

**ESTUDIO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES QUE  
REGISTRA LA DIAN-IPIALES POR EL PUENTE INTERNACIONAL DE  
RUMICHACA, SEPTIEMBRE DE 2012-MARZO DE 2013**

**JAIRO GEOVANY FUERTES ORTEGA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO  
SAN JUAN DE PASTO  
2014**

**ESTUDIO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES QUE  
REGISTRA LA DIAN-IPIALES POR EL PUENTE INTERNACIONAL DE  
RUMICHACA, SEPTIEMBRE DE 2012-MARZO DE 2013**

**JAIRO GEOVANY FUERTES ORTEGA**

**Trabajo de grado presentado para optar al título de Profesional en Comercio  
Internacional y Mercadeo**

**Profesor Asesor:  
GLADYS OMAIRA MELO MOSQUERA  
Especialista**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO  
SAN JUAN DE PASTO  
2014**

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado, son responsabilidad del autor”

Artículo 1 del acuerdo N° 324 de octubre 11 de 1966, emanado del honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

**Esp. Gladis Omaira Melo Mosquera**  
**Asesor de Proyecto**

---

**Esp. Miriam Estela Quitiaquez Yépez**  
**Jurado de Proyecto**

---

**Esp. Manuel Iván Ortiz Ramos**  
**Jurado de Proyecto**

**San Juan de Pasto, Mayo del 2014**

# *Agradecimientos*

*A Dios por verme dado la vida y una gran familia, a mis padres por confiar en mis capacidades y brindarme su apoyo incondicional, los cuales aportaron en mi formación personal convirtiéndome en un hombre con muy buenos valores.*

*A mi hermano por su valiosa comprensión para afrontar las dificultades que se presentaron en el camino recorrido, a mi abuelita por sus palabras de motivación y su respaldo incondicional, a la Universidad de Nariño por contribuir a mi formación como profesional, y a todos aquellos que me apoyaron en los momentos que más necesitaba para poder cumplir este gran sueño.*

*JAIRO GEOVANY FUERTES ORTEGA*

## **RESUMEN**

Nuestros productos nacionales de todo tipo han logrado un importante dinamismo en su movilidad hacia el exterior, las estadísticas demuestran buenas expectativas para los periodos que vienen en un mediano plazo e igualmente las actividades económicas del departamento de Nariño han demostrado avances importantes en las exportaciones por medio del transporte de mercancías vía terrestre el cual juega un papel fundamental en las exportaciones, esto debido primordialmente a su ubicación geográfica ya que cuenta con dos puertas de entrada y salida de mercancías, Ipiales como puerto seco y Tumaco como puerto fluvial.

## **ABSTRACT**

Our domestic products of all kinds have achieved significant momentum in outward mobility, statistics show good prospects for the periods that come in the medium term and also the economic activities of the department of Nariño have shown significant progress in exports through freight land which plays a fundamental role in exports, this primarily because of its geographical location as it has two entrances and exit of goods, Ipiales as dry as Tumaco port and river port.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN .....	16
1. TÍTULO .....	19
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	19
1.1.1 Formulación del Problema .....	21
1.1.2 Sistematización del Problema .....	21
1.2 OBJETIVOS .....	22
1.2.1 Objetivo General: .....	22
1.2.2 Objetivos Específicos: .....	22
2. JUSTIFICACIÓN .....	23
2.1 MARCO DE REFERENCIA.....	24
2.1.1 Marco Espacial.....	24
2.2 MARCO TEMPORAL .....	25
2.2.1 Marco Situacional.....	25
2.2.2 Marco contextual.....	28
2.2.3 Marco Legal .....	33
2.2.4 Marco Conceptual.....	37
2.3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	40
2.3.2 Método De Investigación. ....	40
2.3.3 Fuentes y técnicas de recolección de información.....	41
2.4 CONTENIDO APROXIMADO DEL INFORME FINAL.....	41
2.5 PERFIL DE LA INSTITUCIÓN. ....	43
2.5.1 Generalidades.....	43
2.5.2 Misión, visión y objetivos de la Institución.....	44
2.6 SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DIAN SECCIONAL IPIALES.....	45
2.6.1 Análisis Organizacional de la DIAN Nivel Central .....	47



2.6.2	Análisis organizacional.....	48
2.7	UBICACIÓN DIAN IPIALES .....	49
2.8	MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (MEFE) .....	50
2.9	MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS (MEFI).....	51
2.10	ANÁLISIS DEL ENTORNO .....	52
2.11	ANALISIS DE OPERACIONES.....	53
2.11.1	Lineamiento operacional. ....	53
2.11.2	Descripción del portafolio de productos y servicios.....	53
2.11.3	Logo de la Institución. ....	53
2.11.3	Tipografía corporativa. ....	53
2.11.4	Slogan.....	54
2.11.5	Colores corporativos. ....	54
2.11.5	Características del portafolio de productos y servicios. ....	55
2.12	ANALISIS DEL MERCADEO. ....	57
2.12.1	Clientes de la institución. ....	58
2.12.2	Estrategias de promoción. ....	59
2.13	Matriz D.O.F.A Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Ipiales.....	61
2.14	COMPETITIVIDAD.....	62
2.14.1	Análisis convenio de Kioto-Ordenanza de aduanas de Colombia.....	62
2.14.2	Análisis proceso de Exportación en Colombia .....	69
2.14.3	Matriz de Perfil Competitivo (MPC) Administración Seccional de Aduanas de Ipiales.....	72
3.	CAPITULO II. ESTADISTICAS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LAS EXPORTACIONES REGISTRADAS POR EL PUESTO DE CONTROL ADUANERO DIAN PUENTE INTERNACIONAL DE RUMICHACA, SEPTIEMBRE DE 2012-MARZO DE 2013. ....	73
3.1	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. ....	73
3.2	ANÁLISIS EXPO FOB SEPTIEMBRE 2012.....	73
3.3	ANÁLISIS EXPO FOB OCTUBRE 2012 .....	76

3.4	ANÁLISIS EXPO FOB NOVIEMBRE 2012 .....	79
3.5	ANÁLISIS EXPO FOB DICIEMBRE 2012 .....	82
3.6	ANÁLISIS EXPO FOB ENERO 2013 .....	85
3.7	ANÁLISIS EXPO FOB FEBRERO 2013 .....	88
3.8	ANÁLISIS EXPO FOB MARZO 2013 .....	91
3.9	ANÁLISIS EXPO FOB CONSOLIDADO SEPTIEMBRE 2012- MARZO 2013 .....	94
4.	CAPITULO III ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LAS EXPORTACIONES QUE SE REGISTRAN HACIA VENEZUELA CON RESPECTO A LAS EXPORTACIONES QUE SE REGISTRAN HACIA ECUADOR. ....	97
4.1	CARGA EXPORTADA POR DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS (DIAN) .....	99
4.2	CARGA EXPORTADA POR MODO DE TRANSPORTE TERRESTRE .	99
4.3	CARGA EXPORTADA POR DIRECCIONES SECCIONALES (TONELADAS) .....	100
4.4	CARGA EXPORTADA EN BULTOS POR LA DIAN IPIALES Y LA DIAN CÚCUTA .....	103
4.5	MOVILIDAD DE CONTENEDORES POR DIRECCIONES SECCIONALES DIAN .....	105
5.	CAPÍTULO V. PLAN DE ACCION DIVISION SERVICIOS ADUANAS- PUENTE INTERNACIONAL DE RUMICHACA. ....	111
	CONCLUSIONES .....	113
	RECOMENDACIONES .....	114
	BIBLIOGRAFÍA .....	115
	NETGRAFÍA .....	116
	ANEXOS .....	117

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Generalidades Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.....	43
Cuadro 2. Matriz de evaluación de factores externos DIAN Ipiales.....	50
Cuadro 3. Matriz de evaluación de factores internos DIAN Ipiales.....	51
Cuadro 4. Análisis del entorno .....	52
Cuadro 5. Cuadro de operaciones de la DIAN .....	53
Cuadro 6. Colores corporativos.....	55
Cuadro 7. Clientes de la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales .....	59
Cuadro 8. D.O.F.A.....	61
Cuadro 9. Análisis Convenio de Kioto vs Ordenanza de aduanas de Colombia	63
Cuadro 10. MPC.....	72
Cuadro 11. Análisis valor FOB Septiembre 2012 .....	73
Cuadro 12. Análisis valor FOB Octubre 2012.....	76
Cuadro 13. Análisis valor FOB Noviembre 2012 .....	79
Cuadro 14. Análisis valor FOB Diciembre 2012 .....	82
Cuadro 15. Análisis valor FOB Enero 2013.....	85
Cuadro 16. Análisis valor FOB Febrero 2013.....	88
Cuadro 17. Análisis valor FOB Marzo 2013 .....	91
Cuadro 18. Consolidado de exportaciones periodo Septiembre del 2012-Marzo del 2013.....	94
Cuadro 19. Exportaciones según modo de transporte (Enero-Junio 2012,2013) .....	100
Cuadro 20. Carga exportada por dirección seccional Enero-Junio 2012, 2013.	101
Cuadro 21. Toneladas mensuales exportadas por dirección Seccional Enero-Junio 2012, 2013 .....	104
Cuadro 22. Movilidad de Contenedores por dirección Seccional Enero-Junio /2012, 2013.....	105

Cuadro 23.	Movilidad de Contenedores por dirección Seccional Enero-Junio /2012, 2013.....	105
Cuadro 24.	Principales subpartidas arancelarias exportadas a Ecuador .....	108
Cuadro 25.	Principales subpartidas arancelarias exportadas a Venezuela.....	109
Cuadro 26.	Exportaciones según Solicitudes de autorización de embarque (SAE) hacia Ecuador y Venezuela en el periodo de estudio. ....	110

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Productos exportados a nivel intracomunitario .....	28
Figura 2. Estructura orgánica nivel central DIAN .....	47
Figura 3. Organigrama DIAN Ipiales. ....	48
Figura 4. Ubicación DIAN Ipiales en competencia aduanera.....	49
Figura 5. Tipografía de la sigla.....	54
Figura 6. Logo de la Institución .....	54
Figura 7. Esquema de Operaciones .....	57
Figura 8. Flujograma Proceso general de una Exportación .....	70
Figura 9. Análisis Exportaciones según SAE Septiembre de 2012.....	74
Figura 10. Análisis Exportaciones según valor FOB Septiembre 2012.....	75
Figura 11. Análisis Exportaciones según SAE Octubre de 2012 .....	77
Figura 12. Análisis Exportaciones según valor FOB Octubre 2012. ....	78
Figura 13. Análisis Exportaciones según SAE Noviembre de 2012.....	80
Figura 14. Análisis Exportaciones según valor FOB Noviembre 2012.....	81
Figura 15. Análisis Exportaciones según SAE Diciembre de 2012.....	83
Figura 16. Análisis Exportaciones según valor FOB Diciembre 2012.....	84
Figura 17. Análisis Exportaciones según SAE Enero de 2013 .....	86
Figura 18. Análisis Exportaciones según valor FOB Enero 2013. ....	87
Figura 19. Análisis Exportaciones según SAE Febrero de 2013 .....	89
Figura 20. Análisis Exportaciones según valor FOB Febrero 2013. ....	90
Figura 21. Análisis Exportaciones según SAE Marzo de 2013 .....	92
Figura 22. Análisis Exportaciones según valor FOB Marzo 2013. ....	93
Figura 23. Consolidado exportaciones según SAE Septiembre-Marzo .....	94
Figura 24. Consolidado exportaciones según Valor FOB Septiembre-Marzo....	95
Figura 25. Principales Subpartidas exportadas hacia Ecuador durante el periodo de estudio .....	96

Figura 26.	Carga exportada total de Colombia periodo Enero-Junio 2012 2013.....	98
Figura 27.	Carga exportada según medio de transporte periodo Enero-Junio 2012.....	98
Figura 28.	Exportaciones según número de Países .....	99
Figura 29.	Exportaciones transporte carretero Enero-Junio 2012, 2013.....	100
Figura 30.	Carga Exportada por la DIAN Ipiales y la DIAN Cúcuta Enero-Junio 2012, 2013.....	102
Figura 31.	Carga Exportada en Bultos por la DIAN Ipiales y la DIAN Cúcuta Enero-Junio 2012, 2013.....	103
Figura 32.	Movilidad de Contenedores por la dirección Seccional de Ipiales y Cúcuta Enero-Junio 2012 .....	106
Figura 33.	Movilidad de Contenedores por la dirección Seccional de Ipiales y Cúcuta Enero-Junio 2013 .....	107

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A. FORMATOS.....	118
ANEXO B. DOCUMENTOS SOPORTES .....	122
ANEXO C. FOTOGRAFÍAS .....	126

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad los habitantes del municipio de Ipiales desarrollan actividades económicas como la agricultura, la ganadería y el comercio, siendo este último renglón el más importante debido al desarrollo de las operaciones de comercio internacional como las exportaciones con el vecino país del Ecuador.

En efecto, las operaciones tienen un rol muy importante por ser zona de frontera es así como transitan mercancías hacia y desde el Ecuador fortaleciendo el desarrollo socioeconómico del país, del departamento de Nariño y principalmente del municipio de Ipiales.

El volumen de intercambio comercial que demuestran las estadísticas determina la importancia de esta actividad que establece al Ecuador como el tercer socio comercial de Colombia a nivel mundial, por tal razón el proceso de exportación debe ser ágil y sencillo pero sin descuidar el control que se tiene de las mercancías para su autorización de salida.

Por lo anteriormente descrito el desarrollo para el municipio de Ipiales depende significativamente de esta actividad comercial, porque gran parte de los habitantes y empresas, se sostienen y se dedican a operaciones de comercio internacional o comercio exterior principalmente en la realización de los trámites de exportación, importación y tránsitos aduaneros de mercancías en esta zona de frontera.

De igual manera para Colombia los productos nacionales han logrado un interesante dinamismo hacia el exterior que solo se vio afectado en el año 2009 a causa de los efectos internacionales de una crisis que ahora empieza a relucir interminable.

*El área de exportaciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Seccional Ipiales está ubicada en las oficinas del edificio CENAF- Centro Nacional de Atención en Frontera, en el puente Internacional de Rumichaca oficina que se encarga de dar la autorización de salida de mercancías del territorio aduanero nacional, a través del sistema de la DIAN “MUISCA-SALIDAD DE MERCANCIAS” para este procedimiento el declarante de la mercancía debe presentar ante el funcionario encargado los respectivos documentos de exportación entre los cuales están la planilla de traslado de mercancías a zona primaria y/o a zona franca, la solicitud de autorización de embarque, la carta porte internacional por carretera, y el manifiesto pre impreso de carga, estos documentos son indispensables y obligatorios por que le permite a la DIAN tener control de las exportaciones, y verificar la información de tipo de mercancía que se transporta, la identificación del vehículo en el que se traslada la mercancía, la procedencia, el destino, el peso, el valor la hora y la fecha de su ingreso a la zona primaria<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> [EN LINEA] <http://www.dian.gov.co-Ipiales/Area de Servicio al Comercio Exterior> [Citado el 20 de Septiembre del 2012].



Estos documentos son indispensables y obligatorios por que le permiten a la Administración de Aduanas tener control de las exportaciones, y verificar la información del tipo de mercancía que se transporta, la identificación del vehículo en el que se traslada la mercancía, la procedencia y el destino, el peso, el valor, la hora y fecha de su ingreso a la zona primaria, la empresa transportadora y la agencia de adunas encargada de realizar la documentación para la salida de la misma entre otras.

Frente a esta documentación el funcionario tiene la responsabilidad de administrar con calidad el cumplimiento de la normas del Estatuto Aduanero (E.A), por ende debe asegurarse que no existan ningún tipo de inconsistencias, para posteriormente registrar en el sistema MUISCA la salida de mercancías, el número de formato de ingreso a zona primaria, el medio de transporte y la identificación del mismo, los cuales se encuentran en la planilla de traslado a zona primaria, posteriormente el sistema da aviso de ingreso a zona primaria y el resultado del análisis de riesgo de salida de la mercancía del territorio nacional.

Dentro del sistema MUISCA la salida de mercancías tienen unos parámetros que permiten seleccionar cierto tipo de mercancías para inspección física o documental; cuando esto sucede el funcionario de exportaciones no autoriza el embarque en tanto no se desarrolle el proceso de inspección y este de como resultado la conformidad del procedimiento y se autorice el embarque de la mercancía, consignado todo en el acta de la inspección de mercancías, finalmente, al ejecutar estos procedimientos y cerciorarse que no haya ningún tipo de inconsistencias el funcionario puede dar la autorización de salida del vehículo del territorio nacional.

Debido a las anteriores circunstancias se ha identificado en el desarrollo de la pasantía la necesidad de realizar una investigación y posteriormente un análisis sobre el comportamiento de las exportaciones, que demuestre la realidad de la evolución de estas, aunque actualmente la DIAN provee datos estadísticos tanto de este municipio como de las demás zonas de frontera del país sin embargo, aun no se ha llevado a cabo un estudio detallado de estos datos que conlleve a una mejor toma de decisiones contribuyendo a lograr un desarrollo más competitivo en lo relacionado a las actividades que intervienen en el proceso de exportación de la zona de frontera Colombo-Ecuatoriana de ahí nace la importancia se plantear un *Estudio sobre el comportamiento de las exportaciones que registra la DIAN IPIALES por el puente internacional Rumichaca en los periodos Septiembre de 2012- Marzo de 2013* en donde el estudio se dividirá en cuatro secciones de la siguiente manera:

**SECCION I. ANÁLISIS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE IPIALES.** En esta sección se realizara un análisis situacional de la Entidad a nivel interno y externo, además se analizaran sus principales fortalezas, debilidades, amenazas, oportunidades y fuerzas competitivas, también se determinara el grado

de importancia que tiene la administración de aduanas de Ipiales en las relaciones internacionales bilaterales, la integración y el comercio internacional.

**SECCION II. ESTADISTICAS Y ANALISIS DE LAS EXPORTACIONES REGISTRADAS EN LA DIAN PUENTE INTERNACIONAL DE RUMCHACA.**

Dentro de esta sección se manejará una información de tipo estadístico donde se hará uso de herramientas estadísticas descriptivas con cuadros y gráficos para medir el comportamiento de las exportaciones desde Colombia hacia Ecuador por la zona de frontera con el objetivo de analizar el incremento de estas ventas nacionales al vecino país en términos monetarios, además del análisis de los bienes en el de tipo y las cantidades de los bienes exportados.

**SECCION III. ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LAS EXPORTACIONES QUE SE REGISTRAN HACIA VENEZUELA CON RESPECTO A LAS EXPORTACIONES QUE SE REGISTRAN HACIA ECUADOR.**

Dentro de esta sección se manejará datos sobre las exportaciones que se registran hacia Venezuela con respecto a Ecuador, se realiza un comparativo en número de toneladas exportadas, número de bultos y número de contenedores, además se sacan las diferencias entre los despachos que se hacen por la Dirección Seccional de Aduanas de Ipiales y la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta.

**SECCION IV. PLAN DE ACCIÓN PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE IPIALES AREA DE SERVICIO AL COMERCIO EXTERIOR.**

Dentro de esta sección se plantearán las diferentes estrategias para mantener el registro de las exportaciones dentro de la administración seccional de aduanas de Ipiales, así mismo se plantearán alternativas que permitan el incremento en el flujo del comercio internacional por esta zona de frontera que permitan a su vez alcanzar un mayor número de operaciones por la DIAN Ipiales a través de su área de servicio al comercio exterior.

## 1. TÍTULO

“ESTUDIO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES QUE REGISTRA LA DIAN- IPIALES POR EL PUENTE INTERNACIONAL DE RUMICHACA, SEPTIEMBRE DEL 2012-MARZO 2013”.

### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los renglones más importantes para analizar la economía de un país es el de las exportaciones, porque estas son el motor de desarrollo en la economía, los estudios demuestran que un país crece de manera ágil cuando se dedican primordialmente a la actividad exportadora, adicionalmente generan un mayor desarrollo, mejoran la calidad de vida y proporcionan un ambiente sano.

*Sin embargo, la estructura y la dinámica de las exportaciones colombianas en el primer trimestre del año 2013 disminuyeron significativamente, pues las ventas externas del país cayeron 6,6% con relación al mismo periodo del año 2012 al pasar de USD 4.999,3 millones FOB a USD 4.667,8 millones FOB, este resultado obedeció fundamentalmente a la caída de 9,1% de ventas externas de combustibles y de productos de las industrias extractivas. Empero se presentó un leve crecimiento de las exportaciones en manufacturas en 2,9% y principalmente productos agropecuarias, alimentos y bebidas con un leve incremento del 1,1%, el resultado de los combustibles, fue ocasionado fundamentalmente por la disminución en las ventas de hulla, coque y briquetas, mientras que el leve aumento en las manufacturas se debió fundamentalmente al incremento en las ventas de vehículos por carretera y el de productos agropecuarios alimentos y bebidas y exportaciones de ganado bovino vivo respectivamente<sup>2</sup>.*

*En febrero del 2013 se exportaron 21,6 millones de barriles de petróleo crudo, frente a un 18,8 millones en el mismo periodo de 2012, las ventas a los Estados Unidos en el primer trimestre del año 2013, con una caída de 13,9%, aportaron - 5,2 puntos porcentuales a la disminución de 3,4% de las exportaciones totales, este resultado se explica fundamentalmente por las menores ventas de combustibles y aceites minerales y sus productos -20,6%, las cuales aportaron - 15.1 puntos a la variación de las exportaciones totales del país<sup>3</sup>.*

La consecución de lo citado anteriormente permite reflejar la disminución en el registro de las exportaciones colombianas en el primer trimestre del año 2013, lo cual evidencia que el tráfico de las exportaciones por la oficina pública de la DIAN de Ipiales establecida en el puente internacional de Rumichaca registre una

---

<sup>2</sup> [En línea] [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)-Comportamiento General de las Exportaciones [Citado el 07 Mayo del 2013].

<sup>3</sup> Ibídem.

disminución en el gravamen del comercio exterior colombiano por esta zona de frontera, como consecuencia de ello y debido al comportamiento negativo que han tenido las exportaciones colombianas en general es de suma importancia realizar un estudio sobre el comportamiento de estas exportaciones que salen desde Colombia hacia los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN del puente Internacional de Rumichaca, debido a que esta entidad es una oficina pública, la cual se debe encargar de registrar detalladamente el tráfico internacional, los géneros y mercancías que se importan y se exportan por la zona de frontera Colombo-Ecuatoriana de una manera más detallada y adecuada que permita demostrar con datos reales de lo que está sucediendo con el comercio exterior colombiano con el vecino país del Ecuador y con los países que conforman el cono sur de América.

Sin embargó, aunque por el puerto seco de Ipiales transita un volumen considerable de mercancías hacia otros países, aun no se ha tenido en cuenta el presupuesto del gobierno o del sector empresarial para mejorar la competitividad y el desarrollo de la zona de frontera de Ipiales, es así como en el desarrollo de la Pasantía en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Seccional Ipiales se ha identificado que una de las causas de este problema se debe a que no existe una información y análisis adecuado y detallado que demuestre el real comportamiento de las exportaciones que transitan o se registran por el puente Internacional Rumichaca estudio del cual se ocupara este trabajo de pasantía realizado dentro del área de servicio al comercio exterior de la administración seccional de aduanas de Ipiales.

En consecuencia la aplicación o el estudio eficaz sobre el registro del comportamiento de las exportaciones que registra la DIAN Ipiales por el puente internacional de Rumichaca contribuirán a soportar estudios de inversión e infraestructura vial, desarrollo de capacitaciones, estudios regionales, análisis real para la formación de empresas que se dedican a las operaciones de Comercio Exterior y así generar una frontera más competitiva y primordialmente contribuir con el cumplimiento de la Misión de la Dian de “PROVEER INFORMACION CONFIABLE Y OPORTUNA” además de conciliar los intereses del comercio internacional al procurar una circulación cada vez más rápida de las mercancías, así como la preservación de otros valores que atañen al bien común a ambos lados de la frontera Colombo –Ecuatoriana tales como la seguridad nacional, la salud pública, sanidad animal y vegetal, preservación de la propiedad industrial, preservación que exige por parte de las aduanas controles cada vez más sofisticados y eficaces.

además, el estudio sobre el comportamiento de las exportaciones que registra la DIAN Ipiales por el puente internacional de Rumichaca coayudará al fortalecimiento en los procesos de integración de la llamada “globalización económica” en cuanto el estudio se rige por alcanzar el incremento de la circulación internacional de las mercancías, por tal motivo la realización de este

estudio es de suma importancia ya que evidenciara cual es la tendencia de dichas exportaciones hacia el vecino país del Ecuador y hacia los países miembros de la Comunidad Andina (CAN).

Lo anterior nos hace cuestionar de lo beneficioso de este tipo de estudio, para los pueblos, el facilitar, a toda costa información de exportaciones desde Colombia hacia Ecuador y demás países de Suramérica y la circulación de mercancía irrestricta de mercaderías entre las naciones. Sin duda el “Comercio Exterior”, es un motor de desarrollo y, por consiguiente, contribuye al bienestar de los pueblos, sin embargo cada pueblo tiene sus ventajas comparativas, sus debilidades como sus fortalezas frente a otro, circunstancias que han sido sopesadas a la hora de suscribir un tratado de libre comercio o de integración económica, en este sentido es necesario vigilar el comportamiento de las exportaciones y en si del comercio internacional por el puente internacional de Rumichaca ya que según datos estadísticos las exportaciones que se tramitaron por esta aduana se reportaron para el primer trimestre del año 2013 en el 4,7%, por ende es necesario fortalecer los tramites de exportaciones por la Dian de Ipiales para en un mediano plazo evitar un deterioro en términos de intercambió, y es donde precisamente las adunas, empiezan a tomar una nueva función en la armonía de los esquemas de integración y/o de cooperación internacionales que ya se articulan a dichos procesos y de ahí la importancia de su fortalecimiento e internacionalización.

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿Cuál es el comportamiento de las exportaciones que registra la DIAN Ipiales por el puente internacional de Rumichaca desde Septiembre del 2012 hasta Marzo del 2013?

### **1.1.2 Sistematización del Problema**

- ¿Qué factores se deben tener en cuenta en el diagnóstico de la seccional de aduanas de Ipiales?
- ¿Qué características tiene el proceso de exportación que se registra o se realiza por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN Ipiales?
- ¿Cuál es la dinámica y el estado actual del tráfico de las exportaciones que circulan por la zona de frontera Colombo-Ecuatoriana?
- ¿Cuál es la tendencia de las exportaciones que se registran por la zona de frontera Colombo-Ecuatoriana?

- ¿Cuál es la dinámica de las exportaciones que se registran hacia Venezuela con respecto a las que se registran hacia Ecuador?
- ¿Cuál es la tendencia de las exportaciones que se registran hacia Venezuela con respecto a las que se registran hacia Ecuador?
- ¿De qué manera se deben fijar estrategias que permitan mantener un eficaz registro de las tendencias y el comportamiento de las exportaciones que salen por el puente internacional de Rumichaca?
- ¿Cómo establecer el plan de acción para el área de servicio al comercio exterior de la seccional de aduanas de Ipiales?

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo General:**

Evaluar el comportamiento de las exportaciones que registra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN Ipiales (área de servicio al comercio exterior) por el puente internacional de Rumichaca desde el periodo de Septiembre del 2012 hasta Marzo del 2013.

### **1.2.2 Objetivos Específicos:**

- Analizar la situación organizacional de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN Ipiales y establecer el proceso de exportación que se registra por la zona de frontera Colombo-Ecuatoriana.
- Establecer estadísticamente y analizar las exportaciones que registró la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Ipiales (Área del Servicio al Comercio Exterior) en el periodo comprendido entre Septiembre del 2012 hasta Marzo del 2013.
- Realizar un análisis comparativo entre las exportaciones que se registran por la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta hacia Venezuela con respecto a las Exportaciones que se registran por la Dirección Seccional de Aduanas de Ipiales hacia Ecuador.
- Establecer el plan de acción para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales (Área del Servicio al Comercio Exterior) que permita mantener el eficaz registro del flujo de las exportaciones por el puente Internacional de Rumichaca.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La importancia de realizar un estudio sobre el comportamiento de las exportaciones que registra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Ipiales (Área del Servicio al Comercio Exterior Puente Internacional de Rumichaca) se fundamenta por establecer un análisis de la dinámica y el flujo de las exportaciones que se registran por la zona de frontera Colombo-Ecuatoriana de Ipiales Nariño, además de establecer la importancia de este puerto seco con respecto a la ciudad de Cúcuta que también es un puerto seco que registra la salida de mercancías hacia el vecino país de Venezuela.

Partiendo de la tendencia que se ha estado presentado en los últimos años en donde el comercio exterior Colombiano se realiza por transporte marítimo en su gran mayoría y hasta en un 98,8% y tan solo el 1.2% se realiza por modo terrestre en donde la frontera de Ipiales y Cúcuta son los principales puertos de exportación para este modo de transporte, sin embargo cabe resaltar que en el periodo 2012 *las exportaciones por Cúcuta ascendieron a 477.582 toneladas y 54.496.386 millones de bultos y por Ipiales se registraron 178.253 toneladas y 8.336.213 millones de bultos*<sup>4</sup>, las exportaciones que se han venido registrando por la frontera de Cúcuta son hasta en un 50% superiores a las que se han venido registrando por la ciudad de Ipiales, es por tanto que la frontera de Cúcuta ocupa el 8 lugar de exportación a nivel de Colombia e Ipiales ocupa el 9 lugar como puerto seco de exportaciones, partiendo de esa tendencia, es de suma importancia sacar este tipo de análisis para establecer en caso concreto como es el registro en número de vehículos de carga y número de solicitudes de autorización de embarque (SAE) que se presentan ante la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales de Ipiales para el respectivo cruce de frontera, además de identificar cuáles son las principales subpartidas que más se exportan hacia el vecino país del Ecuador, pues el caso concreto las ventas destinadas hacia ese país se orientan principalmente por las exportaciones de vehículos para el transporte de personas con motor de embolo alternativo, de encendido de chispa, de cilindrada superior a 1500 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 3000 cm<sup>3</sup> las cuales han presentado un aumento de 52,4% y apporto 6,1 puntos a la variación de este sector de igual manera la participación se la estimo en 33,46%, otro de los sectores que participan son los productos farmacéuticos que tienen una participación en las exportaciones del 17.01% respectivamente.

cabe además resaltar que las *exportaciones de materias plásticas y manufacturas hacia Ecuador alcanzaron un total de 85.395 miles de dólares y una participación del 14.42% en el periodo 2012*<sup>5</sup> y por tanto se constituye en el tercer renglón más

---

<sup>4</sup> [En línea] [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)-Exportaciones Colombianas hacia EE.UU, Venezuela y Ecuador [Citado el 07 Mayo del 2013].

<sup>5</sup> *Ibíd.*

importante destinado hacia el vecino país del Ecuador, otro de los renglones que más se exportan hacia Ecuador son los aceites esenciales, perfumería y cosméticos con una participación del 13.91% del total de las exportaciones hacia ese destino, las exportaciones de cartón, papel y sus derivados reportaron una participación del 11.09% y las maquinarias y equipos eléctricos con un total del 10.11% de participación en las exportaciones destinadas hacia Ecuador.

Por otro lado para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio y buscar explicaciones a situaciones concretas sobre el dinamismo en el tráfico de exportaciones que se registran por esta frontera se acudirá al empleo de técnicas de investigación como instrumentos para medir las tendencias y el comportamiento de las salida de mercancías por esta frontera a través de la aplicación de histogramas, graficas circulares, datos estadísticos y procesamiento de información para analizar las situaciones inherentes a este proceso y buscar soluciones conjuntas en la Dirección Seccional de Aduanas Ipiales para generar un mayor flujo de operaciones comerciales (Exportaciones) tanto en cantidad como en frecuencia y para su optimización se requerirá en primera instancia de una análisis en el dinamismo de las exportaciones por el Puente Internacional de Rumichaca para proponer alternativas de solución traducidas en el requerimiento de mejores servicios en infraestructura por parte del gobierno nacional y de los actores que intervienen en el comercio internacional, es decir mejorar los medios de transporte, las comunicaciones, los puertos, las carreteras de nuestro país y nuestro departamento de Nariño, los servicios de intermediación aduanera (agencias de aduana), los servicios financieros , la actividad bursátil de la zona fronteriza, el servicio de migración pero sobre todo el servicio de aduanas de Ipiales y los servicios que lo complementan, en especial hoy, que las exportaciones por nuestra zona de frontera han tenido una significativa disminución por tanto se hace indispensable tomar medidas correctivas para incrementar ese dinamismo del comercio internacional a lado y lado de la frontera que se convierta la generación de mayor trabajo, mayor bienestar socioeconómico para los habitantes de la zona Colombo-Ecuatoriana.

## **2.1 MARCO DE REFERENCIA**

**2.1.1 Marco Espacial.** El Estudio sobre el comportamiento de las exportaciones que registra la DIAN Ipiales por el puente internacional de Rumichaca, se estructurara en el periodo de tiempo comprendido entre Septiembre del 2012 y Marzo de 2013.



## 2.2 MARCO TEMPORAL

El Estudio sobre el comportamiento de las exportaciones que registra la DIAN Ipiales por el puente internacional de Rumichaca, Septiembre del 2012 y Marzo de 2013 se inserta dentro del desarrollo regional y procesos de internacionalización en función de procesos aduaneros y se ubicara en el municipio de Ipiales Nariño, en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Área de Servicio al Comercio Exterior, Edificio CENAF- Centro Nacional de Atención en Frontera en el Puente Internacional de Rumichaca.

### 2.2.1 Marco Situacional

- **Situación de las Exportaciones Colombianas**

*La carga o mercancías que salen o ingresan del país refleja en buen parte la dinámica de la economía colombiana, el comercio internacional permite ver los términos de intercambio y el grado de desarrollo de la economía nacional, en el periodo de Enero a Diciembre del 2012 el total de la carga exportada se incrementó en 12,2%, al pasar de 116,0 millones de toneladas en 2011 a 130,1 millones en el año 2012, cabe resaltar que el 98,7% de la carga total salida del país en el periodo de estudio se hizo por el modo de transporte marítimo con un total de 128, 4 millones de toneladas y su incremento de Enero a Diciembre del 2012, frente al mismo periodo del 2011 fue del 12%, el transporte carretero apporto el 1.1% del total con 14 millones de toneladas en el periodo del 2012 y el transporte aéreo presento un leve incremento del 0,3% respectivamente<sup>6</sup>.*

*Desde Colombia salió en periodo 2012 cargas de exportación a más de 100 países de destino diferente, las mercancías de exportación se concentraron en 20 países que representaron el 87% del total con 113,2 millones de toneladas y 263,8 millones de bultos, los veinte países de destino principales incrementaron la carga de exportaciones desde Colombia en el periodo 2012 en 18,9%, Estados Unidos lidero las exportaciones despachadas desde Colombia con 28,8 millones de toneladas y 76,4 millones de bultos que significaron el 22.1% y 13% del total respectivo, aunque el incremento se redujo en 9,8%, Holanda es el segundo lugar de destino con 21,9 millones de toneladas una participación del 16,9% del total y 4.9 millones de bultos que represento un 0,8% del total<sup>7</sup>.*

Continuando con el análisis de la dinámica de las exportaciones en Colombia se puede evidenciar que las mercancías fueron atendidas en el periodo Enero-Diciembre 2012 por 18 Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de las cuales cuatro de ellas Santa Marta, Cartagena, Riohacha y Buenaventura

---

<sup>6</sup> [En línea] [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)-Estadísticas de las Exportaciones Colombianas [Citado el 07 Mayo del 2013].

<sup>7</sup> *Ibidem*.

representaron el 94,8% del total de la salida de mercancías del país con 123,3 millones de toneladas y 287,6 millones de bultos con una participación del 49,1% del total de bultos exportados del país.

Los mayores crecimientos en volumen de carga exportada en peso bruto durante Enero-Diciembre de los años 2011-2012, los representaron las secciones de aduanas de Cartagena con una participación en registros del 21,8%, Santa Marta con 13%, Buenaventura 7,6%, Riohacha 2,6%, sin embargo el panorama en otras Direcciones de Aduanas Nacionales para el periodo 2012 presento una tendencia a la baja, es así como las direcciones seccionales que se miraron afectadas con la caída en el tonelaje durante este mismo periodo fueron Tumaco con 1.0% del total de las exportaciones del país, Urabá con 4,3%, e Ipiales con una caída del 3,7% del total de los registros, debido a que la Dirección de Aduanas de Ipiales en el periodo 2011 registro 393.850 toneladas y el periodo 2012 registro 379.259 toneladas con una variación entre el periodo 2011-2012 de -3,7%, en los registros de exportación de bultos esta dirección registro 15.935.720 bultos en el periodo 2011 y en el periodo 2012 16.890.866 bultos por esta frontera con una variación entre uno y otro periodo del 6% y una participación total en la exportación de bultos en las direcciones del país con 2,9% respectivamente.

*Con respecto al número de contenedores atendidos por cada seccional se destaca Cartagena con un total de 581.524 contenedores de los cuales el 73% fueron exportados con carga y el restante porcentaje salieron vacíos del país en el periodo 2012, la dirección seccional de aduanas de Buenaventura es la segunda en importancia en atención de contenedores de exportación con 235.117 contenedores el 36.9% de estos contenedores con carga y un 63.1% vacíos, en la zona fronteriza de Ipiales se registró en el año 2011 752 contenedores con carga por el puente internacional de Rumichaca y tan solo 13 vacíos sin embargo en el periodo 2012 se registraron 237 contenedores con carga y solamente 1 contenedor vació, se puede evidenciar que la tendencia es hacia la baja ya que las exportaciones en contenedores por esta zona de fronteras disminuyeron en un 50% pasando de 752 contenedores en el año 2011 a 237 en el año 2012<sup>8</sup>.*

De igual manera, la carga total de exportaciones que fue enviada al exterior en el periodo 2012 fue transportada principalmente por quince empresas transportadoras estas empresas fueron responsables del transporte de 123,2 millones de toneladas 94,7% total de las mercancías salidas del país y 220,3 millones de bultos que representaron el 37,6% del total de las mercancías salidas del país, las cinco principales empresas transportadoras de carga internacional son Ibh Colombia Ltda., naves S.A, Isacol S.A, Intership Agency S.A.S, Caribbean World Wide, movieron el 77,3% del total de las exportaciones con 100, 6 millones de toneladas de carga de exportación para el periodo 2012 respectivamente.

---

<sup>8</sup> [En línea] [www.dian.gov.co-Estadisticas de las Exportaciones Colombianas](http://www.dian.gov.co-Estadisticas de las Exportaciones Colombianas) [Citado el 07 Mayo del 2013].

En el caso concreto de Diciembre del 2012 la mayor participación en la carga de exportaciones movilizadas la tiene igualmente el acumulado la empresa Ibh Colombia Ltda., con el 35,7% del total de las exportaciones de Colombia, seguido de la empresa Naves S.A con el 15.1%, e Intership Agency S.A.S que tuvo una participación en este periodo de 12,5%.

*Con respecto a las exportaciones realizadas por país de destino desde nuestro país salieron mercancías de exportación a más de 100 destinos a nivel mundial, sin embargo la mayor cantidad de exportaciones se concentraron en 20 países que representaron el 87, del total de las salidas con 113,2 millones de toneladas y 263,7 millones de bultos que representaron el 45% del total de las salidas de Colombia<sup>9</sup>.*

En lo que concierne a los sectores que más aportaron a las exportaciones se encuentra cuatro grandes grupos como es el sector agropecuario, alimentos y bebidas, (que incluye café, flores, banano, productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco, entre otros productos del sector primario, combustibles y productos de las industrias extractivas, donde se incluye el petróleo crudo sus derivados y carbón entre otros, manufacturas donde se incluye el ferrocromo, productos químicos, maquinaria y equipo de transporte, y otros sectores donde se incluye oro no monetario, esmeraldas y piedras preciosas.

*Continuando con la dinámica de los sectores exportadores es importante resaltar que las ventas externas de productos agropecuarios, alimentos y bebidas presentaron un aumento de 1,1% al pasar de 515,2 millones de dólares en el primer trimestre del 2012 a 520,7 millones de dólares en el primer trimestre del año 2013, este comportamiento se explica principalmente por el incremento en las exportaciones declaradas de ganado bovino vivo en 297,2%, y carne de ganado bovino congelada en 728,5%, que en conjunto aportaron 8.7 puntos porcentuales, por el contrario las exportaciones de otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido contribuyeron con menos -3,9 puntos porcentuales a dicha variación los destinos de mayor caída de las exportaciones de azúcares fueron Perú con -52.7% y Chile con -53.0%, sin embargo el sector de las manufacturas aumentaron en 2.9%, debido fundamentalmente al incremento en las ventas de vehículos de carretera en 342,4% que aportó 16.1 puntos porcentuales a este resultado el principal destino para estas exportaciones fue la República de la Argentina que sumó 218, puntos porcentuales a la variación del grupo y México que aportó 119 puntos porcentuales dichas exportaciones<sup>10</sup>.*

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> [En línea] [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)-Comportamiento General de las Exportaciones [Citado el 07 Mayo del 2013].

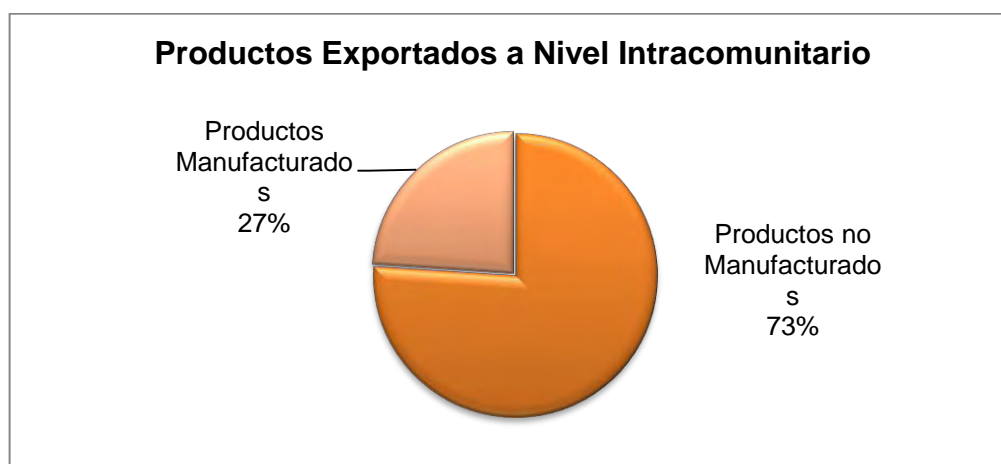
**2.2.2 Marco contextual.** *Comercio Exterior de la Comunidad Andina de Naciones: las exportaciones intracomunitarias se incrementaron en 12% en el año 2012 respecto al año 2011, alcanzando los 10,349 millones de dólares<sup>11</sup>.*

El país que presentó mayor incremento de sus exportaciones en el 2012 respecto al año anterior, fue Bolivia con 67%, debido al aumento de las exportaciones de Soya a Colombia y Ecuador, seguido por Ecuador con 11% y finalmente Colombia con 9% respectivamente. Perú tuvo una disminución del menos 1% de sus exportaciones en el año 2012 respecto al periodo 2011.

En el 2012, el 73% del comercio intracomunitario está constituido por bienes manufacturados (7511 millones de dólares), participación que presentó más del doble de lo registrado en este sector al inicio del proceso de integración (36%).

Los principales productos manufacturados comercializados intracomunitariamente durante el año 2012 fueron: tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (Bolivia), aceite de soja y sus fracciones (Bolivia), alambre de cobre refinado (Perú), azúcar de caña o remolacha y sacarosa químicamente pura en estado sólido (Colombia), aeronaves ultraligeras ensambladas de peso en vacío superior a 15000 kilogramos (Colombia), vehículos automóviles de (Ecuador) entre otros productos.

**Figura 1. Productos exportados a nivel intracomunitario**



Fuente. Sistema Integrado de Comercio Exterior

En el 2012, las exportaciones de la Comunidad Andina al Mundo alcanzaron los 137.991 millones de dólares, incrementándose en 3% respecto al año 2011.

<sup>11</sup> [EN LINEA] <http://www.Comunidadandina.org-Sistema Integrado de Comercio Exterior SICEXT> [Citado el 15 de Marzo del 2013].

Las importaciones de la Comunidad Andina del Mundo fueron de 136 567 millones de dólares en el 2012, mostrando un incremento del 8% respecto al año 2011. En consecuencia, durante el 2012 la balanza comercial ha sido positiva en más de 1100 millones de dólares. Esta tendencia se ha manifestado desde el 2004, con excepción del año 2008 donde se registró un déficit de cerca de 600 millones de dólares.

Los cinco principales mercados comerciales de la Comunidad Andina, lo constituyen Estados Unidos, la Unión Europea, China, y Mercosur, las exportaciones de la Comunidad Andina al Mundo se destinan en primer lugar a Estados Unidos con un 28% de participación y un incremento del 2% respecto al 2011 con 39,083 millones de dólares, en segundo lugar se ubica la Unión Europea con 14% de participación y una disminución del 5% con 19,334 millones de dólares exportados, en tercer lugar se encuentra China con un 9% de participación y un incremento de 25% y 11 783 millones de dólares exportados, en cuarto lugar se encuentra el Mercosur con el 7% de participación y un incremento del 12% con 10,349 millones de dólares exportados

Las importaciones CIF que realiza la comunidad andina del mundo en el 2012, tienen su origen en el primer lugar en Estados Unidos con el 21% de participación y un crecimiento del 6% respecto al 2011, en segundo lugar China con el 16% de participación y un 18% de crecimiento, en tercer lugar está la unión europea con 13% de participación y 16% de crecimiento, en cuarto lugar encontramos al Mercosur con un 11% de participación y un incremento del 7% en sus importaciones.

*El principal medio de transporte por el que cruzan la frontera las exportaciones de la comunidad andina al mundo es por modo marítimo, en el 2012, el valor de dichas exportaciones de la comunidad andina al mundo se registraron en un 74% por vía marítima, el 15% por vía aérea, el 4% de las exportaciones por carretera el 5% por instalación fija (oleoductos y líneas eléctricas) y el 1% por vía ferroviaria<sup>12</sup>. De igual manera la comunidad andina en el año 2012 diversifico sus exportaciones a nivel intracomunitario con 506 nuevas subpartidas Nandina y al mundo con 369 nuevas subpartidas Nandina, con respecto a las subpartidas exportadas en el año 2011.*

*En lo que respecta a la evolución del crecimiento intra y extracomunitario desde el año 1969 hasta el presente, el ritmo de crecimiento de las exportaciones intracomunitarias supera al de las extracomunitarias, cabe resaltar que en los 44 años de integración de la comunidad andina se han multiplicado sus exportaciones intracomunitarias en aproximadamente 196 veces, por otro lado las exportaciones extracomunitarias lo hicieron en 73 veces, finalmente en lo que tiene que ver con*

---

<sup>12</sup> [EN LINEA] <http://www.Comunidadandina.org-Sistema Integrado de Comercio Exterior SICEXT> [Citado el 20 de Marzo del 2013].

*la estructura del comercio intracomunitario Bolivia en el periodo 2012 represento el 11% del total de las exportaciones intracomunitarias, Colombia participo con el 36% Ecuador con el 30% y Perú con el 23% , en los años 2007 y 2012, la participación de Bolivia y Perú se ha incrementado en 5 y 3 puntos porcentuales respectivamente, Colombia se mantuvo en su crecimiento, y Ecuador disminuyo su participación en 8 puntos porcentuales, en conclusión la Comunidad Andina como mercado destino de las exportaciones andinas, representa el 8% de sus exportaciones al mundo<sup>13</sup>.*

### **Comercio Exterior Colombiano:**

Debido la crisis financiera y económica mundial suscitada en el segundo semestre del año 2008 las exportaciones colombianas empezaron a experimentar una desaceleración que tuvo un impacto negativo en las ventas extranjeras nacionales, sin embargo, cabe resaltar que este no fue el único factor en contra del sector exportador, pues también cayeron las ventas hacia los Estados Unidos de casi todos los demás productos de manufactura y agroindustriales debido también a las restricciones de mercados tan importantes como Venezuela y Ecuador con efectos negativos en el volumen final de las exportaciones.

Al continuar analizando el comportamiento de las ventas en el mercado estadounidense en el año 2009 se confirma la disminución en los siguientes rubros exportadores: Petróleo y carbón 22,1%, café 12,2%, Hierro y Acero 21,3%, los cuales en conjunto constituyeron la pérdida de 1,960 millones de dólares respecto al periodo 2008, pero lo más preocupante aun fue la reducción de todos los demás renglones de la canasta exportadora colombiana, sin relación evidentemente directa con la crisis económica ya mencionada las ventas de flores disminuyeron en 1%, confecciones 33.1%, plásticos 31.3%, aparatos eléctricos 33,9%, artículos de aluminio 36.5%, cerámicos 19,6%, libros impresos 14,4%, sin embargo, las exportaciones de oro y esmeraldas crecieron en 64,4%, las exportaciones de banano en 11.8%, y confitería en 106,7% respectivamente.

Por diversas razones en las cuales se incluyen diferencias de tipo diplomático Colombia en el año 2008 dejo de exportar a su segundo socio comercial más importante como Venezuela 2.000 millones de dólares para llegar a una cifra total de 4.049 millones de dólares 33,4% por debajo del registro que se venía presentando en los periodos anteriores.

No obstante, a diferencia de lo que ocurrió con los despachos hacia los Estados Unidos; pues poca responsabilidad tuvieron las empresas en la pérdida parcial de ese mercado, el menor valor exportado fue consecuencia de la exclusión de algunos sectores de la aprobación de dólares preferenciales para los importadores venezolanos, con la cual desapareció la práctica que se había consolidado de

---

<sup>13</sup> [EN LINEA] <http://www.Comunidadandina.org-Sistema Integrado de Comercio Exterior SICEXT> [Citado el 30 de Marzo del 2013].

exportaciones ficticias o sobrefacturadas en renglones tales como las confecciones, la carne y el calzado.

De otra parte, y como perspectiva que pudo establecer que las medidas cambiarias adoptadas por el gobierno del vecino país con dos tasas de cambio básicas para las importaciones -2,60 y 4,30 bolívares fuertes por dólar mejoraron las posibilidades de los exportadores colombianos al haberse sincerado el mercado y existir ahora unas reglas de juego conocidas y sin incertidumbre en las reglas del mercado.

Por fortuna, para el año 2009, considerando un sensible mejoramiento de las relaciones políticas entre el entonces presidente Uribe y Correa, se presentó una recuperación de las ventas hacia ese mercado, dadas las limitaciones propias de ese mercado y el deterioro que se presentó en la capacidad de compra de los ecuatorianos.

*En consecuencia, en los periodos anteriores al año 2010, los tres más importantes mercados para los productos colombianos dejaron de comprar, en un solo año, poco más de 4200 millones de dólares, pues Colombia presentó el índice más bajo de globalización en Latinoamérica en donde corrió el riesgo que quedar relegado de la corriente comercial global y depender del mercado doméstico como generador de riqueza y trabajo para los colombianos.*

*Cabe resaltar que la mayor responsabilidad de la baja en las exportaciones en el año 2008 recae en los empresarios exportadores, que muy poco se han internacionalizado y que no adoptaron estrategias nuevas y modernas de comercialización además que no estudiaron adecuadamente a profundidad los mercados, pues está claro que en ese entonces se ignoró la importancia de alianzas estratégicas con firmas extranjeras que no invierten en investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios.<sup>14</sup>*

Con respecto al panorama actual de las exportaciones colombianas en mayo del 2012 las exportaciones totales presentaron un incremento del 1,2% con relación al mismo mes del año 2011, por países la mayor contribución a la variación positiva de las exportaciones, de acuerdo con los países de análisis la realizó estados unidos con un aporte de 2,2% puntos porcentuales, en este mes las ventas externas destinadas a estados unidos representaron un crecimiento del 7,7% de crecimiento con relación al mismo mes del año 2011, lo que obedeció finalmente al crecimiento de 7.6% en las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas, las exportaciones declaradas a Venezuela crecieron en 78,9%, explicado principalmente por el aumento en las ventas de productos pertenecientes al grupo agropecuarios, alimentos y bebidas 402, 0% y

---

<sup>14</sup> [EN LINEA] <http://www.portafolio.com.co-Sector Exportador Colombiano> [Citado el 2 de Abril del 2013].

manufacturas 37,5%, estos resultaron obedecieron principalmente a las mayores ventas de animales vivos y plásticos en forma primaria respectivamente, las exportaciones con destino a los tres principales socios comerciales como Estados Unidos Ecuador y Venezuela pasaron de 1,008,8 millones de dólares en mayo del 2011 a 2,052,0 millones de dólares en el año 2012, siendo las exportaciones de Estados Unidos la de mayor importancia con 1,613,7 millones en el mes de referencia.

En los cinco primeros meses del 2012, las exportaciones totales de Colombia presentaron un crecimiento de 14.1%, con relación al mismo periodo del 2011, la mayor contribución a la variación positiva de las exportaciones, de acuerdo con los países de análisis Estados Unidos, Ecuador y Venezuela la realizó Estados Unidos con un aporte de 5,1 puntos porcentuales, en este periodo las ventas externas destinadas a Estados Unidos presentaron un crecimiento de 13,6 % con relación al periodo del 2011, lo que obedeció fundamentalmente al crecimiento de 16,5% de las exportaciones de combustibles y productos de industrias extractivas, las exportaciones declaradas a Venezuela crecieron en 61,2%, explicado principalmente por el aumento en las ventas de equipo de transporte y gas natural. El aumento de 16.5%, registrada por las ventas externas destinadas a Ecuador en el mes de mayo de 2012 se explica principalmente por el comportamiento de navegación aérea alcanzo un monto de 19,2 millones en el mes de mayo de 2012 resultado ocasionado fundamentalmente por la reexportación de aviones y aeronaves de peso superior a 15000 kilogramos, vehículos y sus partes con un aumento de 52,4%, y apporto 6,1 puntos porcentuales a la variación total, este comportamiento se explica principalmente por las mayores exportaciones de vehículos para el transporte de personas con motor de embolo alternativo, de encendido de chispa de cilindrada superior a 1500 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 3000 1500 cm<sup>3</sup> que aportaron 35,4 puntos porcentuales a la variación de este tipo de productos<sup>15</sup>.

En contraste con el resultado anterior disminuyeron las exportaciones colombianas hacia Ecuador de combustibles y aceites minerales y sus productos, apporto -5,4 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones a Ecuador este resultado fue ocasionado principalmente por la disminución en las ventas de energía eléctrica.

Por otro lado, las ventas externas de partes de vehículos representaron 15,1% del total de las exportaciones destinadas a Ecuador durante el mes de mayo del año 2012, le siguen las ventas de navegación aérea con un 10,0%, productos farmacéuticos con 7,7% y materias plásticas y manufacturas con 6,5%.

---

<sup>15</sup> [EN LINEA] <http://www.dane.gov.co-Boletin de la Dinámica de Comercio Exterior> [Citado el 4 de Abril del 2013].



Finalmente cabe resaltar que las ventas externas de diversos productos destinados a Ecuador en los cinco primeros meses del 2012, crecieron en 9,4%, este resultado se explica principalmente por el comportamiento de las exportaciones de navegación aérea donde se registró un crecimiento de 8.418.035,2% al pasar de 10 millones de dólares durante los cinco primeros meses del año 2011 a 85,395, 2 miles de dólares en el mismo periodo, esto en contraste con las exportaciones de combustibles y aceites minerales que registraron una disminución de 44,5%, al pasar de 70,5 millones de dolores en los cinco primeros meses del año 2011 a 39,1 millones de dólares en el mismo periodo del año 2012, este resultado fue ocasionado principalmente por las menores ventas de energía eléctrica vendida a Ecuador de -59,9% respectivamente<sup>16</sup>.

### 2.2.3 Marco Legal

☐ **Constitución Política<sup>17</sup>**: En el capítulo VIII la constitución política colombiana establece:

- **Artículo 224-** Los tratados para su validez, deberán ser aprobados por el congreso, sin embargo el presidente de la republica podrá dar aplicación provisional a los tratados de naturaleza económica y comercial acordados en el ámbito de organismos internacionales, que así lo dispongan. En esta caso tan pronto como un tratado entre en vigor provisionalmente, deberá enviarse al congreso para su aprobación, si el congreso no lo aprueba, se suspenderá la aplicación del tratado.
- **Artículo 225-** La comisión asesora de relaciones exteriores, cuya composición será determinada por la ley, es cuerpo consultivo del presidente de la república.
- **Artículo 226-** El estado promoverá la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional
- **Artículo 227-** El estado promoverá la integración económica, social, y política con las demás naciones y especialmente, con los países de América latina y del Caribe mediante la celebración de tratados que sobre bases de equidad, igualdad y reciprocidad, creen organismos supranacionales, inclusive para conformar una comunidad latinoamericana de naciones. La ley podrá

---

<sup>16</sup> [EN LINEA] <http://www.dane.gov.co>-Boletín de la Dinámica de Comercio Exterior [Citado el 4 de Abril del 2013].

<sup>17</sup> [En línea] Constitución Política de Colombia Capítulo VII de las Relaciones Internacionales [Citado el 3 de Febrero del 2013].

establecer elecciones directas para la constitución del parlamento andino y del parlamento latinoamericano.

**Competencias del ejecutivo en materia de comercio exterior**<sup>18</sup>. Al presidente de la república le corresponde.

- Dirigir las relaciones internacionales. Nombrar a los agentes diplomáticos y consulares, recibir a los agentes respectivos y celebrar con otros estados y entidades de derecho internacional tratados o convenios que se someterán a la aprobación del congreso.
- Organizar el crédito público; reconocer la deuda nacional y arreglar sus servicios; modificar los aranceles, tarifas y demás disposiciones concernientes al régimen de aduanas, regular el comercio exterior, y ejercer la intervención de la actividad financiera.

**Régimen Económico**<sup>19</sup>: La dirección general de la economía estará a cargo del estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, en la distribución, utilización y consumo de los bienes y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.

El estado, de manera especial, intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos. También para promover la productividad y competitividad y el desarrollo armónico de las regiones.

**Zonas de Frontera**<sup>20</sup>: La ley podrá establecer para las zonas de frontera, terrestres y marítimas, normas especiales en materias económicas y sociales tendientes a promover el desarrollo.

**Congreso de la Republica**<sup>21</sup>: el congreso de la republica dicto las siguientes leyes en cuanto a la reglamentación del comercio exterior.

---

<sup>18</sup> [En línea] Constitución Política de Colombia Capítulo VII de la Rama Ejecutiva [Citado el 3 de Febrero del 2013].

<sup>19</sup> [En línea] Constitución Política de Colombia Capítulo XII del Régimen Económico [Citado el 3 de Febrero del 2013].

<sup>20</sup> [En línea] Constitución Política de Colombia Capítulo XII del Régimen Económico [Citado el 3 de Febrero del 2013].

<sup>21</sup> [En línea] [http:// www.gobiernoenlinea.gov.co/leyes-colombianas](http://www.gobiernoenlinea.gov.co/leyes-colombianas) [Citado el 3 de Febrero del 2013].

- Ley 7 de 1991. Por las cuales se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el gobierno nacional para regular el comercio exterior del país, se crea el ministerio de comercio industria y turismo, se determina la composición y funciones del consejo superior de comercio exterior y el fondo de modernización económica, se refieren unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones.
- Ley 9 de 1991. Por la cual se dictan normas generales a las que se deberá sujetarse el gobierno nacional para regular los cambios internacionales y se adoptan medidas complementarias.

#### ☐ **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.**

- **Decreto 2685 (Estatuto Aduanero):** Expedido el 28 de diciembre de 1999 que comprende la actual legislación aduanera en Colombia, en el título VII Capítulo I, Régimen de exportaciones, las disposiciones contenidas en este título conforman el régimen bajo el cual se regula la exportación de mercancías, además el presente decreto regula las relaciones jurídicas que se establecen entre la administración aduanera y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso, permanencia y traslado y salida de mercancías al y desde el territorio nacional<sup>22</sup>.

El decreto 2685 se aplica en la totalidad del territorio nacional, sin perjuicio de las disposiciones especiales y las resultantes de acuerdos o tratados internacionales a los que haya adherido o adhiera Colombia, además las disposiciones normativas contenidas en este decreto se aplicaran e interpretaran además de los principios constitucionales de buena fe y debido proceso con los previstos en el artículo 3° del Código Contencioso Administrativo y en los cuales se constituirán en el marco regulador.

- **Decreto 4240 de 2000.** Por la cual se reglamenta el decreto 2685 de diciembre de 28 de 1999.
- **Decreto 1530 de mayo 9 de 2008.** Por la cual se modifica parcialmente y se adiciona el decreto 2685 de 1999, mediante el cual la autoridad aduanera permite la salida de las mercancías que han sido sometidas al régimen de exportación.
- **Decreto 2354 de junio 27 de 2008.** Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1530 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

---

<sup>22</sup> [En línea] Estatuto Aduanero Colombiano Decreto 2685 de 1999. [Citado el 3 de Febrero del 2013]

☐ **Normatividad para exportar productos en Colombia<sup>23</sup>**: La comercialización internacional de los productos enfrenta tanto amenazas como oportunidades. Por ende, realizar un buen estudio de mercado hace parte de los puntos más importantes del proceso. Es importante escoger los mercados cuidadosamente, desarrollar estrategias bien pensadas y que rindan buena retribución.

Quienes pueden exportar en Colombia: Personas naturales y jurídicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Inscripción ante la Cámara de Comercio.
- RUT como Exportador.
- Facturación autorizada por la DIAN.
- Producto a exportar y la Subpartida Arancelaria determinadas
- Identificar si el producto, de acuerdo con el mercado al que va, requiere Certificado de Origen.
- Inscripción en el Registro Nacional de Exportadores.  
Pasos para efectuar una exportación:
  - Estudio del mercado: la exportación supone un estudio de mercado para el conocimiento de la demanda de nuestros productos como para la determinación del precio, para realizarlo se debe tener aspectos del productos, precios comercialización, competencia local y promoción.
  - Remisión de la factura proforma: el artesano exportador debe suministrar una factura proforma para facilitar al importador la solicitud de licencias o permisos de importación y la forma de pago a favor del importador, esta factura debe incluir la identificación, del comprador, su ubicación, las cantidades, su precio unitario, valor total, forma de pago, validez de la oferta y las condiciones de negociación.
  - Procedimiento de obtención del certificado de origen: El ministerio de comercio industria y turismo a través de sus direcciones territoriales y puntos de atención expide los certificados de origen para los productos de exportación que vayan a gozar de las preferencias arancelarias otorgadas en los diferentes acuerdos comerciales.

---

<sup>23</sup> [En línea] [http://: www.minomex.gov.co-pasos para exportar en Colombia](http://www.minomex.gov.co-pasos para exportar en Colombia). [Citado el 6 de Febrero del 2013].

- **Factura Comercial:** es una cuenta por los productos la cual se envía al comprador en el extranjero y es utilizada por las autoridades aduaneras del país importador como el documento básico para determinar el valor en aduana de las mercancías sobre el cual se aplicaran los derechos de importación.
- **Documento de exportación DEX:** El documento de exportación es la declaración de la exportación relacionando el embarque efectuado (productos, posiciones arancelarias, y precio de venta) la cual es presentada a la aduana nacional.
- **Solicitud de vistos buenos:** la exportación de ciertos productos exige que el exportador se encuentre inscrito en la entidad encargada de su control u otorgamiento del visto bueno.
- **Lista de empaque:** Es la relación detallada del contenido de cada una de las piezas que conforman la carga, esta factura contiene información sobre empaque y embalaje, peso y volumen.

#### **2.2.4 Marco Conceptual.**

**ADUANA:** Es una oficina pública establecida generalmente en las costas y fronteras para registrar el tráfico internacional de mercancías.

**ADUANA DE DESTINO:** Es aquella donde finaliza el régimen de tránsito aduanero.

**ADUANA DE PARTIDA:** Es aquella donde inicia legalmente un tránsito aduanero.

**ADUANA DE PASO:** Es cualquier aduana por donde circula mercancías en tránsito sin que haya finalizado el régimen

**AFORO:** Es la actuación que realiza la autoridad aduanera con el fin de verificar la naturaleza, estado, cantidad, calidad, peso, medida, así como el origen, valor y clasificación arancelaria de las mercancías.

**AUTORIDAD ADUANERA:** funcionario público o dependencia oficial que en virtud de la ley y en ejercicio de sus funciones, tiene la facultad para exigir o controlar el cumplimiento de las normas aduaneras.

**AVISO DE LLEGADA:** Es el informe que el transportador presenta a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales al momento de la llegada del medio de transporte al territorio aduanero nacional.

**BALANZA COMERCIAL:** Es el registro de importaciones y exportaciones de un país durante un periodo, el saldo de la misma es la diferencia entre importaciones

y exportaciones, es la diferencia entre los bienes que un país vende al exterior y los que compra a otros países.

**BULTO:** Es toda unidad de embalaje independiente y no agrupada de mercancías acondicionadas para el transporte

**CALIDAD:** Conjunto de cualidades o características que constituyen la esencia de un producto y respaldan el grado de beneficio proporcionado al consumidor.

**CARTA PORTE:** Documento de transporte por vía férrea o por vía terrestre que expide el transportador y que tiene los mismos efectos del conocimiento de embarque

**COMERCIO INTERNACIONAL:** El comercio internacional consiste en el intercambio de productos y servicios entre las unidades económicas de un país y las del resto del mundo, el intercambio o el comercio de productos estimula la producción y genera transformaciones en el proceso de elaboración de los mismos.

**CONTENEDOR:** Es un recipiente consistente en una gran caja con puertas o paneles laterales desmontables normalmente provistos de dispositivos (ganchos, anillos, soportes, ruedas para facilitar su manipulación.

**CONTROL ADUANERO:** conjunto de medidas tomadas por la autoridad aduanera con el objeto de asegurar la observancia de las disposiciones aduaneras.

**DATOS OBJETIVOS Y CUANTIFICABLES:** Son aquellos que pueden demostrarse con elementos de hecho físico, tales como documentos físicos o medios magnéticos, son susceptibles de cálculos matemáticos y o de verificación

**DECLARACIÓN ADUANERA DE MERCANCIAS:** Es el acto mediante el cual el declarante indica el destino aduanero y/o el régimen aduanero específico aplicable a las mercancías; y suministra los elementos e informaciones que la actividad aduanera requiere para su aplicación

**ENDOSO ADUANERO:** Es aquel que realiza el último consignatario del documento de transporte a nombre de una agencia de aduanas para efectuar trámites ante la autoridad aduanera

**EXPORTACIÓN:** salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a otro país, la salida de mercancías a una Zona Franca Industrial de Bienes y servicios.

**FORMALIDADES ADUANERAS:** Es el conjunto de operaciones que debe efectuar la persona interesada y la autoridad aduanera desde la introducción de las

mercancías en el territorio nacional hasta el momento en que son colocadas en un régimen o destino aduanero.

**GRAVAMENES:** Son los derechos contemplados en el arancel de aduanas.

**IMPORTACIÓN:** introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional. También se considera importación la introducción de mercancías procedentes de Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios, al resto del territorio aduanero nacional.

**INFRACCIÓN ADUANERA:** Es toda acción u omisión que conlleva a la transgresión de la legislación aduanera.

**MANIFIESTO DE CARGA:** Es el documento que contiene la relación de todos los bultos que comprende la carga, incluida la mercancía a granel, a bordo del medio de transporte o que va a ser descargada en un puerto o aeropuerto

**MEDIO DE TRANSPORTE:** Es cualquier nave, aeronave, vagón de ferrocarril o vehículo de transporte por carretera incluidos los remolques o semirremolques cuando están incorporados a un medio de transporte

**MERCANCIA:** Son todos los bienes tangibles, susceptibles de ser transportados de un lugar a otro, clasificados en la nomenclatura arancelaria y sometidos a un destino o régimen aduanero.

**MOMENTO DE EXPORTACIÓN:** Es la fecha de expedición del medio de transporte

**OBLIGACION ADUANERA:** Es el vínculo jurídico entre la administración aduanera y cualquier persona directa o indirectamente relacionada con cualquier formalidad, régimen, destino, u operación aduanera derivado del cumplimiento de las obligaciones de cada uno de ellas.

**OPERACIÓN ADUANERA:** Toda actividad de embarque, desembarque, entrada, salida, traslado, circulación y almacenamiento de las mercancías objeto de comercio internacional sujeta al control aduanero

**OPERADOR DE TRANSPORTE MULTIMODAL:** Es toda persona que por sí o por medio de otra que actué en su nombre, celebra un contrato de transporte multimodal y actúa como principal, no como agente o por cuenta del expedidor o de los exportadores que participan en las operaciones de transporte multimodal

**PLANILLA DE ENVIO:** Es el documento que expide el transportador, mediante el cual se autoriza, registra y ampara el traslado de la carga bajo control aduanero, del lugar de arribo hacia un depósito habilitado o hacia una zona franca.

**POTESTAD ADUANERA:** Es el conjunto de facultades y atribuciones que tiene la autoridad aduanera para controlar el ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías hacia y desde el territorio aduanero nacional y para hacer cumplir las disposiciones legales vigentes

**PROCESO:** serie sistemática de acciones dirigidas al logro de un objetivo, dichas actividades cuentan con unos recursos, unos responsables y unos controles.

**TRANSITO ADUANERO:** Es el régimen aduanero que permite el transporte de mercancías nacionales o de procedencia extranjera, bajo control aduanero, de una aduana a otra situadas en el territorio aduanero nacional

**UNIDAD DE CARGA:** Es el continente utilizado para trasladar una mercancía de un lugar a otro, entre las cuales se encuentran los contenedores los vehículos sin motor o autopropulsión de transporte por carretera

**VALOR EN ADUANA DE LA MERCANCIA:** Valor de las mercancías para efectos de la percepción de los derechos de aduanas ad valorem, establecido de conformidad con los procedimientos y métodos del acuerdo en concordancia con la decisión 571 de la comisión de la comunidad andina y el decreto 2685.

## **2.3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

**2.3.1 Tipo De Estudio.** El tipo de estudio que se aplicara en el informe de pasantía es el estudio de tipo Analítico-Descriptivo, debido a que se realizara la observación y examen de un hecho en particular para comprender mejor su esencia, además este método nos permitirá conocer más del objeto de estudio, en el cual se podrá explicar, hacer analogías y comprender mejor el comportamiento del fenómeno, además será de tipo descriptivo debido a que se identificaran características del objeto de estudio y se señalaran formas de conducta, tendencias del tema de estudio.

**2.3.2 Método De Investigación.** En el estudio sobre el comportamiento de las exportaciones que registra la DIAN Ipiales se aplicara el método deductivo, ya que el conocimiento deductivo permite que las verdades universales se vuelvan explícitas, esto es que a partir de situaciones generales se llegue a identificar explicaciones particulares contenidas explícitamente en la situación general, así de la teoría general acerca de un fenómeno o situación se explican hechos o situaciones particulares.



### 2.3.3 Fuentes y técnicas de recolección de información

- **Fuentes primarias:** las fuentes primarias o directas que se utilizaran en el estudio serán los datos obtenidos de primera mano cómo la información sistematizada que maneja la DIAN Ipiales, los cuales se derivan de las realidad del objeto del estudio como son los registros de las exportaciones por el puente internacional de Rumichaca.
- **Fuentes secundarias:** como fuentes secundarias de información para estructurar el informe se acudirá a compilaciones de información contenida en resúmenes, libros, periódicos, documentos oficiales de instituciones públicas y privadas, portales web de acuerdo a la temática del estudio a desarrollar.
- **Procesamiento de la información:** el método a utilizar para el procesamiento de la información será la edición de texto, de igual manera se recurrirá al proceso o a la elaboración de graficas o diagramas debido a que se trata de un estudio de tipo analítico descriptivo en donde se analizara las tendencias y los comportamientos de las exportaciones registradas por la frontera.

## 2.4 CONTENIDO APROXIMADO DEL INFORME FINAL

**Sección I. Análisis de la Dirección Seccional de Aduanas de Ipiales:** En esta sección se realizara un análisis situacional de la Entidad a nivel interno y externo, además se analizaran sus principales fortalezas, debilidades, amenazas, oportunidades y fuerzas competitivas, por otro lado se establecerá la importancia de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) del puente internacional de Rumichaca en el contexto del comercio internacional.

- Análisis de la estructura administrativa de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- Análisis de los procesos operativos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- Análisis DOFA, MEFE, MEFI de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

**Sección II. Estadísticas de las exportaciones registradas en la DIAN puente internacional de Rumichaca:** En esta sección se tratara información de tipo estadístico donde se empleara herramientas estadísticas como los programas de Excel y Statgraphics para elaborar cuadros y gráficos con el objeto de medir el comportamiento, la dinámica y las tendencias de las exportaciones desde Colombia hacia Ecuador por la zona de frontera, además esto permitirá analizar el

incremento o la disminución de estas operaciones en términos monetarios y las cantidades de las exportaciones que trafican por esta frontera.

- Tratamiento de información de tipo estadístico de flujos comerciales (exportaciones) registradas por el puente internacional de Rumichaca.
- Elaboración de histogramas y gráficas para representar el comportamiento, la dinámica y las tendencias de las transacciones comerciales por la zona Colombo – Ecuatoriana.
- Análisis de los hallazgos encontrados en la base de datos estadísticos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

**Sección III Análisis Comparativo entre las Exportaciones que se Registran hacia Venezuela con Respecto a las Exportaciones que se Registran hacia Ecuador:** En esta sección se realizará un comparativo entre las exportaciones que se registran por la Dirección Seccional de Aduanas de Ipiales hacia Ecuador con respecto a las exportaciones que se registran por la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta hacia Venezuela, el análisis comparativo consistirá en realizar diferencias entre las exportaciones totales en toneladas, en número de bultos, en número de contenedores vacíos y con carga que se movilizan por ambas fronteras o puertos secos más importantes de Colombia.

**Sección IV Plan de acción:** En esta sección se plantearán las diferentes estrategias para mantener el registro de los flujos comerciales (exportaciones) dentro de la oficina de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ubicada en el edificio (CENAF) del puente internacional de Rumichaca, de igual manera dentro de esta sección se plantearán alternativas que permitan el incremento en el flujo de las transacciones comerciales por la zona de frontera Colombo-Ecuatoriana que permita a su vez alcanzar un mayor número de operaciones o registros por la administración de aduanas de Ipiales a través del área de servicio al comercio exterior.

- Definición de las principales estrategias y objetivos para entidad en el marco del comercio internacional.
- Definición de las principales estrategias y objetivos para el área de servicio de aduanas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
- Planteamiento de alternativas de solución

## CAPITULO I. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE IPIALES

### 2.5 PERFIL DE LA INSTITUCIÓN.

#### 2.5.1 Generalidades

**Cuadro 1. Generalidades Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**

<b>Nombre de la Institución</b>	<b>DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES</b>
<b>Sigla</b>	DIAN
<b>NIT</b>	800-197-268
<b>Razón Social</b>	Administración de Impuestos y Derechos de Aduana en Colombia
<b>Representante legal</b>	Dra. Diana Marcela Garzón Riaño
<b>Fecha de constitución</b>	1 de junio de 1993
<b>Estructura de propiedad</b>	Gubernamental
<b>Sector Económico</b>	Publico
<b>E-mail</b>	dianIpiales@dian.gov.co
<b>Página web</b>	www.dian.gov.co
<b>Telefax</b>	(57) 2 773 2883
<b>Ubicación de la institución</b>	Carrera 6 N° 15-23

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- Ipiales.  
Esta Investigación.

- **Antecedentes de la Entidad**

*La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) se constituyó como Unidad Administrativa Especial, mediante Decreto 2117 de 1992, cuando el 1º de junio del año 1993 se fusionó la Dirección de Impuestos Nacionales (DIN) con la Dirección de Aduanas Nacionales (DAN)<sup>24</sup>*

La DIAN es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

<sup>24</sup> [EN LINEA] [http://www.dian.gov.co/Decreto 2117 de 1992](http://www.dian.gov.co/Decreto%202117%20de%201992) [Citado el 15 de Agosto del 2012].  
[EN LINEA] [http://www.presidencia.gov.co/Decreto 2117 de 1992](http://www.presidencia.gov.co/Decreto%202117%20de%201992) [Citado el 15 de Agosto del 2012].

La DIAN hace presencia en 42 ciudades de Colombia, entre ellas está la ciudad de Ipiales del Departamento de Nariño, la DIAN existe para coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y la protección del orden público Económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.

En la DIAN existen procesos: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Cada uno de estos tiene una función específica para dar cumplimiento a los objetivos generales de la entidad y cooperar de manera eficaz a garantizar la seguridad fiscal de la nación.

### **2.5.2 Misión, visión y objetivos de la Institución.**

**Misión**<sup>25</sup>. En la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia somos responsables de prestar un servicio de facilitación y control a los agentes económicos, para el cumplimiento de las normas que integran el Sistema Tributario, Aduanero y Cambiario, obedeciendo los principios constitucionales de la función administrativa, con el fin de recaudar la cantidad correcta de tributos, agilizar las operaciones de comercio exterior, propiciar condiciones de competencia leal, proveer información confiable y oportuna , y contribuir al bienestar social y económico de los colombianos.

**Visión**<sup>26</sup>. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia ha consolidado: la autoridad fiscal del Estado, la autonomía institucional, altos niveles de cumplimiento voluntario de las obligaciones que controla y facilita, la integralidad y aprovechamiento pleno de la información, de los procesos y de la normatividad, el aporte de elementos técnicos para la adecuación de la carga fiscal y la simplificación del sistema tributario, aduanero y cambiario.

Contando con un equipo de funcionarios públicos comprometido y formado para salvaguardar los intereses del Estado con un sentido de servicio, un soporte tecnológico integral y permanentemente actualizado, y un régimen administrativo especial propio de una entidad moderna que responde a las necesidades de la sociedad, funcionarios, contribuyentes y usuarios.

---

<sup>25</sup> [EN LINEA] [http://www.dian.gov.co/Estructura DIAN](http://www.dian.gov.co/Estructura%20DIAN). [Citado el 16 de Agosto del 2012].

<sup>26</sup> [EN LINEA] [http://www.dian.gov.co/Estructura DIAN](http://www.dian.gov.co/Estructura%20DIAN). [Citado el 16 de Agosto del 2012].

**Objetivos Corporativos**<sup>27</sup>. La DIAN, en el marco de su misión y visión, y consciente de la importancia que su gestión representa para el bienestar del país, asume su compromiso considerando las siguientes directrices:

- Garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad de los servicios que brinda a sus clientes y del Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno.
- Mejorar continuamente su desempeño organizacional, con un enfoque basado en procesos y sus respectivos mecanismos de control y evaluación.
- Brindar las condiciones laborales de salud, seguridad y desarrollo de competencias, necesarias para garantizar el crecimiento personal y profesional de los empleados.
- Soportar su gestión y la toma de decisiones en información confiable y oportuna, generada en sistemas desarrollados con tecnología avanzada.
- Asegurar el adecuado desarrollo de sus procesos de comunicación.
- Implementar los elementos y acciones necesarias para aumentar la capacidad institucional para la administración de los riesgos estratégicos y del nivel ejecutor.

## **2.6 SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DIAN SECCIONAL IPIALES**<sup>28</sup>.

Mediante el Decreto 2392 del 18 de julio de 2006 se modifica la estructura interna de la unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Ipiales.

El Artículo 2º del mencionado Decreto crea en la organización interna de la U.A.E. La Administración seccional de Aduanas Nacionales de Ipiales.

La Administración seccional de Aduanas Nacionales de Ipiales, se inscribe dentro de la Regional Suroccidente y tiene como encomendada a la Administración de Aduanas de Tumaco (Resolución 0845 de 21 de julio de 2006).

- **Jurisdicción:** La jurisdicción de la Administración de Aduanas Nacionales de Ipiales comprende el territorio del Departamento de Nariño (Resolución 08046 del 21 de julio de 2006).

En la actualidad la DIAN de Ipiales cuenta con dos importantes divisiones como son:

---

<sup>27</sup> [EN LINEA] [http://www.dian.gov.co/Estructura DIAN](http://www.dian.gov.co/Estructura%20DIAN). [Citado el 15 de Agosto del 2012].

<sup>28</sup> [EN LINEA] [http://www.dian.gov.co-Ipiales/Control Interno](http://www.dian.gov.co-Ipiales/Control%20Interno) [Citado el 15 de Agosto del 2012].

- **División de servicio al comercio exterior.**<sup>29</sup>

Facilita el desarrollo de las operaciones de comercio exterior en la frontera Colombo-Ecuatoriana aplicando las normas relativas a los regímenes aduaneros para garantizar que las operaciones aduaneras dentro del departamento de Nariño se cumplan en los términos y condiciones previstos por la ley Decreto 2686 de 1999 y Resolución 4240 del 2000.

- **División de Fiscalización Aduanera.**<sup>30</sup>

La división de fiscalización aduanera le compete el control y represión al contrabando de mercancías dentro de su jurisdicción, la facultad de fiscalización como autoridad aduanera le permite adelantar las investigaciones, desarrollar los controles, vigilar y asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas por las normas aduaneras, y en general, para verificar la legal introducción de mercancías al territorio aduanero nacional.

Mediante el artículo 470 del Decreto 2685 de 1999, se incorporó dentro de las facultades de fiscalización y control la fuerza pública Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), la cual deberá colaborar previo requerimiento de los funcionarios fiscalizadores con el objeto de garantizar la ejecución de las respectivas diligencias, la no atención del anterior requerimiento por parte de los miembros de la fuerza pública será causal de mala conducta.

- **Canal Virtual.**

Como el objetivo de la institución es modernizar y agilizar los servicios a los usuarios aduaneros se creó un canal virtual mediante el desarrollo de nuevas tecnologías para brindar una asistencia integral y extensiva proporcionando información que facilite el cumplimiento de las obligaciones de una manera ágil, confiable, oportuna y segura.

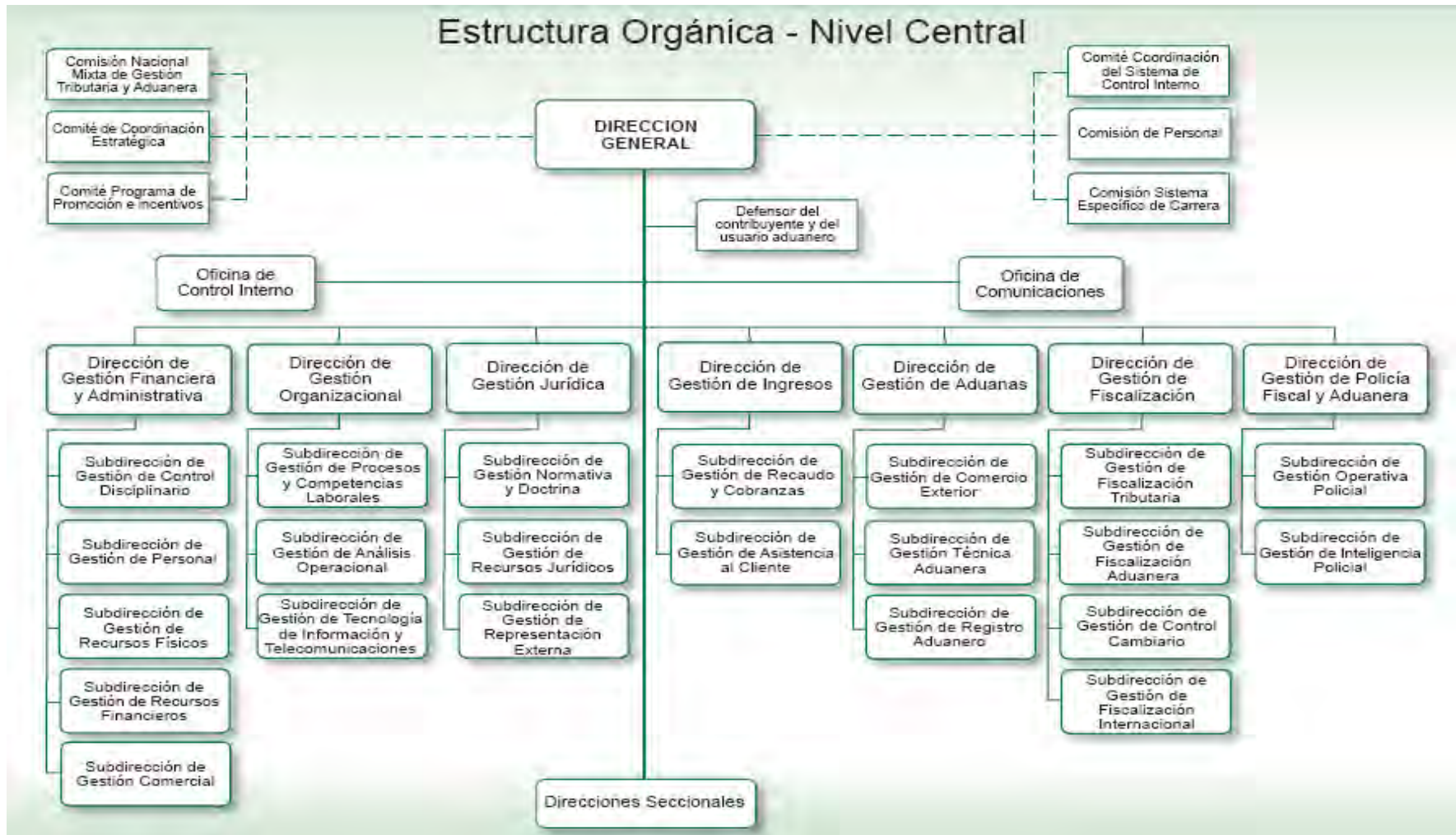
---

<sup>29</sup> [EN LINEA] <http://www.dian.gov.co-Ipiales/Control Interno> [Citado el 18 de Agosto del 2012].

<sup>30</sup> [EN LINEA] <http://www.dian.gov.co-Ipiales/Control Interno> [Citado el 18 de Agosto del 2012].

## 2.6.1 Análisis Organizacional de la DIAN Nivel

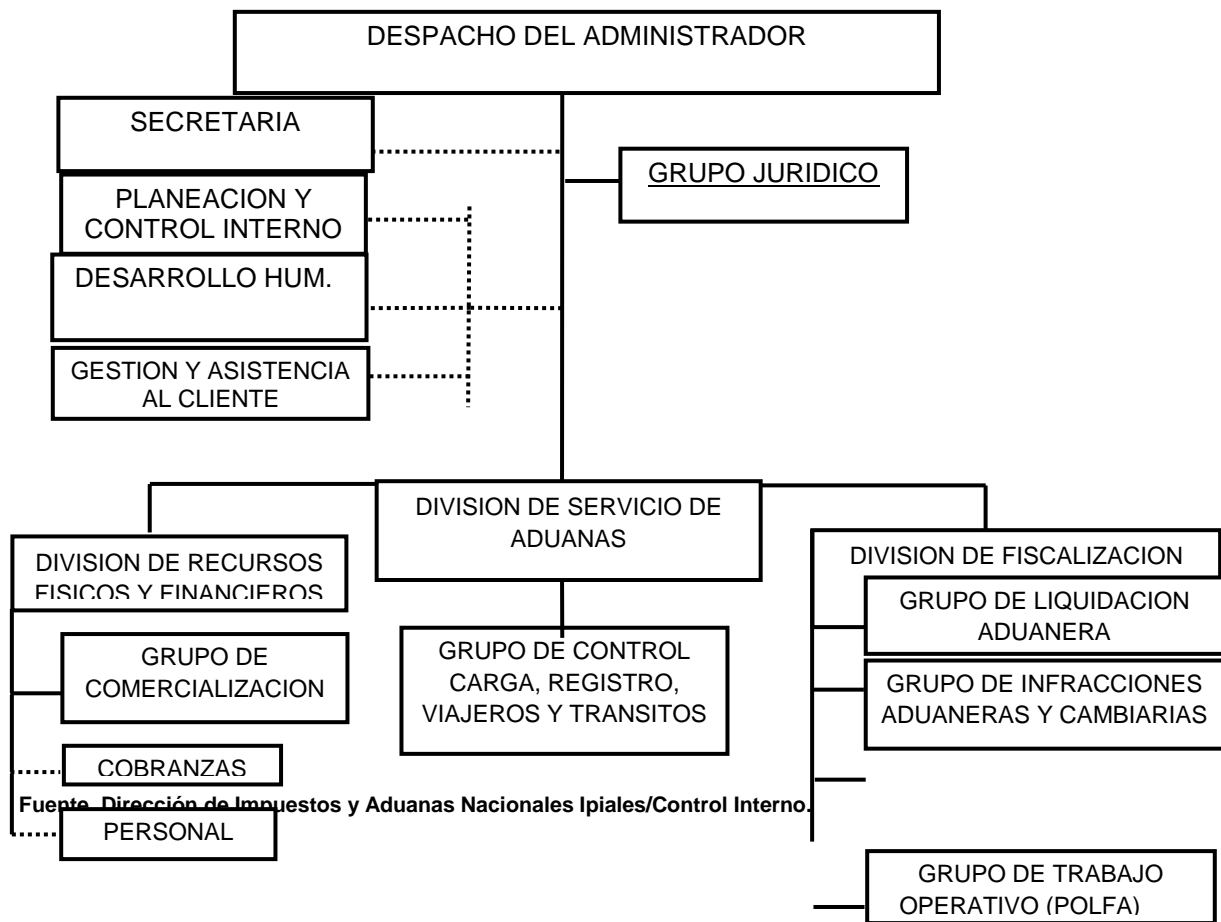
Figura 2. Estructura orgánica nivel central DIAN



Fuente. [www.dian.gov.co/Organigrama Nivel Central](http://www.dian.gov.co/Organigrama%20Nivel%20Central)

## 2.6.2 Análisis organizacional<sup>31</sup>.

Figura 3. Organigrama DIAN Ipiales.



<sup>31</sup> [EN LINEA] <http://www.dian.gov.co-Ipiales/Control Interno> [Citado el 18 de Agosto del 2012].



## 2.7 UBICACIÓN DIAN IPIALES

Figura 4. Ubicación DIAN Ipiales en competencia aduanera



Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

## 2.8 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (MEFE)

### Cuadro 2. Matriz de evaluación de factores externos DIAN Ipiales

En el siguiente cuadro se analizan las principales variables del entorno externo que rodea a la administración de Aduanas de Ipiales.

<u>FACTORES</u>	<u>PONDERACIÓN</u>	<u>CLASIFICACIÓN</u>	<u>TOTAL CLASIFICACIÓN</u>
<b><u>Entorno Político- P</u></b>	-	-	-
Apoyo del Estado Colombiano	0,08	4	0,32
Cooperación Comunidad Andina de la CAN	0,10	3	0,30
<b><u>Entorno Económico- E</u></b>	-	-	-
Pacto de acuerdos o tratados comerciales	0,10	3	0,30
Mayor destinación de presupuestos	0,08	3	0,24
<b><u>Entorno Social S</u></b>	-	-	-
Problemática social	0,08	3	0,24
Actitud hacia el consumo de mercancías contrabando	0,06	3	0,18
<b><u>Entorno Tecnológico T</u></b>	-	-	-
Empleo de sistemas informáticos	0,10	4	0,40
Logística e infraestructura	0,07	3	0,21
<b><u>Entorno Ecológico E</u></b>	-	-	-
Manejo en el control de mercancías peligrosas	0,08	3	0,24
Almacenaje sustancias químicas	0,08	3	0,24
<b><u>Entorno Legal L</u></b>	-	-	-
Aprovechamiento del convenio de Kioto y OMA	0,08	4	0,32
Fortalecimiento de la identidad de la institución	0,09	4	0,36
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>1</u></b>	-	<b><u>3.35</u></b>

Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

El resultado promedio de la Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE) para la DIAN Ipiales es de 3.35, lo cual indica que esta institución compite en un ambiente atractivo y por lo tanto dispone de más oportunidades externas que de amenazas, entre las oportunidades más representativas se pudieron identificar el apoyo gubernamental, la cooperación de la Comunidad Andina de Naciones, el aprovechamiento del convenio de Kioto y la normatividad de la OMA en materia aduanera y con respecto a las amenazas más importantes se pudo identificar la problemática social en la zona de frontera y la actitud hacia el consumo de productos del vecino país del Ecuador, es decir, la fomentación del contrabando, otra de las amenazas identificadas es el manejo para el control de mercancías peligrosas debido a que aún no existen parámetros para el manejo de estos productos en las bodegas en convenio DIAN.

## 2.9 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS (MEFI)

**Cuadro 3. Matriz de evaluación de factores internos DIAN Ipiales**

En el siguiente cuadro se analizan los factores más importantes de la estructura interna que conforma la dirección seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales.

<u>FACTORES</u>	<u>PONDERACIÓN</u>	<u>CLASIFICACIÓN</u>	<u>TOTAL CLASIFICACIÓN</u>
<b><u>Sistema Gubernamental</u></b>	-	-	-
Planes y programas gubernamentales	0,11	4	0,44
Contingencia ante los cambios coyunturales	0,09	4	0,36
<b><u>Sistema Oferta de servicios</u></b>	-	-	-
Se cuenta con diversos servicios	0,11	4	0,44
Se puede ampliar la operatividad aduanera	0,09	4	0,36
<b><u>Sistema Económico</u></b>	-	-	-
Se cuenta con recursos del estado	0,08	3	0,24
El ente puede alcanzar la estabilidad financiera	0,07	3	0,21
<b><u>Sistema Promocional</u></b>	-	-	-
Programas de marketing a nivel nacional	0,07	4	0,28
Promoción y publicidad en la región	0,06	2	0,12
<b><u>Sistemas de Normatividad</u></b>	-	-	-
Implementación del convenio de Kioto	0,10	4	0,40
Aplicación de la normatividad de la OMA	0,08	3	0,24
<b><u>Sistemas de Talento Humano</u></b>	-	-	-
Se capacita al personal constantemente	0,07	2	0,14
Se cuenta con recurso humano eficaz de la región	0,07	3	0,21
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>1</u></b>	-	<b><u>3,44</u></b>

Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

El resultado promedio de la Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI) para la DIAN Ipiales es de 3.44, lo cual indica que la institución fluctúa entre fortalezas menores y mayores y por lo tanto se encuentra fuerte a nivel interno sin presentar mayores amenazas, entre las fortalezas más sobresalientes que se pudo identificar a nivel interno se encuentran la oferta de servicios aduaneros, la eficiencia en la operatividad, buenos sistemas promocionales a nivel nacional de la entidad, la implementación del convenio de Kioto, y la normatividad de la OMA, y entre las debilidades más sobresalientes se encuentra la falta de presupuesto por parte del estado, la capacitación constante del personal que presta sus servicios en la entidad, la falta de talento humano para las diferentes áreas de la entidad factores que deben ser mejorados para alcanzar la eficiencia total en la prestación de servicios aduaneros.

## 2.10 ANÁLISIS DEL ENTORNO

**Cuadro 4. Análisis del entorno**

<u>Variables</u>	<u>Entorno</u>	<u>Justificación</u>	<u>Impacto sobre la institución</u>
Directrices gubernamentales	<b>P</b> -Político	En la actualidad el estado mediante leyes está reformando las entidades para mejorar la operatividad y los servicios gubernamentales	Conocer las leyes estatales para aprovechar las ventajas ofrecidas por el gobierno y mejorar en materia tributaria aduanera y cambiaría dentro de la DIAN Ipiales.
Convenios y tratados comerciales	<b>E</b> -Económico	Especialización y modernización de las aduanas en Colombia, más aun en las áreas de servicio al comercio exterior.	Aprovechamiento del intercambio de información en materia aduanera con los países firmantes.
Incremento de los usuarios aduaneros	<b>S</b> -Social	Promoción de los servicios de la entidad para incrementar el recaudo tributario en materia aduanera	Contar con un mayor número de usuarios aduaneros con el fin de captar la cantidad correcta de tributos.
Implementación de métodos tecnológicos para contrarrestar el contrabando y el lavado de activos	<b>T</b> -Tecnológico	Se requiere de tecnología de punta para contrarrestar el contrabando y el lavado de activos en Colombia, así mismo como la evasión de impuestos por las grandes empresas del país.	La institución necesita de la implantación de tecnología para identificación de mercancías de contrabando, lavado de activos y los ingresos de divisas al país que afecta la economía nacional.
Implementación de normas que regulen el almacenamiento de mercancías peligrosas decomisadas y que atenten contra el medio ambiente por la dirección seccional de aduanas de Ipiales	<b>E</b> -Ecológico	Adaptación de programas que fomenten el adecuado almacenamiento de sustancias químicas catalogadas como nocivas para la salud humana, animal y en general para la naturaleza. Regulación en la custodia de mercancías peligrosas y las que se encuentren bajo control aduanero.	Implementar dentro de la institución programa o medidas para el almacenamiento y la custodia adecuada de mercancías que se determinen como peligrosas para la salud humana, animal y del entorno en general.
Nuevo estatuto aduanero cambios en la normatividad	<b>L</b> -Legal	El gobierno nacional va a realizar la reforma del estatuto aduanero colombiano con base en el convenio de Kioto y la organización mundial de aduanas OMA.	Conocer y aplicar dentro de la institución las normas aduaneras vigentes de una forma adecuada con eficacia y responsabilidad frente al usuario aduanero.

Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

## 2.11 ANALISIS DE OPERACIONES<sup>32</sup>.

**2.11.1 Lineamiento operacional.** Generación de productos oportunos de reconocida calidad técnica divulgados con responsabilidad, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad, que sean solicitados y entregados a los clientes a través de canales formales y que constituyan claros aportes para apoyar la toma de decisiones de política y administración tributaria, o atender las necesidades de información y análisis de los clientes, o resolver deficiencias identificadas en el sistema tributario colombiano.

### Cuadro 5. Cuadro de operaciones de la DIAN

Procedimientos
-Investigaciones económicos- tributarias
-Producción y Análisis de estadísticas
-Soluciones para el control de obligaciones TAC
-Perfilamiento del riesgo
-Prospectiva y Diseño de modelos de planeación y evaluación institucionales
-Planeación y Evaluación Institucionales
-Soluciones corporativas

Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

**2.11.2 Descripción del portafolio de productos y servicios<sup>33</sup>.** La dirección de Impuestos y aduanas nacionales de Colombia maneja un amplio portafolio de productos y servicios, destacándose entre ellos las Investigaciones Económico-Tributarias y las soluciones para el control de las obligaciones Tributarias Aduaneras y Cambiarias (TAC) donde se incluye la facilitación al comercio exterior importaciones, exportaciones y tránsitos aduaneros.

**2.11.3 Logo de la Institución.** La imagen corporativa de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, representada en su actual logo es la respuesta a un Plan Estratégico cuya finalidad es una entidad orientada al servicio y a la facilitación máxima de todos sus procesos. Es también, la respuesta a la modernización institucional y a una nueva manera de administrar los impuestos y las aduanas bajo el Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado – MUISCA.

**2.11.3 Tipografía corporativa<sup>34</sup>.** Para la palabra DIAN se eligió una fuente paloseco de carácter moderno y elegante: UWR Imperial TW id. Dicha tipografía

<sup>32</sup> [EN LINEA] <http://www.dian.gov.co/Estructura/Procesos> [Citado el 21 de Agosto del 2012].

<sup>33</sup> [EN LINEA] [http://www.dian.gov.co/Inteligencia corporativa](http://www.dian.gov.co/Inteligencia%20corporativa) [Citado el 21 de Agosto del 2012].

<sup>34</sup> [EN LINEA] [http://www.dian.gov.co/Inteligencia corporativa](http://www.dian.gov.co/Inteligencia%20corporativa) [Citado el 21 de Agosto del 2012].

presenta una lectura clara y legible y por su sobriedad es fácil de recordar y reconocer por el público. Su forma representa claramente el concepto de solidez y seriedad que la entidad debe proyectar a todo nivel. La tipografía (DIAN) en el logotipo debe utilizarse siempre en mayúsculas (altas). Para la razón social, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se utilizó la fuente Arial Narrow Normal, la cual es una tipografía sencilla, con el fin de no restarle jerarquía a la sigla. Se trabaja en un renglón en mayúsculas y minúsculas (altas para las iniciales y bajas para el resto de la palabra).

**Figura 5. Tipografía de la sigla**



The image shows the acronym 'DIAN' in a large, bold, black, sans-serif font. Below it, the full name 'Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales' is written in a smaller, black, sans-serif font.

Fuente. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

**Figura 6. Logo de la Institución**



Fuente. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

#### 2.11.4 Slogan

***“COLOMBIA, UN COMPROMISO QUE NO PODEMOS EVADIR”***

**2.11.5 Colores corporativos<sup>35</sup>.** El color verde, que se ha mantenido desde la fusión en el año 1992 de las dos entidades procede de la combinación del azul de

<sup>35</sup> [EN LINEA] [http://www.dian.gov.co/Inteligencia corporativa](http://www.dian.gov.co/Inteligencia%20corporativa). [Citado el 22 de Agosto del 2012].

la Dirección de Aduanas y el amarillo de la Dirección de Impuestos. Representan la tranquilidad y la seriedad que debe emanar la Institución, pero al mismo tiempo debe asociarse a la seguridad, que es el principal valor que los colombianos pueden reconocer en la entidad. Con la integración del amarillo, color del sol y a su vez del oro, se representa la riqueza y el tesoro, que entra al Estado para su sana administración.

**Cuadro 6. Colores corporativos.**

<u>Colores Institucionales</u>		<u>Referencias</u>
	Amarillo	Pantone 142-CMYK CO-24-Y76-KO RGB-R248-6199-B82 WEB F8C752.
	Verde	Pantone 355-CMYK C100-MO-Y91-K6 RGB-RG-G163-B96 WEB DOA360.
	Negro	Negro 100% CMYK CO-MO-YO-K600 RGB-RO-60-BO WEB 000000.

Fuente. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.  
Esta Investigación.

**2.11.5 Características del portafolio de productos y servicios.** En la actualidad la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales maneja una amplia gama en la prestación de productos y servicios, no obstante la entidad tiene como principal prestación de servicios la facilitación del comercio exterior en Colombia lo que incluye la facilitación de exportaciones e importaciones y tránsito aduanero, así mismo la administración de agentes económicos, fiscalización aduanera y control al contrabando<sup>36</sup>.

- **Investigaciones Económico-tributarias.** Este servicio tiene como objeto desarrollar líneas de investigación y publicaciones que aporten elementos para la construcción de una administración tributaria y de un régimen impositivo más eficiente y equitativo.
- **Producción y análisis de estadísticas.** Este servicio tiene como objeto Producir, analizar y divulgar estadísticas, generando alertas tempranas sobre el comportamiento de las variables económico tributarias, para la prestación de este servicio la entidad debe estar permanentemente actualizada en cuanto a los tratados comerciales y de doble tributación suscritos por Colombia.
- **Soluciones para el control de obligaciones tributarias, aduanera y**

<sup>36</sup> [EN LINEA] [http://www.dian.gov.co/Analisis de operaciones](http://www.dian.gov.co/Analisis%20de%20operaciones) [Citado el 22 de Agosto del 2012]

**cambiarías (TAC).** Este servicio tiene por objeto Investigar y proponer soluciones efectivas al incremento del cumplimiento de las obligaciones Tributarias, Aduaneras y Cambiarías, dentro de este servicio se incluye la facilitación, el control y vigilancia sobre el cumplimiento del régimen cambiario en materia de importación y exportación de bienes y servicios, gastos asociados a las mismas, financiación en moneda extranjera de importaciones y exportaciones, y subfacturación y sobrefacturación de estas operaciones.

- **Perfilamiento del riesgo.** El objetivo de este servicio es orientar la fiscalización tributaria, aduanera y cambiaria (TAC), y establecer los perfiles de riesgo de los infractores y realizar selección de sectores proclives al fraude.
- **Prospectiva y diseño de modelos de planeación y evaluación institucionales.** Este servicio tiene el propósito de definir los referentes normativos, estratégicos y operativos para desarrollar la planeación y la evaluación de la gestión institucional de la entidad y del estado colombiano.
- **Planeación y evaluación institucional.** Este servicio tiene como objetivo Participar en la elaboración de metodologías e instrumentos de los procedimientos para la planeación y evaluación de la gestión institucional y asesorar en su aplicación al estado colombiano en políticas públicas a favor de la población.
- **Soluciones corporativas.** Este servicio tiene por objetivo diseñar soluciones corporativas e integrales de los procesos, la tecnología y el talento humano con el objeto de proveer condiciones favorables para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucionales.



**Figura 7. Esquema de Operaciones**



Fuente. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

▪ **Dirección de gestión organizacional**

- Dirigir y coordinar la formulación y evaluación del plan estratégico institucional y los planes operativos.
- Dirigir la formulación y evaluación de los planes, programas y/o campañas de control y facilitación.
- Dirigir y coordinar los estudios económicos internos TAC

**2.12 ANALISIS DEL MERCADEO.**

LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, en lo que se refiere al mercadeo tiene como objetivo principal comunicar a los clientes externos a través de los medios de comunicación temas propios de la gestión Institucional.

Entre las actividades esta divulgar con el manejo periodístico adecuado, de redacción, de tiempos, vigencias y con el producto adecuado, la información que produce la DIAN y que debe tener difusión a través de los medios de comunicación, nacionales e internacionales<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> [EN LINEA] [http://www.dian.gov.co/Inteligencia Corporativa](http://www.dian.gov.co/Inteligencia%20Corporativa) [Citado el 24 de Agosto del 2012]. Esta Investigación.

**Publicidad.** La campaña publicitaria emprendida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) tiene como objetivo primordial aumentar el posicionamiento de la entidad, mejorar la imagen, reforzar la imagen, complementar y respaldar la gestión, fomentar la cultura tributaria y fiscal, mejorar en el mediano y largo plazo el recaudo y comercio internacional en Colombia, concienciar al ciudadano (cliente) contribuyente o responsable de la tributación, armonizar el lenguaje publicitario con los propósitos misionales especialmente con el direccionamiento institucional y finalmente la preservación de la imagen corporativa.

La meta estratégica de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) es aprovechar el presupuesto publicitario para coadyuvar en la consecución de los propósitos misionales, especialmente los orientados a mantener y mejorar el recaudo, facilitar el comercio internacional y disminuir el contrabando y la evasión, cabe resaltar que cada peso que la DIAN invierte en publicidad representa el 0,010% del recaudo neto del último periodo cuantificado en \$65.5 Billones.

Las formativas que está implementando la U.A.E DIAN están dirigidas a todos los públicos, quizá con mucho énfasis en jóvenes y por ende las campañas publicitarias buscan generar una cultura fiscal acerca de los impuestos y su importancia para el desarrollo personal y social los impuestos son importantes y nos corresponden a todos de ahí nace el slogan *“COLOMBIA, UN COMPROMISO QUE NO PODEMOS EVADIR”*.

En la actualidad están vigentes las campañas como:

- La FACTURA está viva con el IVA (Impuesto) con cuñas de radio, comercial de TV, jingle y portal, es la campaña más grande del último año
- Hay MORAS que te hacen daño (Impuesto y Cobranzas), especialmente con cuñas de radio e impresos.
- El Contrabando es Contra Todos (Aduanas) con cuñas de radio y comerciales de TV.
- PAPI tú pagas impuestos (Institucional) con cuñas de Radio, comercial de TV e impresos.

**2.12.1 Clientes de la institución.** Los clientes de la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se indican de manera detallada en el siguiente cuadro de acuerdo a sus productos o servicios.

**Cuadro 7. Clientes de la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**

<u>Productos</u>	<u>Clientes</u>
-Estudios e investigaciones	-Congreso de la Republica, Ministerios, peticionarios.
-Análisis de Estadísticas	-DANE, Banco de la Republica, Organismos Internacionales.
-Soluciones para el control tributarias, aduaneras y cambiarias (TAC)	-Sociedad, contribuyentes, declarantes, importadores, exportadores, usuarios aduaneros, entidades del estado.
-Perfilamiento del riesgo	-Peticionarios, Congreso de la Republica, Ministerios y dependencias de la DIAN
-Prospectiva y diseño de modelos de planeación.	-Congreso de la Republica, DANE, Banco de la Republica, Ministerios, entes territoriales, ciudadanía en general.
-Planeación y evaluación institucional.	-Congreso de la Republica, DANE, Banco de la Republica, Ministerios, entes territoriales.
-Soluciones corporativas.	Congreso de la Republica, DANE, Banco de la Republica, Ministerios, entes territoriales, todos los procesos.

Fuente. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Esta Investigación.

**2.12.2 Estrategias de promoción.** LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA, como estrategias de promoción ha desarrollado un portal web *www.dian.gov.co*, así mismo ha implementado comerciales en cadenas nacionales como el canal *RCN*, el canal *CARACOL*, cabe resaltar que también ha venido ejecutando estrategias de promoción en cadenas internacionales como *DISCOVERY CHANNEL*, en y Latinoamérica la cadena *FOX* entre otras.

Entre otras estrategias la institución cuenta con publicidad del calendario tributario en entidades financieras como *Banco Popular*, *AV Villas*, *Banco Caja Social*, *Banco Colpatria*, además ha implementado publicidad en empresas de mensajería como *TCC*, *SERVIENTREGA*, *4-72*, *DEPRISA* etc.

Actualmente se viene trabajando en medios impresos como revistas especializadas como la revista *SEMANA*, revista *DINERO*, el diario de negocios *PORTAFOLIO*, diario el *TIEMPO*, *ESPECTADOR*.

Además dentro de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se maneja la comunicación interna la cual consiste en la comunicación permanente con los funcionarios de la entidad, también se llama comunicación organizacional y es básica para el éxito de la institución, esta comunicación se utiliza para una buena gestión debido a que la organización funciona con planes y objetivos a lograr,

donde se aplica también a los recursos humanos, por este motivo dentro de la DIAN, la comunicación interna es indispensable para que el personal de todos los niveles, conozcan cual es la planeación estratégica, su grado de participación y esfuerzo de ella.

Otro de los medios o estrategias de promoción que se manejan es la comunicación virtual, la cual se encarga de la administración de los medios de comunicación institucionales de la entidad, abarcando el diseño, la actualización y la publicación de información de interés para la comunidad en general en la página Web de la entidad, así como In Situ, esta estrategia cuenta con una zona informativa en el portal, con una presentación sobre la entidad, organigramas, directivos a nivel nacional, el direccionamiento estratégico del ente etc.

Finalmente se puede concluir que la institución realiza una agresiva campaña publicitaria en medios de comunicación hablados, televisivos y escritos, en espacios sociales, para concientizar a la sociedad colombiana de la importancia de pagar los impuestos y sobre todo el control al contrabando que tanto afecta a la economía nacional.

## 2.13 Matriz D.O.F.A Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de IpiALES

**Cuadro 8. D.O.F.A**

<u>MATRIZ DOFA ADUANAS DE IPIALES</u>	<u>F. FORTALEZAS</u>	<u>D. DEBILIDADES</u>
	<p><b>F1.</b> Excelente localización en la geografía nacional enclave.</p> <p><b>F2.</b> Funcionarios con preparación técnica y académica en todas las áreas de la institución.</p> <p><b>F3.</b> Disponibilidad de información en tiempo real, nichos de comunicación y capacitación.</p> <p><b>F4.</b> La DIAN IpiALES esta designada como administración seccional con jurisdicción en todo el departamento de Nariño.</p> <p><b>F5.</b> Sistemas de información y comunicación con excelentes ventajas en todas las áreas y a nivel de las administraciones nacionales.</p>	<p><b>D1.</b> Limitaciones de logística de infraestructura en el puesto de control aduanero (P.I) Rumichaca que permita agilizar los procesos.</p> <p><b>D2.</b> Disponibilidad reducida de recursos financieros, logísticos y físicos (vehículos, camiones, implementos computadores) para el cumplimiento de las funciones.</p> <p><b>D3.</b> Falta de coordinación en algunos procesos que permita conocer mayor conocimiento y específico de su área.</p> <p><b>D4.</b> Acceso restringido a algunos aplicativos de consulta como bases de precios, internet, SYGA etc.</p>
<u>O. OPORTUNIDADES</u>	<u>ESTRATEGIAS FO</u>	<u>ESTRATEGIAS DO</u>
<p><b>O1.</b> Generación de campañas a nivel nacional para evitar el contrabando y la evasión de impuestos.</p> <p><b>O2.</b> Incremento de usuarios aduaneros (operadores logísticos) y más declarantes de rentas en Colombia</p> <p><b>O3.</b> Posibilidad de una alianza estratégica con la aduana del Ecuador.</p> <p><b>O4.</b> Con la aplicación de los diferentes sistemas informáticos se obtendrá mayor control sobre los usuarios aduaneros.</p> <p><b>O5.</b> Posibilidad de tener control de los diferentes pasos fronterizos entre Colombia y Ecuador.</p>	<p><b>F1-F2-O1-</b> Realizar campañas pedagógicas entre la comunidad para generar mayor conciencia del servicio y de la función de la operación aduanera e inclusive con información de centros de contrabando.</p> <p><b>F2-F3-O3-O4-</b> Continuar con los procesos de retroalimentación y capacitación entre los usuarios y la entidad para contribuir al aprovechamiento de información y dar mayor confiabilidad en los actos administrativos.</p> <p><b>F4-F5-O5-</b> Programar y ejecutar operativos de inspección y control a diversos usuarios aduaneros como depósitos, importadores, comercializadoras en todo el departamento de Nariño, con el objeto de lograr mayor impacto en la región en operatividad.</p>	<p><b>D1-D2-O2-O3 -</b> Propender con el nivel central para que mejore las condiciones de los puestos de control aduanero y las dotaciones de los funcionarios.</p> <p><b>D3-O3-O4-</b> Realizar las gestiones pertinentes con la Aduana del Ecuador para tener entendimiento en algunas áreas específicas de operación.</p> <p><b>D2-D4-O4-</b> Posibilitar el acceso de la mayor cantidad de funcionarios a los sistemas de información con que cuenta la DIAN, con el objeto de fortalecer el control y mejorar el servicio.</p> <p><b>D1-D2-O5-</b> Gestionar la adquisición de equipos logísticos para tener mayor presencia en los pasos de frontera no habilitados por la entidad, utilizando herramientas de control efectivo y ágiles.</p>
<u>A. AMENAZAS</u>	<u>ESTRATEGIAS FA</u>	<u>ESTRATEGIAS FO</u>

<p><b>A1.</b> Fluctuante tasa de cambio del peso frente al dólar que entorpece las negociaciones entre los comerciantes de Colombia y Ecuador.</p> <p><b>A2.</b> Crisis económica mundial, lo cual hace que se disminuya el flujo de mercancías en la ZIF de Ipiales</p> <p><b>A3.</b> Cambios constantes en la normatividad aduanera lo cual hace que se generen desacuerdos entre la operatividad aduanera y los usuarios.</p> <p><b>A4.</b> Existencia de lugares no habilitados para el ingreso de mercancías en el cordón fronterizo</p> <p><b>A5.</b> Designación del puente internacional de san miguel putumayo como paso fronterizo autorizado entre Colombia y Ecuador (Cambio de frontera)</p>	<p><b>F1-F2-F4-A4.</b> Planear operativos de represión al contrabando en los pasos de frontera que comprometan la participación de los funcionarios de la institución.</p> <p><b>F3-F5-A3.</b> Establecer programas de capacitación y retroalimentación de los colaboradores de forma permanente para mantenerlos actualizados de la normatividad aduanera y tributaria.</p> <p><b>F1-F2-F4-A5.</b> Realizar campañas de educación a la población y al comercio en general, para concientizar sobre la importancia de adquirir productos nacionales y la pérdidas que genera el contrabando no solo a la nación sino a los comerciantes de la región.</p>	<p><b>D2-D3-A1-A4.</b> Fijar como meta mínima la realización de un operativo al mes en lugares no habilitados para el ingreso de la mercancía contando con el apoyo de las autoridades.</p> <p><b>D3-D4-A3.</b> Adoptar mecanismos pedagógicos como charlas (DIAN-Usuarios Aduaneros) e incluso con los contrabandistas en las actividades y funciones que se lleven a cabo.</p> <p><b>D1-D2-A5.</b> Elevar al nivel central peticiones para mejorar la infraestructura en el P.I de Rumichaca, con el fin de alcanzar la eficiencia en la prestación de servicios aduaneros tanto en importaciones, exportaciones y tránsitos aduaneros.</p>
---	---	---

Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

## 2.14 COMPETITIVIDAD

**2.14.1 Análisis convenio de Kioto-Ordenanza de aduanas de Colombia.** En lo que se refiere a la competitividad de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se puede decir que esta institución se encuentra en un proceso de modernización, en donde se ha venido trabajando en un plan estratégico con la estipulación de objetivos y metas que permite mejorar cada día la operación aduanera y por ende el comercio exterior colombiano tanto en importaciones, exportaciones y tránsitos aduaneros, a continuación se realiza un análisis entre el Convenio de Kioto y la legislación Aduanera Colombiana que aplica la DIAN en Colombia.

**Cuadro 9. Análisis Convenio de Kioto vs Ordenanza de aduanas de Colombia**

<u>Capítulos</u>	<u>Convenio de Kioto</u>	<u>Ordenanza de aduanas de Colombia Decreto 2685 de 1999.</u>	<u>Observaciones</u>
Capítulo I.	Formalidades aduaneras previas a la presentación de las mercancías.	<p><b>Libro I.</b> Ámbito de aplicaciones y definiciones básicas.</p> <p>-Presentación y entrega de las mercancías recepción de vehículos</p>	<p>La aduana colombiana tiene competencia sobre las mercancías, pero no ejerce control sobre las personas.</p> <p>En la legislación colombiana se atiende la recomendación 10 del convenio de Kioto en donde el único convenio para legalizar la presentación de la mercancía es el manifiesto de carga.</p>
	<p>Presentación de mercancías (N-PR)</p> <p>a) Documentación</p> <p>b) Llegada fuera de horario de atención al público</p>	<p>Capítulo II. Introducción de mercancías al territorio aduanero nacional.</p> <p>-Plazos.</p>	<p>No existen plazos diferentes 6 horas transporte marítimo, 1 hora transporte aéreo, salvo el arribo forzoso que se establece en el artículo 240 de la legislación.</p> <p>Se habla de la autorización de la entrada de medios de transporte por lugares no habilitados.</p>

<u>Capítulos</u>	<u>Convenio de Kioto</u>	<u>Ordenanza de aduanas de Colombia Decreto 2685 de 1999.</u>	<u>Observaciones</u>
Capítulo I.	<p>Descarga (N-PR)</p> <p>a) Lugares de la descarga</p> <p>b) Comienzo de la descarga</p>	-Ejercicio de la potestad aduanera	En el capítulo IV artículo 259 establece que las mercancías deberán ser entregadas al depósito temporal o al depósito aduanero, además se identifica

			con lugares habilitados con carácter temporal u ocasional, además se establece la excepción a la aplicación de la potestad aduanera en los ámbitos fronterizos.
<b><u>Anexo A.</u></b>	<b><u>Convenio de Kioto</u></b>	<b><u>Ordenanza de aduanas de Colombia Decreto 2685 de 1999.</u></b>	<b><u>Observaciones</u></b>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <b>Capítulo I.</b> </div>	<b>Llegada de la mercancía al TAN</b> Descarga (N-PR) c) Lugares de la descarga d) Comienzo de la descarga	Ejercicio de la potestad aduanera	Una vez descarga la mercancía se entregara al depósito temporal o al usuario operador de zona franca, a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la presentación del informe de descargue e inconsistencias en el aeropuerto o dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación del mismo.

<b><u>Capítulos</u></b>	<b><u>Convenio de Kioto</u></b>	<b><u>Ordenanza de aduanas de Colombia Decreto 2685 de 1999.</u></b>	<b><u>Observaciones</u></b>
	Deposito temporal de mercancías Definiciones y principios (N-PR)	Capitulo IV. Entrega y recepción de las mercancías art 261.	De conformidad con lo previsto en el artículo 63 del presente decreto, y para efectos aduaneros, la mercancía podrá permanecer almacenada en depósitos temporales mientras hasta por el termino de 1 mes contado desde



<b>Capítulo II.</b>		*De la entrega de mercancías a los recintos de depósito aduanero.	la llegada al TAN.  *Habrán sanciones para el transportista por el incumplimiento de las obligaciones relativas a formalidades y plazos de entrega de la mercancía.
	<b>Documentación (N-PR)</b> Manifiesto de carga	Documentación Manifiesto de carga, guías	Se atiende la recomendación 5 del CK en el sentido de que con el manifiesto de carga se entrega la mercancía al depósito temporal.
	<b>Administración de depósito temporal (N)</b>	Artículos 259-260-261	Se atiende la recomendación 3, estableciendo depósitos para mercancías decomisadas, abandonadas o incautadas.

<u>Capítulos</u>	<u>Convenio de Kioto</u>	<u>Ordenanza de aduanas de Colombia Decreto 2685 de 1999.</u>	<u>Observaciones</u>
<b>Capítulo II.</b>	<b>Operaciones autorizadas (N-PR)</b>	Operaciones autorizadas	Se faculta a los recintos portuarios, el destino aduanero de las mercancías ingresadas al depósito los cuales serán la importación, exportación u otro y también a los interesados (Agencias) para que puedan

			reconocer las mercancías almacenadas previo a su desaduanamiento.
<b>Anexo A.</b>	<b>Capítulo II.</b>	<b>Mercancías deterioradas o dañadas (PR)</b>	Ordenanza de aduanas de Colombia
		<b>Salida deposito temporal (N)</b>	La mercancía permanecerá en depósito hasta su retiro como consecuencia de la destinación aduanera
<b>Anexo B.</b>	<b>Capítulo II.</b>	<b>Convenio de Kioto-IMPORTACIÓN.</b> <b>Importación para el consumo</b> Definiciones Principios (N) Documentación (PR)	Art 262 Clases de destinos aduaneros, Art 267, 268,269. Título VII Regímenes aduaneros Capitulo I. Regímenes aduaneros en Importación Art 298-396.
			Se habla de la responsabilidad por perdida o daño, que sufren las mercancías depositadas en los recintos excluyéndose por razones de fuerza mayor o caso fortuito al almacenista.  Vencido en término previsto en el artículo 261 sin que la mercancía haya sido sometida a un régimen, operara el abandono legal.  La legislación colombiana establece el sistema de transmisión electrónica de datos. Todas las destinaciones se harán mediante la declaración donde se indique la modalidad.

<b>Anexo B.</b>	<b>IMPORTACIÓN</b>	<b>Ordenanza de aduanas de Colombia Decreto 2685 de 1999.</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Capítulo II.</b>	<b>Reimportación en el mismo estado</b> <b>Definiciones</b> Principios(N) Ámbito de aplicación(N) Plazo para la reimportación en el mismo estado(N) Oficias aduaneras competentes(N) Declaración de mercancías(N)	Sección IV-Reimportación en el mismo estado. Art 314 Definiciones Art 315 Disposiciones especiales Art 316 plazos Normas legales parágrafos	En Colombia esta modalidad también se denomina reingreso.  En la legislación Colombiana la reimportación en el mismo estado no estará sujeta a la constitución de garantías por el pago de tributos aduaneros y sanciones.

	Mercancías exportadas con reserva de retorno (N-PR)		La reimportación en el mismo estado de obras de arte clasificadas 9701-9702-9703, no constituyen bienes declarados como de interés cultural de la nación.
<b>Capítulo III.</b>	<b>Exoneración de derechos e impuestos a la importación</b> Definiciones Principios (N) Ámbito de aplicación (N-PR)	Sección II. Admisión temporal en desarrollo de sistemas especiales de IMPO-EXPO. En Colombia con este régimen se permite importar mercancías al territorio aduanero nacional al amparo de los artículos 172-173-174. *En Colombia existe el decreto ley 444 de 1967 plan Vallejo importación de mercancías con exoneración de impuestos totales o parciales.	En la legislación Colombiana existe la modalidad de importaciones de tramite especial con franquicia derechos que están descritos en la Sección II Artículo 303-308. *El plan Vallejo es un mecanismo para promover las exportaciones permitiendo la importación temporal de materias primas e insumos bienes de capital, repuestos con exenciones totales o parciales de impuestos.

<u>Anexo Especifico C</u>	<u>EXPORTACIÓN</u>	<u>Ordenanza de aduanas de Colombia Decreto 2685 de 1999.</u>	<u>Observaciones</u>
<b>Capítulo I.</b>	<b>Exportación a título definitivo</b> Definición Principio (N) Documentación(PR) Prueba de llegada en destino(N)	Capitulo VII Regímenes aduaneros de exportación.  En el artículo 397 se contempla el régimen de exportación definitiva, la reexportación, exportación de mercancías para intercambio en cumplimiento de garantía y	En la legislación Colombiana la exportación no está gravada, el régimen de exportación no estará sujeto al pago de tributos aduaneros. La solicitud de la SAE deberá presentarse ante la Dirección de Aduanas con jurisdicción en el

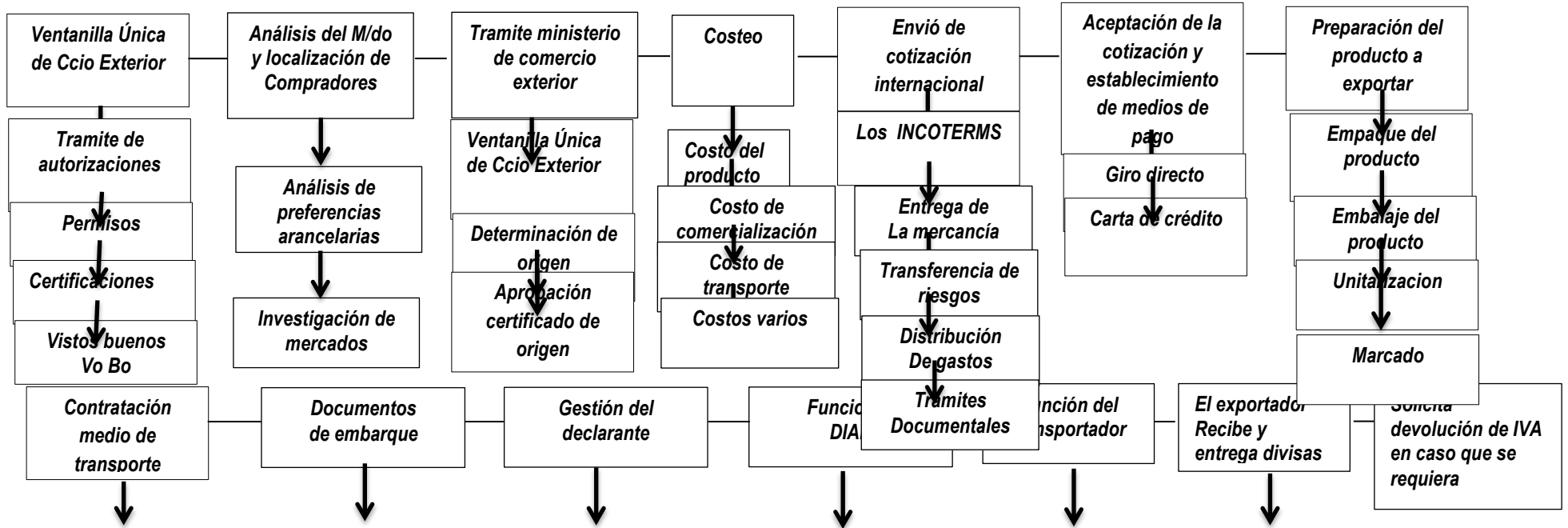
		<p>exportación de muestras sin valor.</p> <p>*Exportación de muestras sin valor comercial Art 426 Disposiciones especiales</p>	<p>lugar donde se encuentre la mercancía.</p> <p>*No podrán exportarse bajo nuestras sin valor comercial los siguientes productos: café, esmeraldas, metales preciosos, oro y aleaciones, platino, cenizas de orfebrería, plasma humano, órganos, estupefacientes y bienes que constituyan el patrimonio arqueológico, histórico y cultural de la nación.</p>
--	--	--	---

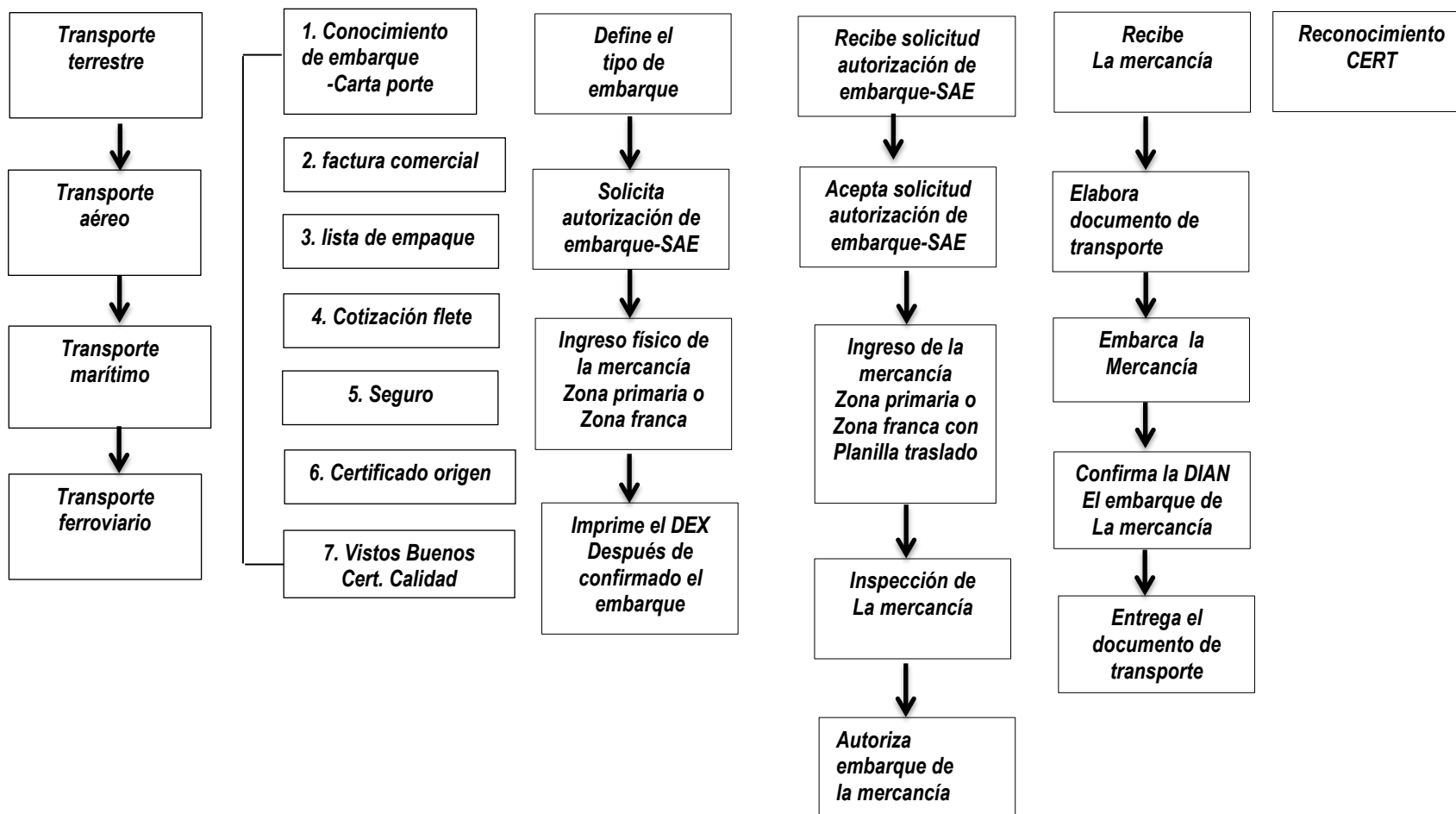
<u>Anexo Especifico D</u>	<u>Depósitos aduaneros y zonas francas</u>	<u>Ordenanza de aduanas de Colombia Decreto 2685 de 1999.</u>	<u>Observaciones</u>
<p><b>Capítulo I.</b></p>	<p><b>Depósitos aduaneros</b>  Definición-Principio (N)  Categorías de depósitos aduaneros (N)  Establecimiento gestión y control (N)  Admisión de mercancías (N-PR)  Operaciones autorizadas (N)  Duración del almacenamiento (N)  Sesión (N)  Deterioro de mercancías N</p>	<p>Capítulo VI Depósitos  Sección I Disposiciones Generales  Sección II Depósitos temporales  Sección III Depósitos aduaneros  Artículos 56-112.</p>	<p>En la legislación Colombiana se entiende por depósito aduanero el lugar habilitado en el que se pueden almacenar mercancías declaradas o despachadas bajo el régimen de depósito aduanero.</p>

	Retiro de mercancías (N) Cierre de un deposito aduanero (N)		
<b>Anexo Especifico E</b>	<b><u>Tránsito aduanero</u></b>	<b><u>Ordenanza de aduanas de Colombia Decreto 2685 de 1999.</u></b>	<b><u>Observaciones</u></b>
<b>Capítulo I.</b>	<b>Tránsito aduanero</b> Definición Principio (N) Ámbito de aplicación (N-PR) Formalidades en la oficina de partida (N-PR) (a) Declaración de mercancías para el tránsito aduanero (b) Sellado e identificación de los envíos Sellos aduaneros (N-PR) Formalidades en ruta (N-PR) Terminación del tránsito aduanero (N-PR)	Capitulo XII Regimenes de transito aduanero, cabotaje, transbordo y transporte multimodal.  Capitulo XIII. Transito aduanero nacional.  Artículos 440-478	Colombia hace parte de la Comunidad Andina de Naciones Junto con Perú, Ecuador y Bolivia.  Para la realización de transito aduanero comunitario en el territorio aduanero nacional se aplicara lo previsto en las decisiones 617 y 636 de la Comunidad Andina (CAN), o las normas que la sustituyan o modifiquen de los cap. XII-XVI del decreto 2685/99.

### 2.14.2 Análisis proceso de Exportación en Colombia

**Figura 8. Flujograma Proceso general de una Exportación**





Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

### 2.14.3 Matriz de Perfil Competitivo (MPC) Administración Seccional de Aduanas de Ipiales

**Cuadro 10. MPC**

<u>FACTORES</u>	<u>VALOR</u>	<u>DIVISION COMERCIO EXTERIOR</u>		<u>DIVISION DE FISCALIZACION</u>		<u>DIVISION COMERCIALIZACION</u>	
		<u>CALIF.</u>	<u>PUNTAJ.</u>	<u>CALIF.</u>	<u>PUNTAJ.</u>	<u>CALIF.</u>	<u>PUNTAJ.</u>
Preparación técnica y profesional de los funcionarios	20	3	0.60	3	0.60	3	0.60
Clima organizacional de los empleados	10	2	0.20	4	0.40	3	0.30
Orientación y servicio al usuario aduanero	20	4	0.80	3	0.60	2	0.40
Información adecuada y oportuna al realizar el trabajo	10	4	0.40	2	0.20	4	0.40
Búsqueda de soluciones concertadas ante problemas	15	3	0.45	4	0.60	3	0.45
Logística y sistemas informáticos	10	2	0.20	3	0.30	4	0.40
Adaptación al cambio y coyunturas	5	3	0.15	2	0.10	3	0.15
Oportunidad en capacitación de normatividad aduanera	10	4	0.40	3	0.30	2	0.20
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>100</u></b>		<b><u>3.20</u></b>		<b><u>3.10</u></b>		<b><u>2.9</u></b>

Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

La matriz de perfil competitivo Identifica a las principales divisiones de la Administración Seccional de aduanas de Ipiales, Las clasificaciones se refieren, por tanto, a las fortalezas y debilidades, donde 4 corresponde a la fortaleza principal, 3 a la fortaleza menor , 2 a la debilidad menor y 1 a la debilidad principal de las tres principales divisiones de la administración, de la misma forma se puede analizar que la división de servicio al Comercio Exterior se encuentra en una posición más competitiva que la división de fiscalización y la división de Comercialización, por obtener una calificación de 3.2, lo cual indica que la división se encuentra en un rango de fortalezas menores y mayores con respecto a las demás divisiones



**3. CAPITULO II. ESTADISTICAS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LAS EXPORTACIONES REGISTRADAS POR EL PUESTO DE CONTROL ADUANERO DIAN PUENTE INTERNACIONAL DE RUMICHACA, SEPTIEMBRE DE 2012-MARZO DE 2013.**

**3.1 Análisis de la información.** En el desarrollo de la investigación se realizó un análisis a un total de siete periodos los cuales comprendieron los meses de Septiembre a Diciembre del 2012 y Enero a Marzo del 2013 correspondiente de acuerdo a como se observará en las gráficas y tablas.

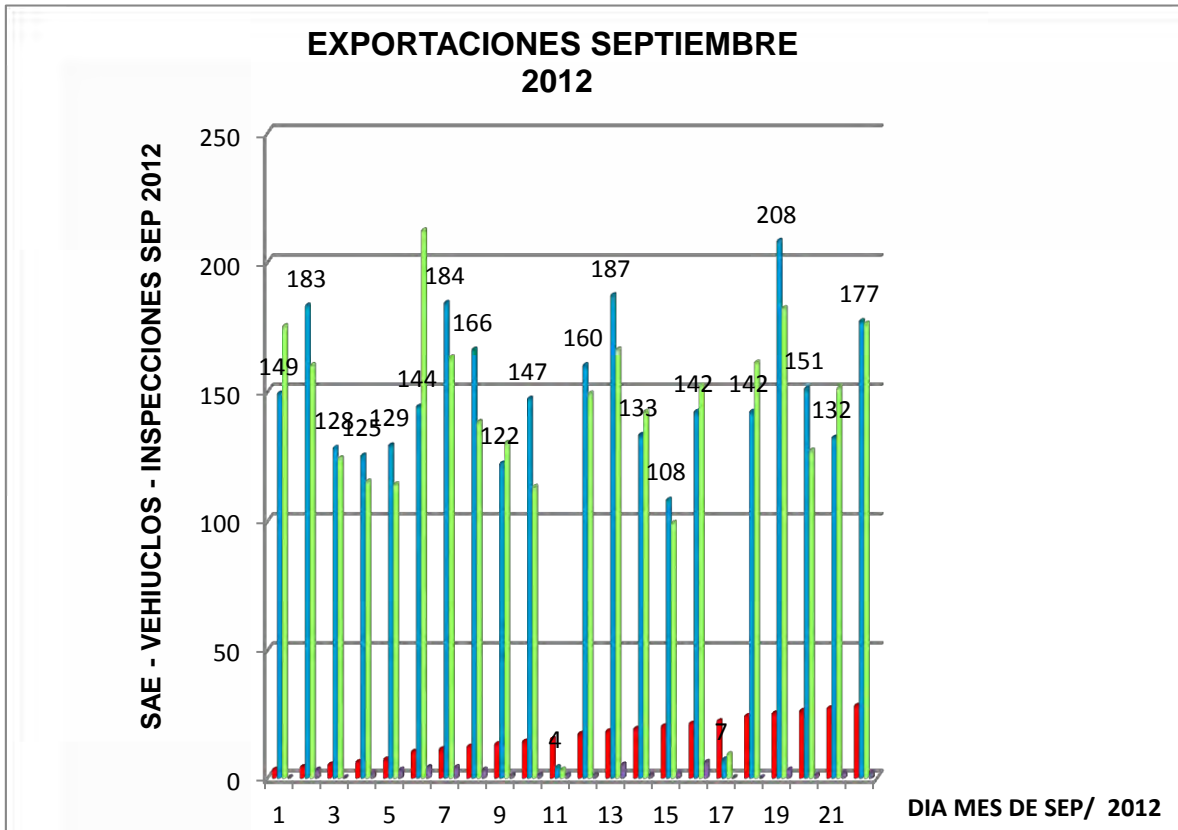
**3.2 ANÁLISIS EXPO FOB SEPTIEMBRE 2012**

**Cuadro 11. Análisis valor FOB Septiembre 2012**

DIA	SAE	VEHICULOS	INSPECCIONES	VALOR FOB	VALOR FOB AUT	REEM	CONT.
3	149	175	0	6.227.759,00	3.916.496,00	0	10
4	183	160	3	6.439.763,00	1.617.739,00	0	12
5	128	124	0	4.782.164,00	4.061.821,00	0	27
6	125	115	2	3.322.446,84	2.368.812,68	0	9
7	129	114	3	4.729.395,00	1.285.406,00	0	8
10	144	212	4	6.177.498,83	2.327.571,72	0	19
11	184	163	4	4.252.308,00	648.097,00	0	18
12	166	138	3	3.709.848,00	893.990,00	0	22
13	122	130	1	4.984.453,00	2.374.809,00	0	18
14	147	113	1	2.569.500,00	934.054,00	0	9
15	4	3	1	1.672.590,00	0,00	0	2
17	160	149	1	7.000.170,00	1.887.246,00	0	28
18	187	166	5	6.321.009,62	805.628,81	0	23
19	133	142	1	3.882.798,00	739.833,00	0	13
20	108	99	2	4.094.567,00	436.984,00	0	18
21	142	152	6	3.594.877,00	137.2307,00	0	15
22	7	9	0	1.086.886,00	153.849,00	0	0
24	142	161	0	7.212.269,12	2.836.619,36	0	12
25	208	182	3	3.584.354,67	1.739.712,1	0	21
26	151	127	1	6.168.808,85	1.531.213,65	0	29
27	132	151	2	8.393.059,82	5.218.498,23	0	20
28	176	176	2	5.310.242,95	1.971.445,98	0	24
29	13	11	0	1.984.771,02	22.787,87	0	4
<b>Total</b>	<b>3041</b>	<b>2972</b>	<b>45</b>	<b>107.501.539,72</b>	<b>39.144.921,40</b>	<b>0,00</b>	<b>361</b>

Fuente. Valor FOB Septiembre del 2012.

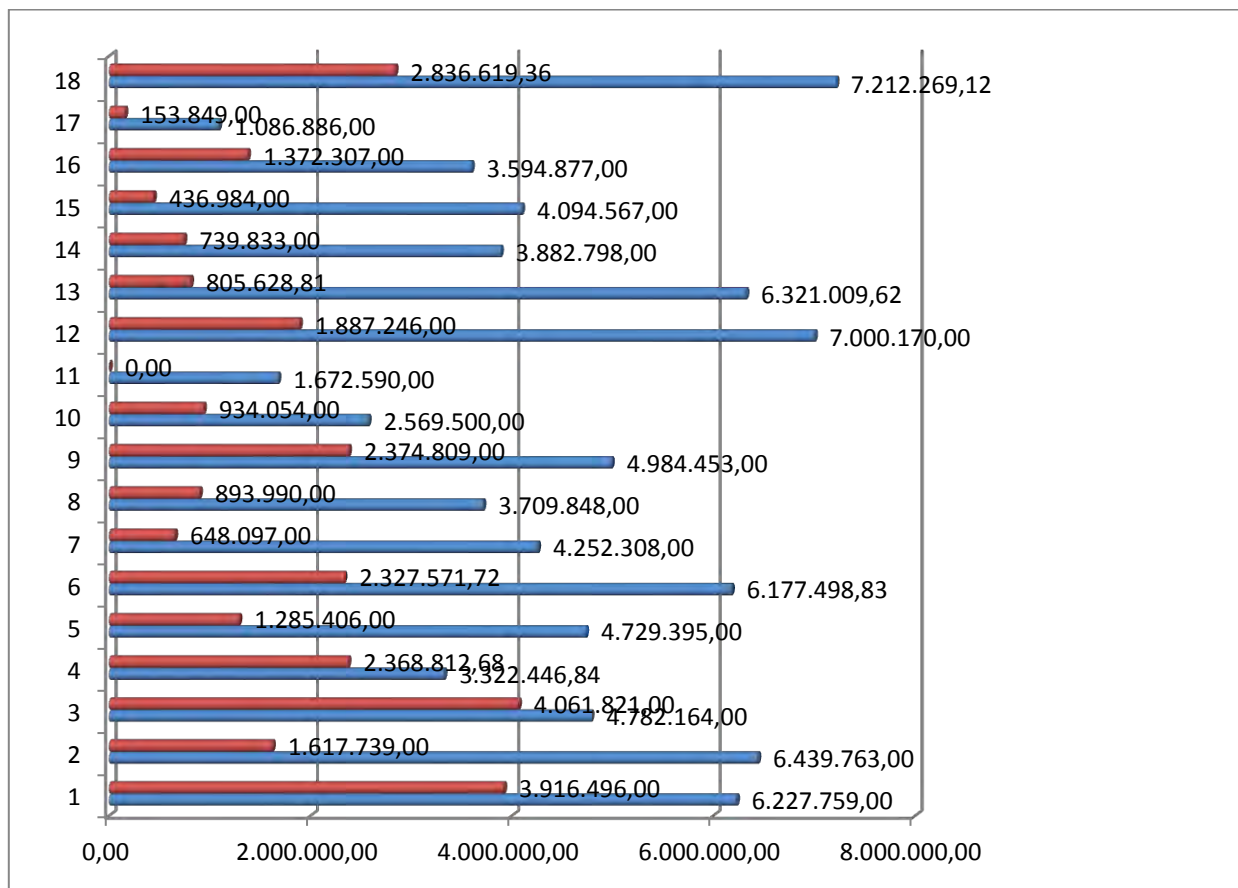
**Figura 9. Análisis Exportaciones según SAE Septiembre de 2012**



Fuente. Numero de SAE Septiembre del 2012.

El grafico anterior representa las exportaciones que hicieron su salida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN del puente internacional de Rumichaca en el mes de Septiembre del 2012, en el grafico estadístico se realizó una comparación entre el número de autorizaciones de embarque (SAE), número de camiones e inspecciones con respecto a los días en que hubo atención en el puesto de control aduanero, cabe resaltar que no se tiene en cuenta los fines de semana debido a que los días sábados y domingos en la fecha mencionada no se prestaba atención aún no se contaba con los horarios de 7 días a la semana y 24 horas, en total durante ese mes hubieron un total de 3041 solicitudes de autorización de embarque, además se movilizaron por el puente internacional de Rumichaca un total de 2972 camiones, con un total de 45 reconocimientos de carga o inspecciones, durante el periodo en mención no se realizaron reembarques de mercancías, el número de contenedores en dirección Colombia-Ecuador ascendió a un total de 361 de acuerdo a como se realiza a estadística en el cuadro número 11.

**Figura 10. Análisis Exportaciones según valor FOB Septiembre 2012.**



Fuente. Valor FOB Septiembre del 2012

En el grafico anterior se representa el valor FOB de las exportaciones durante el mes de Septiembre del año 2012 y el valor FOB de las exportaciones autorizadas durante el mismo mes en total las exportaciones o la salida de mercancías por el puente internacional de Rumichaca ascendieron a un total de 107.501.539,72 miles de dólares, y las exportaciones FOB autorizadas se establecieron en 39.144.921,40 miles de dólares, el día donde más se incrementaron las exportaciones FOB por el puente internacional de Rumichaca fue el 24 con 7.212.269,21 miles de dólares y con una autorización FOB de 2.836.619,36 miles de dólares, en ese día se movilizaron un total de 161 camiones con un total de 142 solicitudes de autorización de embarque SAE y un total de 12 contenedores, sin embargo el día 15 las exportaciones FOB por el puesto de control aduanero se reportaron en 1.672.590,00 miles de dólares en donde las autorizaciones FOB ascendieron a 0,00 y el número de contenedores se estableció en 2 respectivamente.

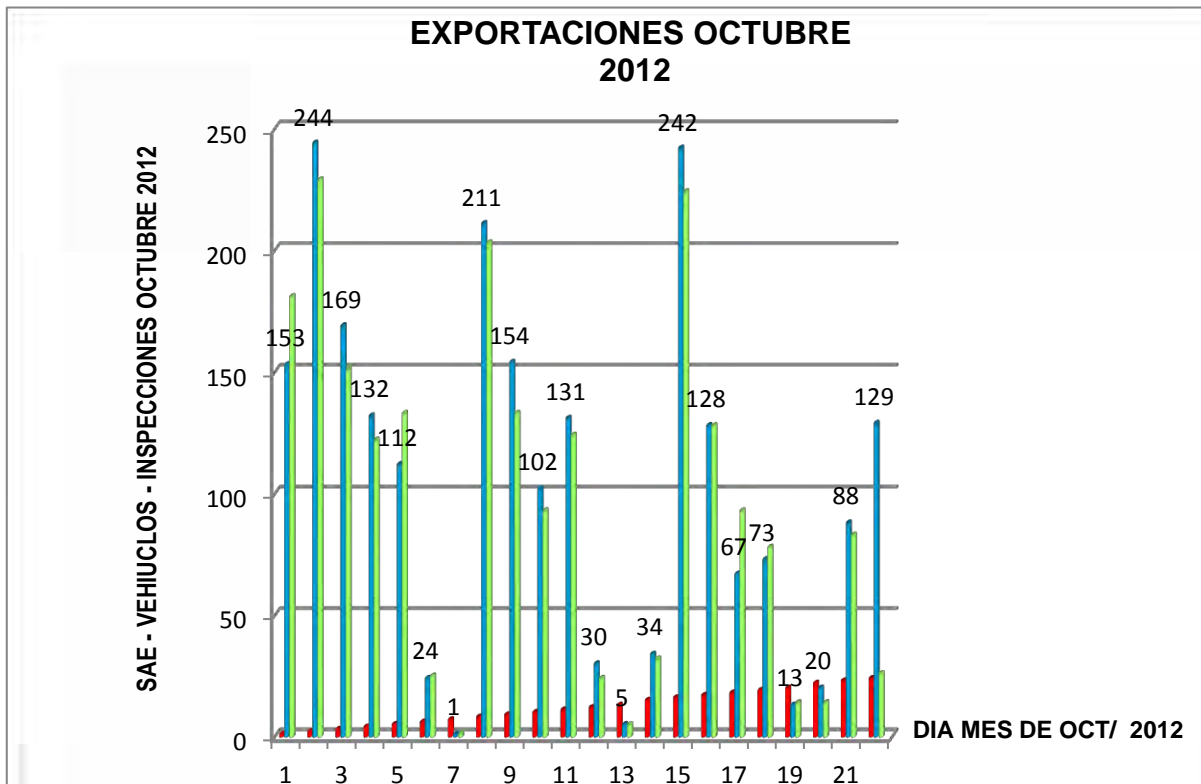
### 3.3 ANÁLISIS EXPO FOB OCTUBRE 2012

**Cuadro 12. Análisis valor FOB Octubre 2012**

DIA	SAE	VEHICULOS	INSPECCIONES	VALOR FOB	VALOR FOB AUT	REEM	CONT.
1	153	181	0	7.298.719,31	1.323.195,26	0	18
2	244	229	0	7.321.984,77	2.709.410,9	0	28
3	169	151	0	3.839.813,1	1.195.308,62	0	14
4	132	122	0	3.287.411,16	752.002,6	0	15
5	112	133	0	6.027.492,65	2.850.572,24	0	19
6	24	25	0	1.231.796,42	25.891,54	0	2
7	1	1	0	962.368,54	0,00	1	0
8	211	203	0	7554291,66	3.359.473,57	0	23
9	154	133	0	2.380.549,92	1.779.642,21	0	18
10	102	93	0	5.175.782,27	1.590.578,09	0	16
11	131	124	0	4.000.072,55	1.756.339,96	0	16
12	30	24	0	4.220.669,23	1.862.859,24	0	12
13	5	5	0	1.434.486,62	109.513,38	0	1
15	34	32	0	824.145,05	298.584	0	6
16	242	224	0	8.192.290,44	4.424.246	0	31
17	128	128	0	3.440.320,23	798.833,06	0	12
18	67	93	0	4.126.645,72	218.648,06	0	15
19	73	78	0	3.278.122,53	856.514,42	0	13
20	13	14	0	1.156.234,96	0,00	0	6
22	20	14	0	4.405.298,56	297.770,8	0	1
23	88	83	0	5.383.652,66	145.095,76	0	9
24	129	26	0	6.246.426,46	921.798,7	0	14
25	160	137	0	3.709.050,74	297.576,56	0	13
26	167	150	0	3.642.473,89	511.800,56	0	27
27	49	41	0	1.569.635,14	120.000,00	0	12
29	176	150	0	5.761.440,91	933.927,78	0	14
30	199	150	0	6.009.364,63	972.995,96	0	18
31	159	152	0	5.772.788,7	724.237,18	0	12
<b>Total</b>	<b><u>3172</u></b>	<b><u>2896</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>118.253.328,82</u></b>	<b><u>30.836.816,45</u></b>	<b><u>1,00</u></b>	<b><u>385</u></b>

Fuente. Valor FOB Octubre del 2012.

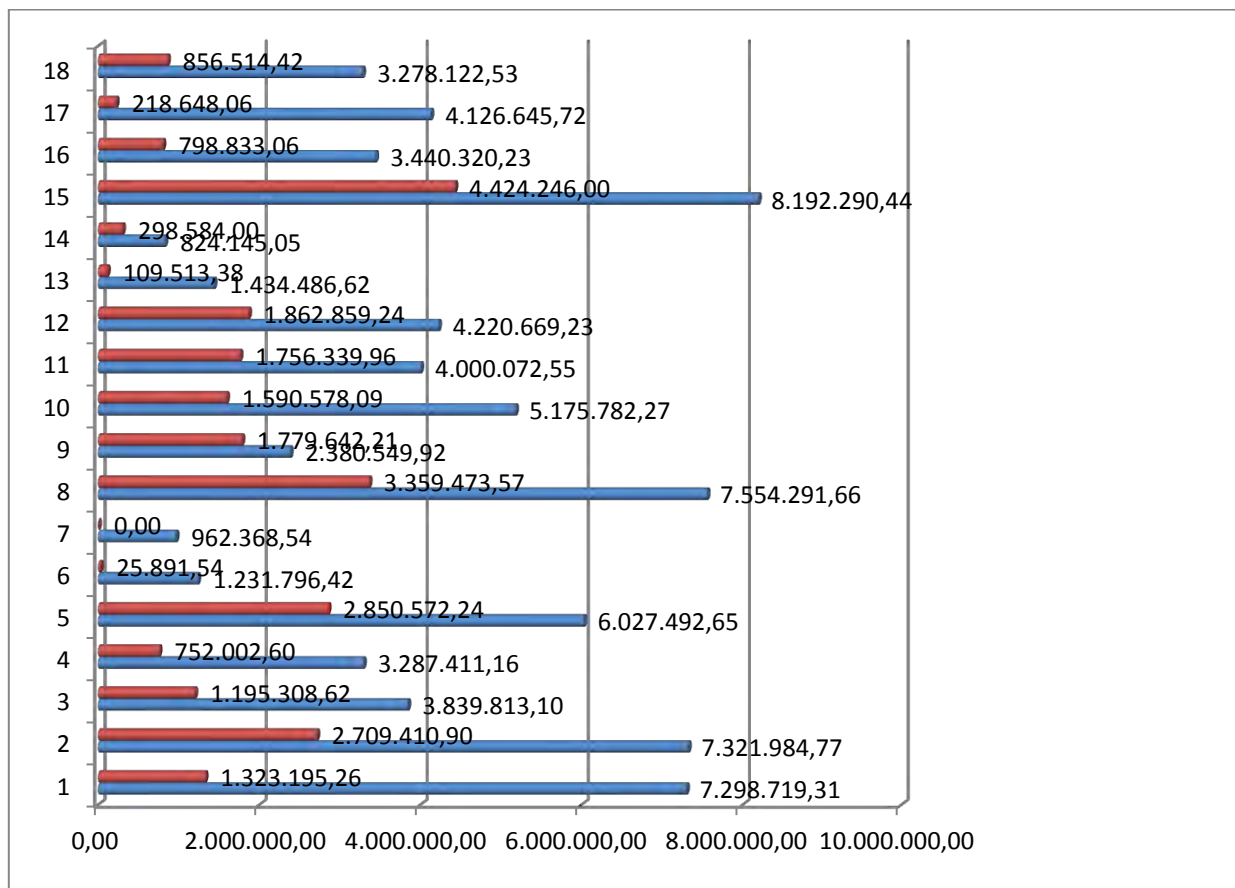
**Figura 11. Análisis Exportaciones según SAE Octubre de 2012**



Fuente. Numero de SAE Octubre del 2012.

El grafico anterior representa las exportaciones que se realizaron en el mes de Octubre del 2012 por el puente internacional de Rumichaca se realiza una comparación entre el número de solicitud autorización de embarque SAE, número de vehículos e inspecciones con respecto al número de días del periodo analizado, en total se presentaron 3172 SAE en el puesto de control aduanero puente internacional de Rumichaca en el periodo analizado, circularon alrededor de 2896 camiones, no se presentaron inspecciones o reconocimientos de carga, además se presentó 1 reembarque y los contenedores que cruzaron la frontera Colombo-Ecuatoriana se establecieron en 385, el día en que menos se presentaron autorizaciones de embarque fue el 7 de Octubre con 1 autorización de embarque y un solo camión en circulación, sin embargo el 2 de octubre fue el día en que más se presentaron solicitudes de embarque con un total de 244 (SAE) y 229 camiones en circulación tal como se ilustra en el grafico estadístico y en la tabla del reporte de las exportaciones del mes de Octubre del 2012.

**Figura 12. Análisis Exportaciones según valor FOB Octubre 2012.**



Fuente. Valor FOB Octubre del 2012

En el grafico se puede observar el flujo de las exportaciones que se realizaron por el puesto de control aduanero DIAN puente internacional de Rumichaca durante el periodo del mes de octubre del 2012 las cuales ascendieron a un total de 118.253.328,82 miles de dólares FOB y el valor autorizado en precio FOB fue de 30.836.816,45 miles de dólares, el 16 de octubre fue el día donde más se reportó exportaciones hacia el vecino país del Ecuador con un valor de 8.192.290,44 miles de dólares y el valor autorizado FOB se lo estableció en 4.424.246,00 miles de dólares de acuerdo a como se lo representa en el grafico estadístico, sin embargo el día 15 se reportó un valor FOB en exportaciones de 824.145,05 miles de dólares en donde el valor autorizado fue de 298.584,00 miles de dólares con un total de 6 contenedores y 32 camiones en circulación por el puente internacional de Rumichaca.

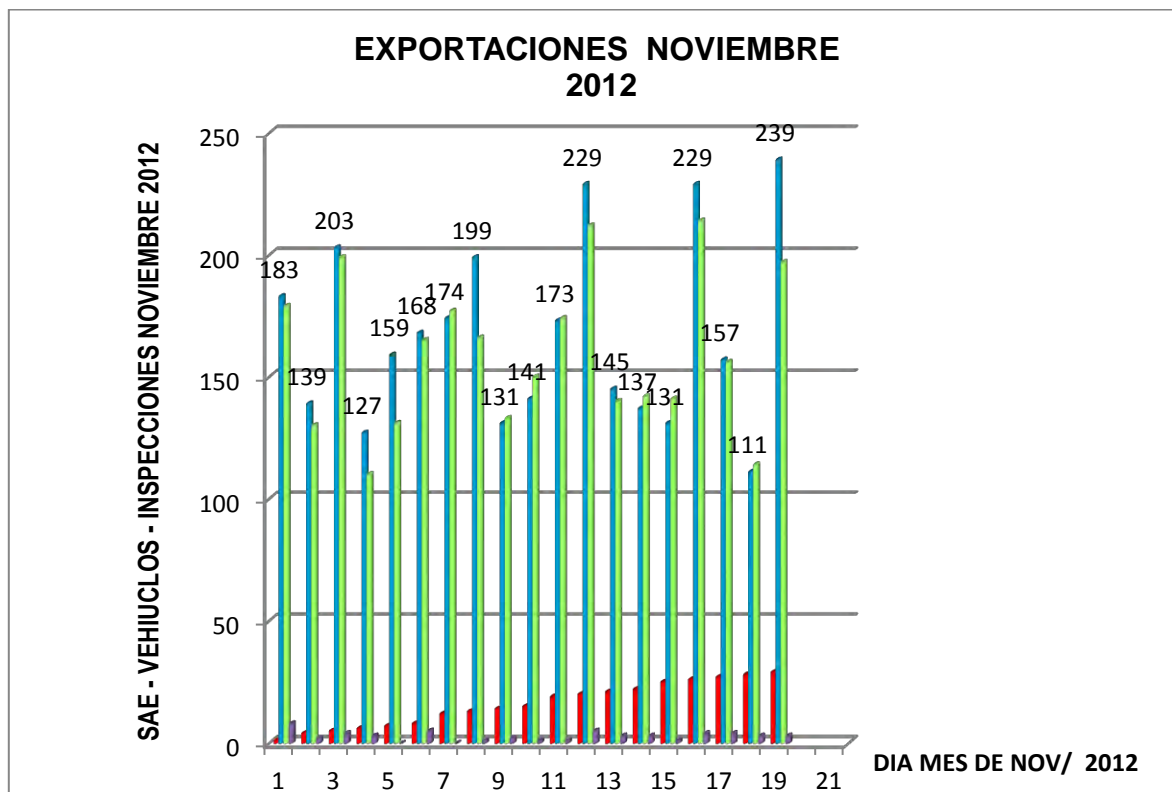
### 3.4 ANÁLISIS EXPO FOB NOVIEMBRE 2012

**Cuadro 13. Análisis valor FOB Noviembre 2012**

DIA	SAE	VEHICULOS	INSPECCIONES	VALOR FOB	VALOR FOB AUT	REEM	CONT.
2	183	179	8	4686515,22	1496626,81	0	20
4	139	130	2	7066272,31	1192326,73	0	11
5	203	199	4	4653543,22	1614495,02	0	12
6	127	110	3	4716440,65	822743,92	0	7
7	159	131	0	4133949,19	1078926,45	0	22
8	168	165	6	3175126,79	990530,47	0	25
12	174	177	0	6458731,58	1996098,32	0	30
13	199	166	1	3501747,55	1097597,75	0	16
14	131	133	2	4251888,01	799639,02	0	16
15	141	150	1	5215642,41	2485890,59	0	22
19	173	174	1	8601603,02	1597325,98	0	28
20	229	212	5	6336133,93	1626759,46	0	19
21	145	140	3	3520019,69	480594,82	0	14
22	137	142	3	3708782,79	1127352,29	0	13
25	131	141	1	7314933,44	324009,86	1	10
26	229	214	4	4952446,41	1712226,83	0	21
27	157	156	4	4135290,8	1169341,24	0	23
28	111	114	3	5015327,74	1639537,63	0	17
29	239	197	3	5053756,76	1310321,19	0	20
<b>Total</b>	<b><u>3175</u></b>	<b><u>3030</u></b>	<b><u>53</u></b>	<b><u>96.498.151,51</u></b>	<b><u>24.562.344,38</u></b>	<b><u>1,00</u></b>	<b><u>346</u></b>

Fuente. Valor FOB Noviembre del 2012.

**Figura 13. Análisis Exportaciones según SAE Noviembre de 2012**

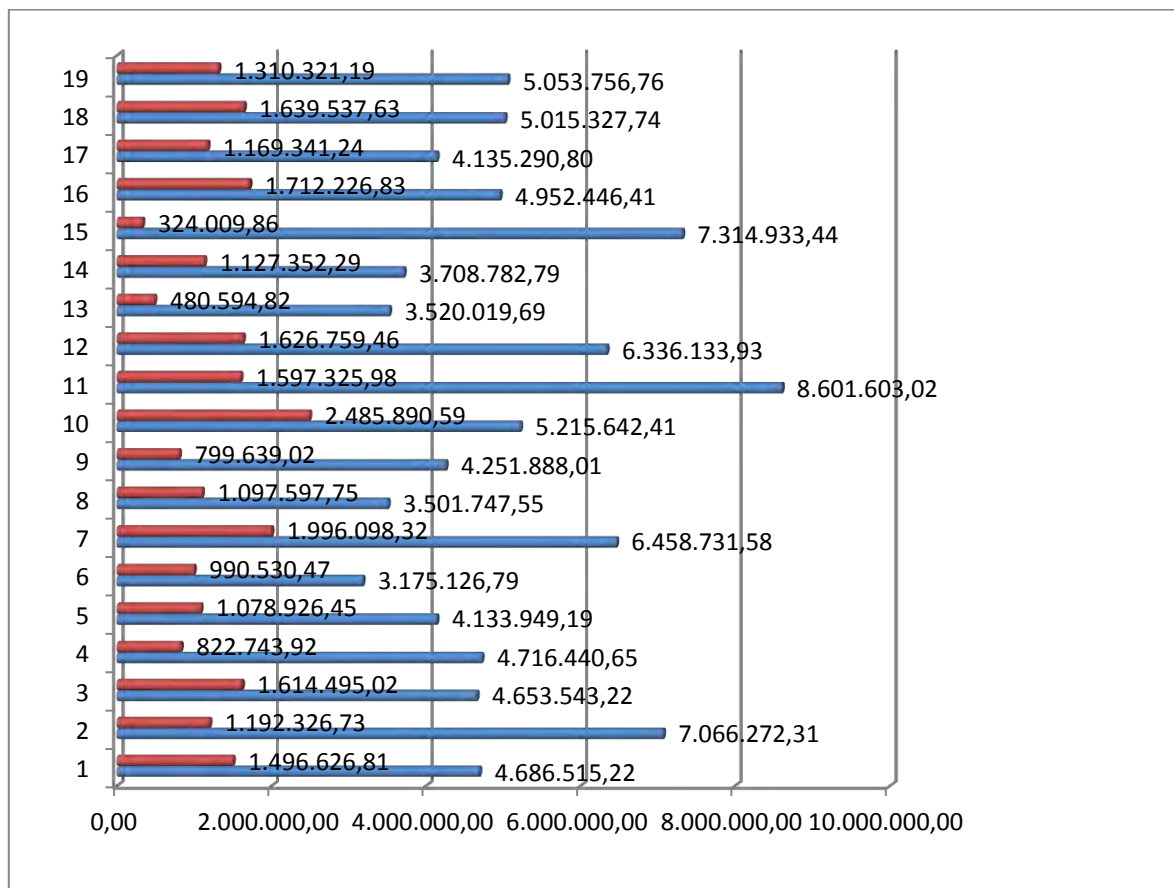


Fuente. Numero de SAE Noviembre del 2012.

El grafico de barras representa las exportaciones que se efectuaron en el mes de Noviembre del 2012 por el puesto de control aduanero puente internacional de Rumichaca, en el grafico se realiza una comparación entre el número de solicitud de autorización de embarque (SAE), número de camiones e inspecciones con respecto a los días de servicio de aduanas del mes de Noviembre, en total se presentaron 3175 autorizaciones de embarque con un total de 3030 camiones, las inspecciones o los reconocimientos de carga que se efectuaron durante este mes fue de un total de 53, el número de contenedores que realizaron el cruce de frontera ascendió a un total de 346 respectivamente, los días donde más se realizaron operaciones de comercio exterior durante Noviembre fue los días 20 con 229 solicitudes de embarque y un total de 212 camiones y el día 26 con 229 solicitudes de embarque y un flujo de 214 camiones, sin embargo el día 28 se recepcionaron en el puesto de control aduanero un total de 111 solicitudes de embarque para un total de 114 camiones que realizaron el cruce de frontera por el puente internacional de Rumichaca.



**Figura 14. Análisis Exportaciones según valor FOB Noviembre 2012.**



Fuente. Valor FOB Noviembre del 2012

En el gráfico de barras se puede observar el flujo de las operaciones comerciales que se realizaron por el puesto de control aduanero DIAN puente internacional de Rumichaca durante el periodo del mes de Noviembre del 2012, el valor total FOB de las exportaciones ascendieron a un total de 96.498.151,51 miles de dólares y valor autorizado FOB fue de 24.562.344,38 miles de dólares el todo el mes de Noviembre del 2012, el día 25 fue el día donde en donde más se reportó exportaciones hacia el vecino país del Ecuador con un valor total FOB de 7.314.933,44 miles de dólares y un valor autorizado FOB de 324.009,86 miles de dólares, sin embargo el día donde menos se reportó exportaciones fue el día 8 con un valor FOB de 3.175.126,79 miles de dólares y un valor autorizado de 990.530,47 miles de dólares con un número de camiones de 165 y 168 solicitudes de autorización de embarque SAE.

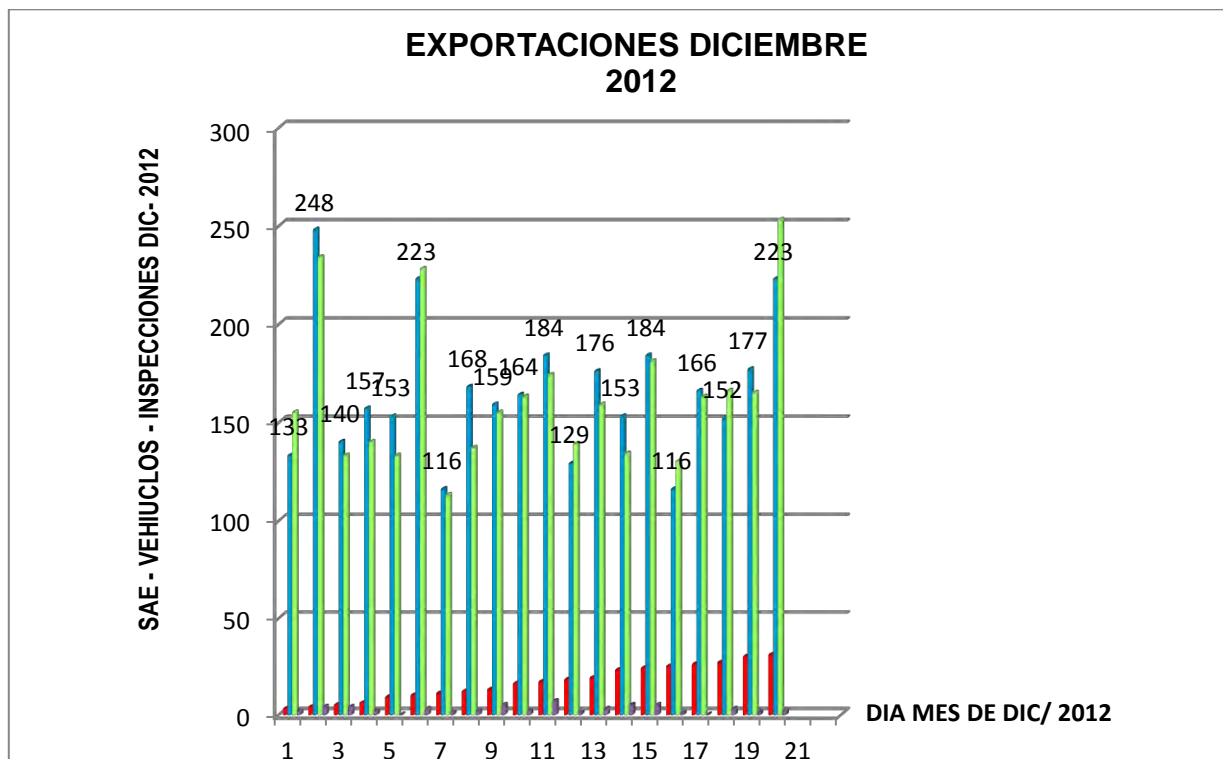
### 3.5 ANÁLISIS EXPO FOB DICIEMBRE 2012

**Cuadro 14. Análisis valor FOB Diciembre 2012**

DIA	SAE	VEHICULOS	INSPECCIONES	VALOR FOB	VALOR FOB AUT	REEM	CONT.
3	133	155	2	8.657.037,43	2.705.378,43	0	14
4	248	234	4	5.398.143,32	1.536.221,18	0	25
5	140	133	4	4.344.886,74	553.073,54	0	21
6	157	140	2	3.378.823,11	569.560,21	0	15
9	153	133	0	9.237.236,00	1.642.504,00	0	24
10	233	228	3	4.168.700,00	936.069,00	0	28
11	116	113	1	3.614.168,00	461.289,00	0	6
12	168	137	2	3.832.955,00	315.430,00	0	22
13	159	155	5	3.306.932,00	784.908,00	0	17
16	164	163	2	4.861.003,00	1.009.256,00	0	9
17	184	174	7	4.110.063,00	1.165.891,00	0	15
18	129	139	1	5.240.541,00	1.642.567,00	0	8
19	176	154	3	4.558.069,00	992.426,00	0	20
23	153	134	5	6.765.765,00	1.806.652,00	0	11
24	184	181	5	6.654.097,00	3.669.838,00	0	23
25	116	130	1	4.476.471,00	1.069.264,00	0	15
26	166	163	0	3.737.396,00	969.396,00	0	18
27	152	166	3	2.864.107,00	1.248.486,00	0	17
30	177	165	1	9.502.071,00	1.659.404,00	0	16
31	223	253	2	6.903.762,36	1.506.341,24	0	18
<b>TOTAL</b>	<b><u>3321</u></b>	<b><u>3255</u></b>	<b><u>53</u></b>	<b><u>105.612.226,96</u></b>	<b><u>26.243.954,60</u></b>	<b><u>0,00</u></b>	<b><u>342</u></b>

Fuente. Valor FOB Diciembre del 2012.

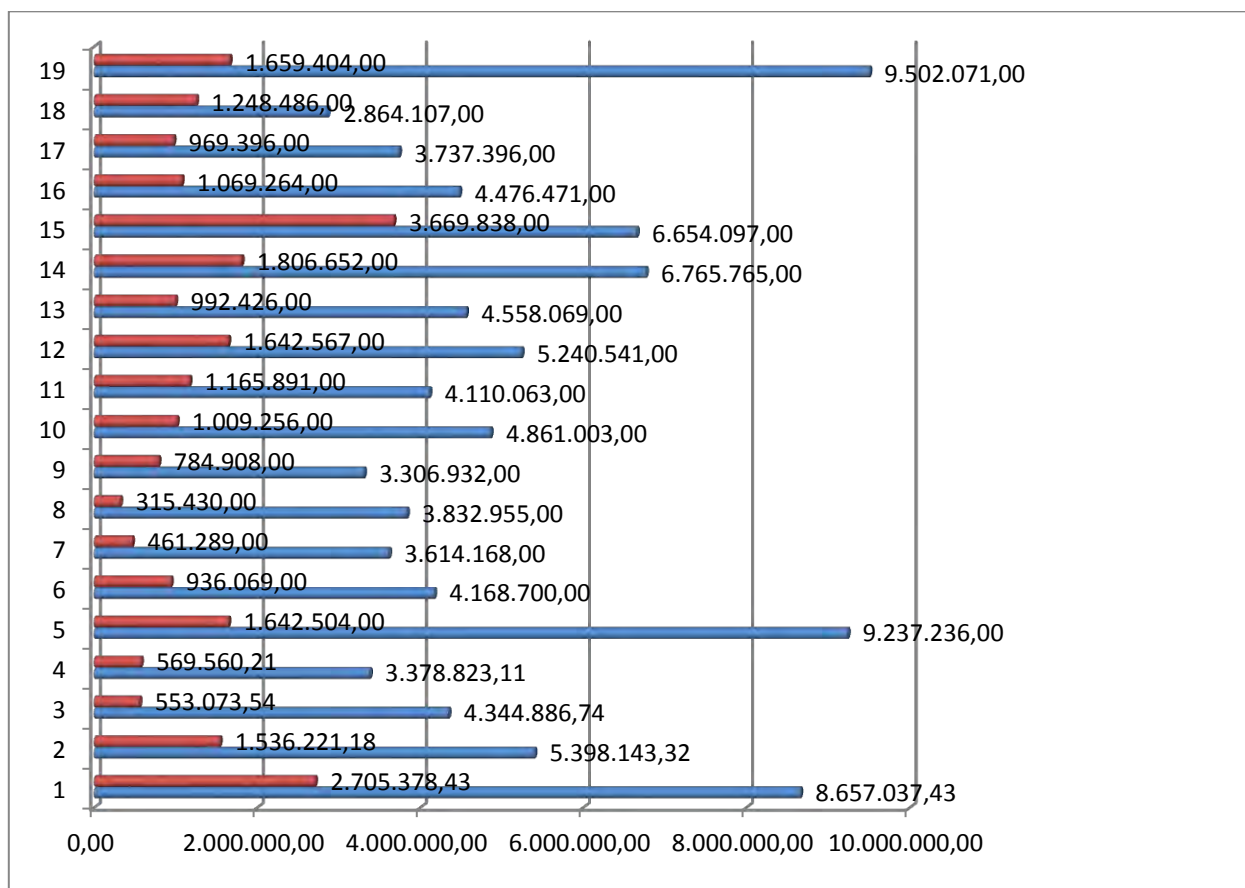
**Figura 15. Análisis Exportaciones según SAE Diciembre de 2012**



Fuente. Numero de SAE Diciembre del 2012.

El grafico de barras representa las exportaciones que se efectuaron en el mes de Diciembre del 2012 por el puesto de control aduanero puente internacional de Rumichaca, en el grafico se realiza una comparación entre el número de solicitud de autorización de embarque (SAE), número de camiones e inspecciones con respecto a los días de servicio de aduanas del mes de Diciembre, en total se presentaron 3321 autorizaciones de embarque con un total de 3255 camiones, las inspecciones o los reconocimientos de carga que se efectuaron durante este mes fue de un total de 53, el número de contenedores que realizaron el cruce de frontera ascendió a un total de 342 respectivamente, los días donde más se realizaron operaciones de comercio exterior durante Diciembre fue el día 4 con 248 solicitudes de embarque y un total de 234 camiones, le sigue el día 10 con 223 solicitudes de embarque y 228 camiones respectivamente, sin embargo el día 11 se presentó una disminución en las solicitudes de embarque con 116 y un total de 113 camiones que cruzaron la frontera del puente internacional de Rumichaca con mercancías hacia el Ecuador.

**Figura 16. Análisis Exportaciones según valor FOB Diciembre 2012.**



Fuente. Valor FOB Diciembre del 2012

En el gráfico de barras se puede observar el flujo de las operaciones comerciales que se realizaron por el puesto de control aduanero DIAN puente internacional de Rumichaca durante el periodo del mes de Diciembre del 2012, el valor total FOB de las exportaciones ascendieron a un total de 105.612.226,96 miles de dólares y el valor autorizado FOB fue de 26.243.954,60 miles de dólares en todo lo corrido del mes de Diciembre del año 2012, el día donde más se reportó exportaciones por valor FOB fue el 30 de Diciembre con un total de 9.502.071,00 miles de dólares y valor autorizado de 1.654.404,00 miles de dólares, le sigue el día 9 de Diciembre en donde se reportó un valor FOB en exportaciones de 9.237.236,00 miles de dólares y en donde el valor autorizado fue de 1.642.504,00 miles de dólares, sin embargo los días donde se reportó menos valor FOB fue el 27 de Diciembre con 2.864.107,00 miles de dólares y un valor autorizado FOB de 1.248.486,00 miles de dólares y un total de 166 vehículos en circulación con mercancías desde Colombia hacia Ecuador.

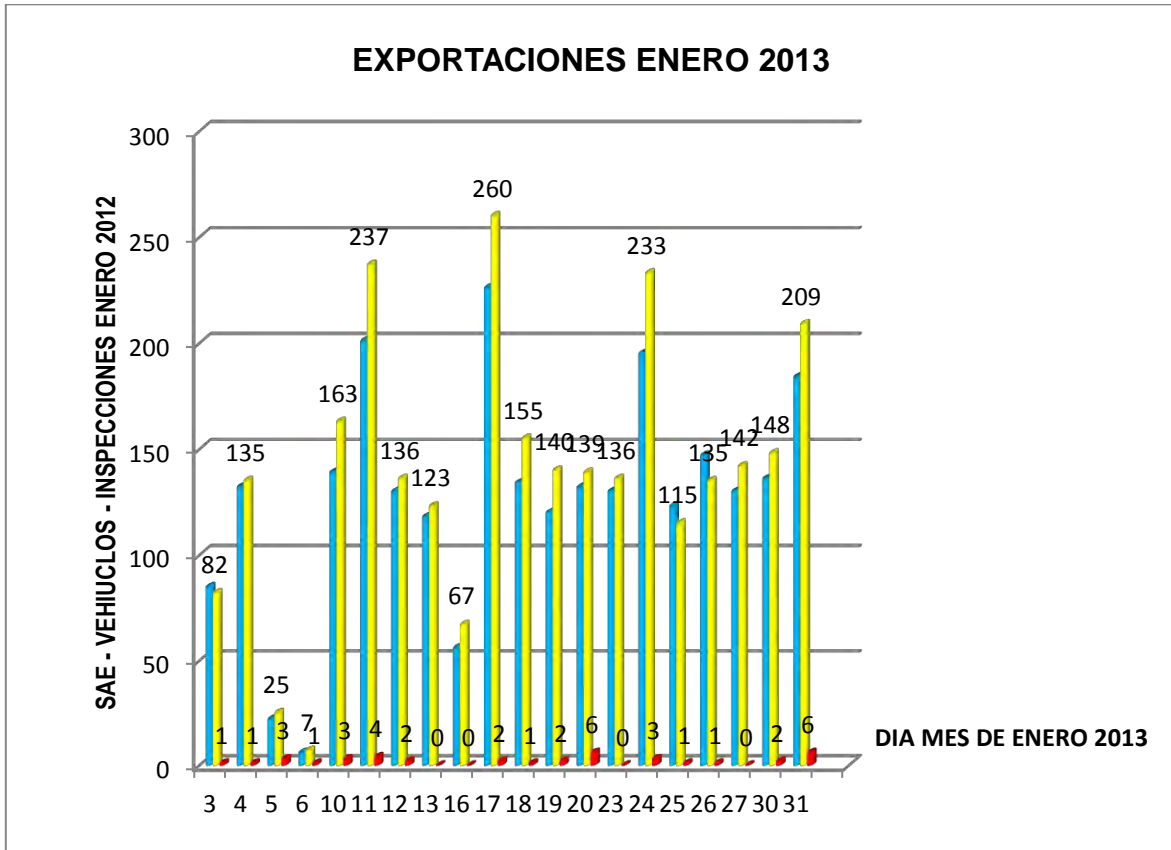
### 3.6 ANÁLISIS EXPO FOB ENERO 2013

**Cuadro 15. Análisis valor FOB Enero 2013**

DIA	SAE	VEHICULOS	INSPECCIONES	VALOR FOB	VALOR FOB AUT	REEM	CONT.
3	85	82	1	1793711,54	507539,36	0	5
4	132	135	1	1585550	576577,18	0	13
5	22	25	3	1418886,72	69415,54	0	0
6	6	7	1	1339889,73	0	0	1
10	139	163	3	6986310,69	1090279,88	0	23
11	201	237	4	3645201,68	1033982,58	0	22
12	130	136	2	3193535,68	566923,19	0	19
13	118	123	0	2746576,5	754153,54	0	14
16	56	67	0	6765024,02	1590581,95	0	6
17	226	260	2	4982248,67	1938415,22	0	16
18	134	155	1	3542188,12	664071,28	0	17
19	120	140	2	2856969,29	488333,91	0	14
20	132	139	6	2679156,47	1192352,98	0	20
23	130	136	0	7367862,4	954686,19	0	29
24	195	233	3	5381185,84	989964,37	0	24
25	123	115	1	5241799,48	3899219,87	0	12
26	147	135	1	5377304,53	3023505,49	0	17
27	130	142	0	3426082,72	1571971,2	0	18
30	136	148	2	7200145,87	1059809,33	0	19
31	184	209	6	5119210,36	1012534,57	0	11
<b>TOTAL</b>	<b><u>2546</u></b>	<b><u>2787</u></b>	<b><u>39</u></b>	<b><u>82.648.840,31</u></b>	<b><u>22.984.317,63</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>300</u></b>

Fuente. Valor FOB Enero del 2013.

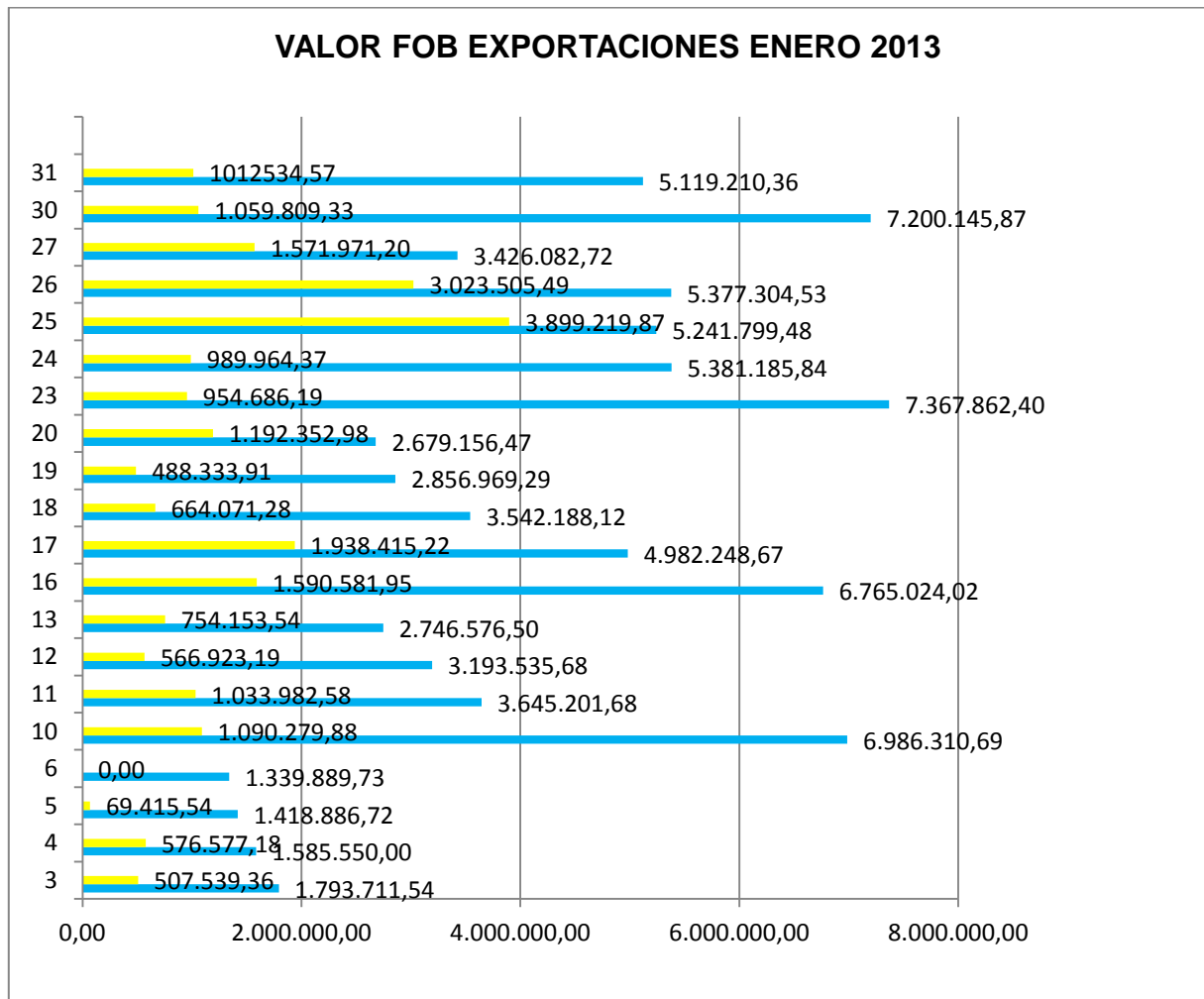
**Figura 17. Análisis Exportaciones según SAE Enero de 2013**



Fuente. Numero de SAE Enero del 2013.

El grafico de barras representa las exportaciones que se efectuaron en el mes de Enero del 2013 por el puesto de control aduanero puente internacional de Rumichaca, en el grafico se realiza una comparación entre el número de solicitud de autorización de embarque (SAE), número de camiones e inspecciones con respecto a los días de servicio de aduanas del mes de Enero, en total se presentaron 2546 autorizaciones de embarque con un total de 2787 camiones, las inspecciones o los reconocimientos de carga que se efectuaron durante este mes fue de un total de 39, el número de contenedores que realizaron el cruce de frontera ascendió a un total de 300 respectivamente, los días donde más se presentaron solicitudes embarque en el puesto de control aduanero fue el 17 de Enero con un total de 226 y 260 camiones, le sigue el día 11 Enero con 201 solicitudes de embarque y 237 camiones en circulación con mercancías desde Colombia hacia Ecuador, durante este mes nos e presentaron reembarques de mercancías.

**Figura 18. Análisis Exportaciones según valor FOB Enero 2013.**



Fuente. Valor FOB Enero del 2013

En el gráfico se puede observar el valor de las exportaciones FOB que se realizaron por el puesto de control aduanero puente internacional de Rumichaca durante el mes de Enero de 2013, el valor total FOB de las exportaciones ascendieron a 82.648.840,31 miles de dólares y un valor FOB autorizado de 22.984.317,63 miles de dólares en todas las operaciones efectuadas del mes de Enero del 2013, el día de Enero en donde más se reportó exportaciones fue el día 23 donde se reportó un total de 7.367.862.40 miles de dólares y un valor FOB autorizado de 954.686,19 miles de dólares, sin embargo se presentó una disminución en las exportaciones en este periodo el día 6 de Enero con un valor FOB reportado de 1.339.889,73 miles de dólares y un valor autorizado de 0.00, en total los vehículos que circularon por la zona de frontera fue de tan solo 7 camiones respectivamente.

### 3.7 ANÁLISIS EXPO FOB FEBRERO 2013

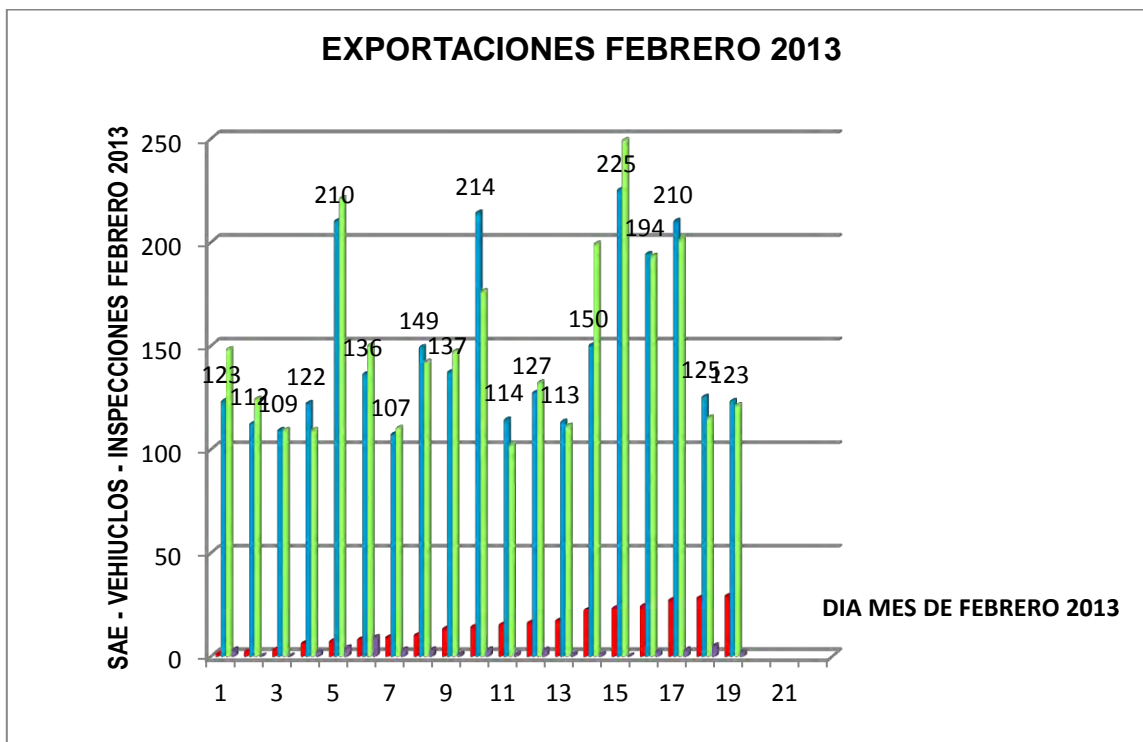
**Cuadro 16. Análisis valor FOB Febrero 2013**

DIA	SAE	VEHICULOS	INSPECCIONES	VALOR FOB	VALOR FOB AUT	REEM	CONT.
1	123	148	3	3.804.420,65	784.835,65	0	5
2	112	124	0	3.784.890,94	1.428.619,31	0	7
3	109	109	0	3.056.219,21	662.751,41	0	21
6	122	109	2	6.520.537,84	1.556.108,86	0	12
7	210	221	4	5.366.844,72	1.142.089,60	0	23
8	136	150	9	3.344.067,64	610.654,43	0	16
9	107	110	3	2.969.542,45	533.207,12	0	17
10	149	142	3	4.787.211,41	1.650.707,8	1	22
13	137	147	1	6.529.020,21	932.892,18	0	19
14	214	176	3	3.069.733,05	1.215.789,822	0	19
15	114	102	1	3.044.800,48	434.186,45	0	12
16	127	132	3	2.370.934,20	811.489,97	0	17
17	113	111	1	3.410.443,02	1.305.209,6	0	17
22	150	199	1	5.336.944,74	494.713,94	0	16
23	225	249	0	4.452.085,03	934.604,62	0	21
24	194	193	2	3.120.374,05	933.201,85	0	16
27	210	201	3	8.880.792,01	1.299.381,00	0	13
28	125	115	5	4.580.312,19	1.638.265,24	0	12
29	123	121	2	4.418.673,24	1.056.606,2	0	14
<b>TOTAL</b>	<b><u>2800</u></b>	<b><u>2854</u></b>	<b><u>46</u></b>	<b><u>82.847.847,08</u></b>	<b><u>19.925.315,05</u></b>	<b><u>1,00</u></b>	<b><u>299</u></b>

Fuente. Valor FOB Febrero del 2013.



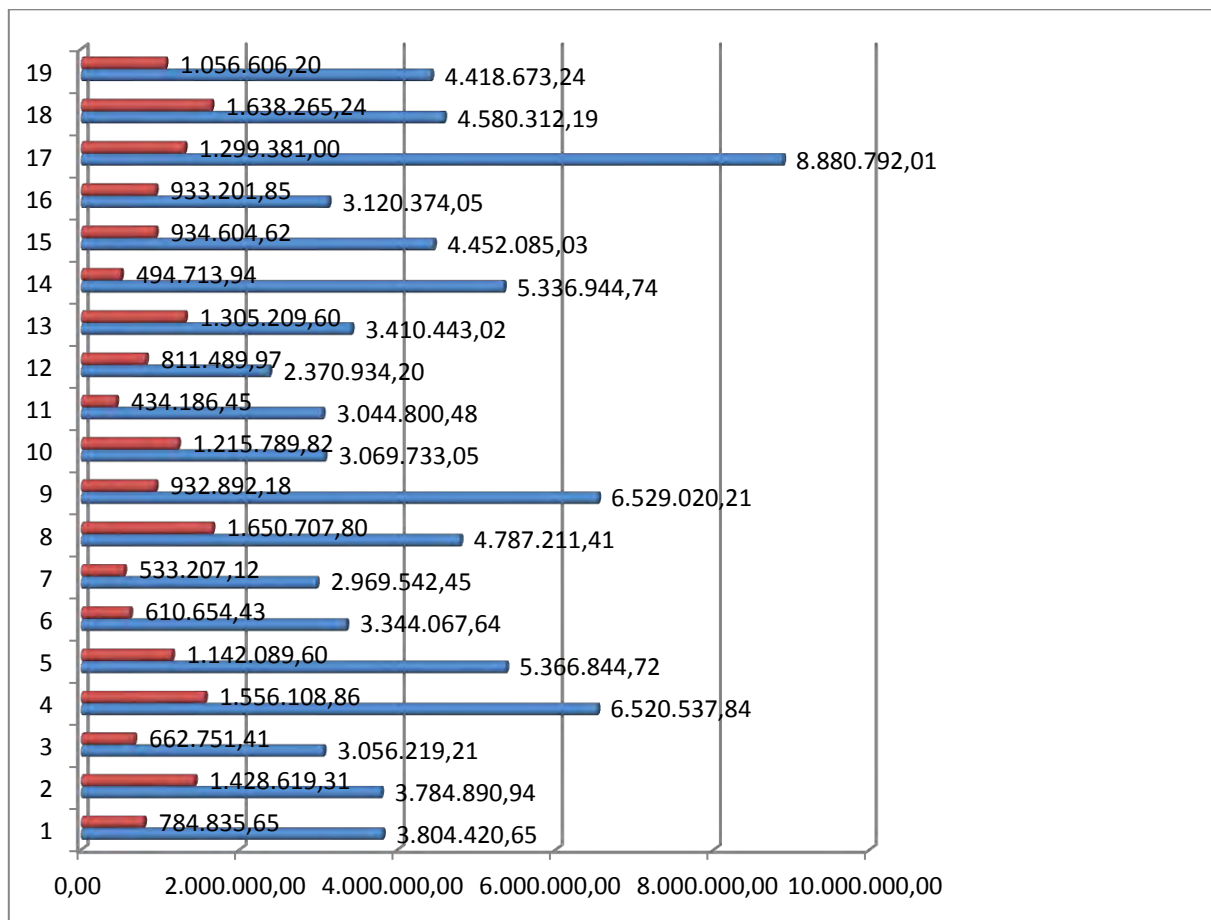
**Figura 19. Análisis Exportaciones según SAE Febrero de 2013**



Fuente. Numero de SAE Febrero del 2013.

El grafico de barras representa las exportaciones que se efectuaron en el mes de Febrero del 2013 por el puesto de control aduanero puente internacional de Rumichaca, en el grafico se realiza una comparación entre el número de solicitud de autorización de embarque (SAE), número de camiones e inspecciones con respecto a los días de servicio de aduanas del mes de Febrero, en total se presentaron 2800 autorizaciones de embarque con un total de 2854 camiones, las inspecciones o los reconocimientos de carga que se efectuaron durante este mes fue de un total de 46, el número de contenedores que realizaron el cruce de frontera ascendió a un total de 299 respectivamente, los días donde más se presentaron solicitudes embarque en el puesto de control aduanero fue el 23 de Febrero con un total de 225 solicitudes de embarque y un total de 249 vehículos que cruzaron la frontera por el puente internacional de Rumichaca, cabe resaltar que durante este periodo se presentó 1 solo reembarque, así mismo donde se presentó una disminución en las solicitudes de embarque fue el día 9 de Febrero con 107 autorizaciones y un total de 110 camiones y un total de 17 contenedores que se registraron en el puesto de control aduanero DIAN Rumichaca.

**Figura 20. Análisis Exportaciones según valor FOB Febrero 2013.**



Fuente. Valor FOB Febrero del 2013

En el grafico se puede observar el valor de las exportaciones FOB que se realizaron por el puesto de control aduanero puente internacional de Rumichaca durante el mes de Febrero de 2013, el valor total FOB de las exportaciones ascendieron a 82.847.847,08 miles de dólares y un valor FOB autorizado de 19.925.315,05 miles de dólares en todas las operaciones efectuadas del mes de Febrero del 2013, el día de Febrero en donde más se reportó exportaciones fue el día 27 donde se reportó un total de 8.880.792,01 miles de dólares y un valor FOB autorizado de 1.299.381,00 miles de dólares, sin embargo se presentó una disminución el día 16 de Febrero en el reporte de las exportaciones cuyo valor FOB fue de 2.370.934,20 miles de dólares y un valor FOB autorizado de 811.489,97 miles de dólares que cruzaron por la frontera del puente internacional de Rumichaca respectivamente.

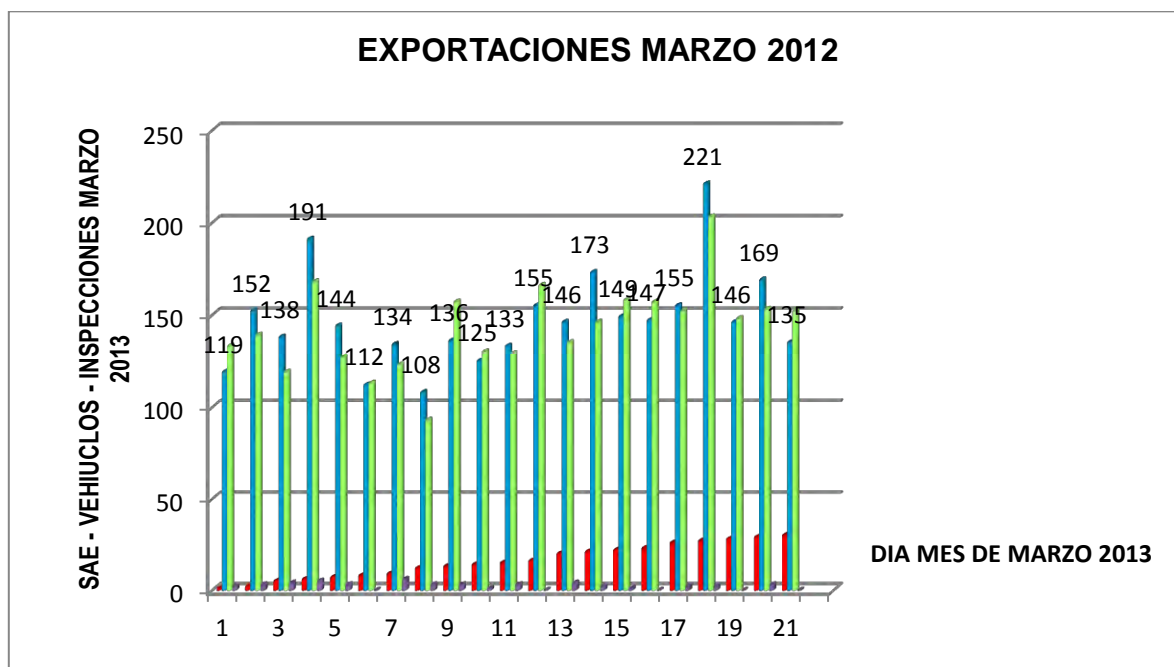
### 3.8 ANÁLISIS EXPO FOB MARZO 2013

**Cuadro 17. Análisis valor FOB Marzo 2013**

DIA	SAE	VEHICULOS	INSPECCIONES	VALOR FOB	VALOR FOB AUT	REEM	CONT.
1	119	133	2	3143173,75	448515,66	0	6
2	152	139	3	4732736,69	1339955,25	0	21
5	138	119	4	7551618,62	1419307,79	0	18
6	191	168	5	5238399,49	844271,3	0	11
7	144	127	3	3794620,41	707501,14	0	15
8	112	113	0	2927512,54	1165624,49	0	13
9	134	123	6	142659938,39	136241086,13	1	6
12	108	93	3	4876973,4	1286637,26	0	22
13	136	157	3	1951531,44	664392,93	0	15
14	125	130	1	3805275,52	523055,15	0	7
15	133	129	3	3726246,66	881427,93	0	17
16	155	166	0	4566275,35	1735226,64	0	20
20	146	135	4	7113370,89	2131337,75	0	4
21	176	146	2	5181626,42	2751692,58	0	8
22	149	158	1	4148933,93	613059,73	0	5
23	147	157	0	3391638,9	1421229,98	0	22
26	155	152	2	9178199,68	2039956,1	0	13
27	221	203	2	4697674,07	1344952,71	0	14
28	146	148	0	3452646,92	203728,29	0	11
29	169	153	3	5421169,81	1136951,62	0	21
30	135	152	0	3788291,29	1434144,12	0	8
<b>TOTAL</b>	<b><u>3088</u></b>	<b><u>3001</u></b>	<b><u>47</u></b>	<b><u>235.347.854,17</u></b>	<b><u>160.334.054,55</u></b>	<b><u>1.00</u></b>	<b><u>277</u></b>

Fuente. Valor FOB Marzo del 2013.

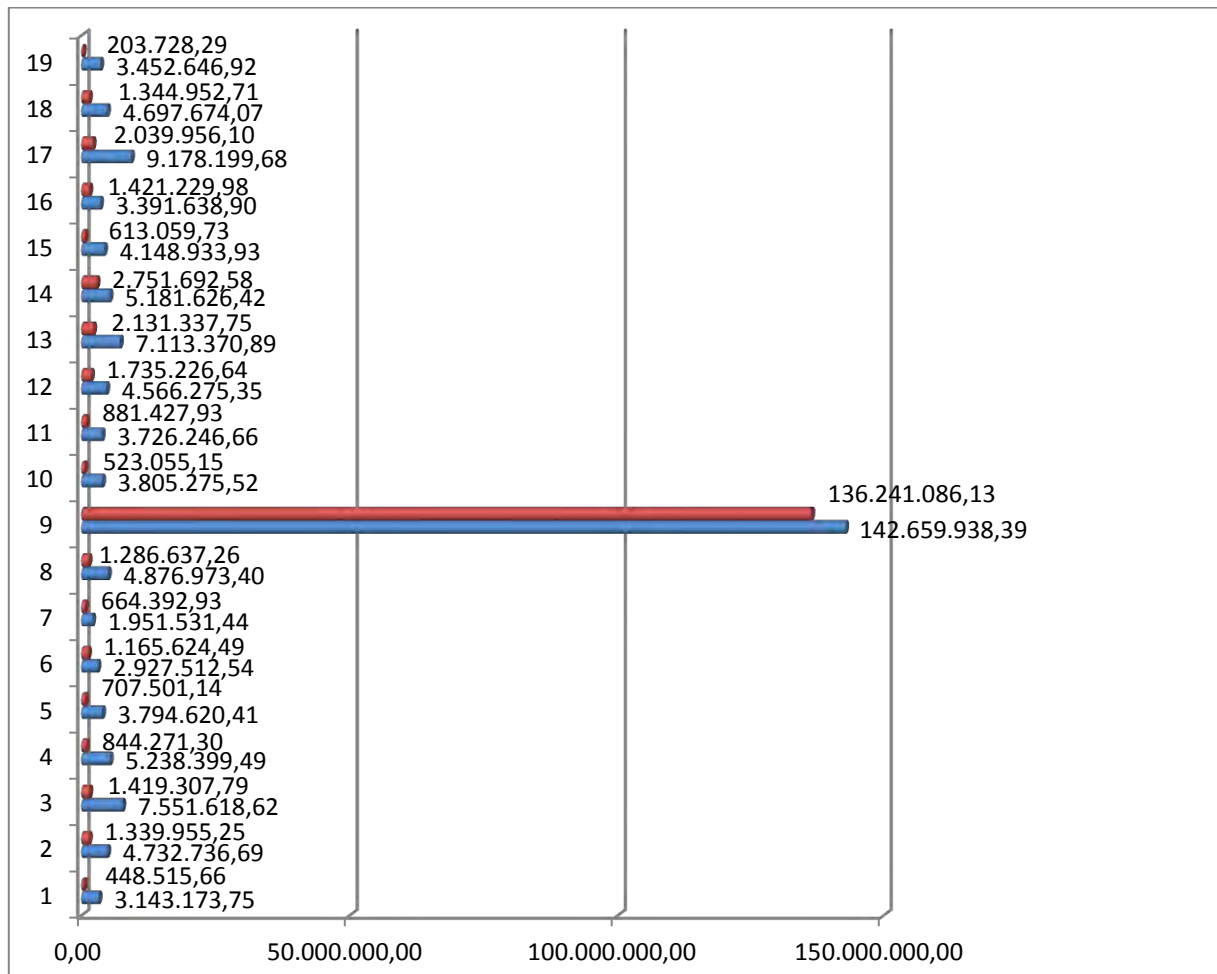
**Figura 21. Análisis Exportaciones según SAE Marzo de 2013**



Fuente. Numero de SAE Marzo del 2013.

El grafico de barras representa las exportaciones que se efectuaron en el mes de Marzo del 2013 por el puesto de control aduanero puente internacional de Rumichaca, en el grafico se realiza una comparación entre el número de solicitud de autorización de embarque (SAE), número de camiones e inspecciones con respecto a los días de servicio de aduanas del mes de Marzo, en total se presentaron 3088 autorizaciones de embarque con un total de 3001 camiones, las inspecciones o los reconocimientos de carga que se efectuaron durante este mes fue de un total de 47, el número de contenedores que realizaron el cruce de frontera ascendió a un total de 277 respectivamente, los días donde más se presentaron solicitudes embarque en el puesto de control aduanero fue el día 27 de Marzo con 221 solicitudes de embarque y un total de camiones de 203, sin embargo se presentó una disminución en la solicitud el día 12 de Marzo con un total de 108 solicitudes de embarque y un total de 93 camiones, cabe resaltar que se presentó solamente un reembarque de mercancía durante este periodo y que hubo un auge significativo en las exportaciones vía terrestre hacia el vecino país del Ecuador con respecto a los demás periodos de estudio.

**Figura 22. Análisis Exportaciones según valor FOB Marzo 2013.**



Fuente. Valor FOB Marzo del 2013

El grafico anterior representa el valor de las exportaciones que se presentaron por el puesto de control aduanero puente internacional de Rumichaca el valor FOB más representativo es el del día 9 de marzo cuyo valor se estableció en 142.659.938,39 miles de dólares y el valor autorizado para la misma fecha se estableció en 136.241.086,13 miles de dólares, en total las exportaciones que se presentaron en este mes ascendieron a un total de 235.347.854,17 miles de dólares y el valor autorizado FOB ascendió a un total de 160.334.054,55 miles de dólares, sin embargo se presentó una disminución significativa en el reporte de las exportaciones el día 13 de marzo con un valor de 1.951.531,44 miles de dólares y un valor autorizado de 664.392,93 miles de dólares en el mismo periodo de estudio.

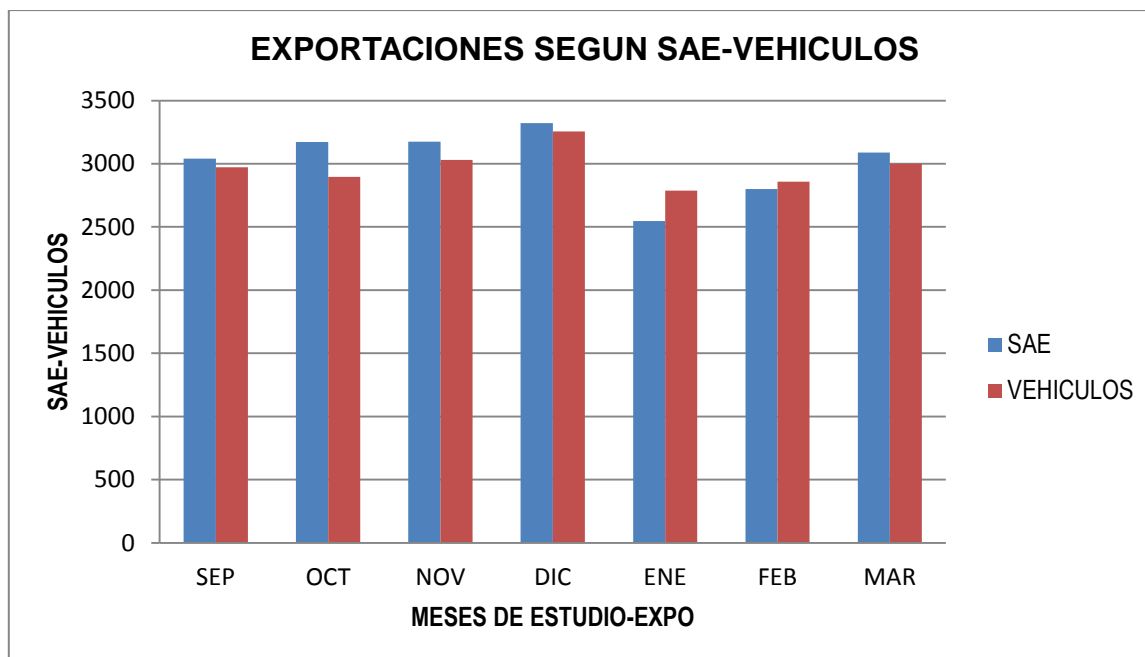
### 3.9 ANÁLISIS EXPO FOB CONSOLIDADO SEPTIEMBRE 2012- MARZO 2013

**Cuadro 18. Consolidado de exportaciones periodo Septiembre del 2012- Marzo del 2013.**

Mes	SAE	VEHICULOS	INSPECCIONES	VALOR FOB	VALOR FOB AUT	REEM	CONT.
<u>Sep./12</u>	3041	2972	45	107.501.539,72	39.144.921,40	0.00	361
<u>Oct./12</u>	3172	2896	0	118.253.328,82	30.836.816,45	1	385
<u>Nov./12</u>	3175	3030	53	96.498.151,51	24.562.344,38	1	346
<u>Dic./12</u>	3321	3255	53	105.612.226,96	26.243.954,60	0.00	342
<u>Ene./13</u>	2546	2787	39	82.648.840,31	22.984.317,63	0.00	300
<u>Feb./12</u>	2800	2859	46	82.847.847,08	19.425.315,05	1	299
<u>Mar./12</u>	3088	3001	47	235.347.854,17	160.334.054,55	1	277
<b>Total</b>	<b>21143</b>	<b>20800</b>	<b>283</b>	<b>828.709.788,57</b>	<b>323.531.724,06</b>	<b>4</b>	<b>2310</b>

Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

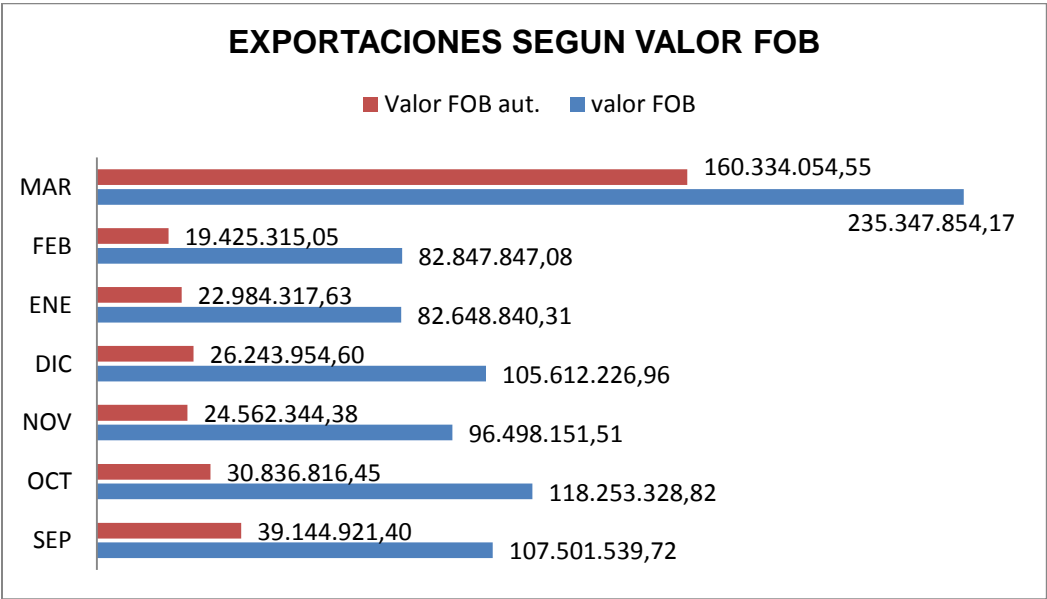
**Figura 23. Consolidado exportaciones según SAE Septiembre-Marzo**



Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

En el anterior grafico se puede observar el consolidado de las exportaciones entre Septiembre del 2012 y Marzo del 2013 según el número de solicitud de autorización de embarque (SAE) y según el número de camiones que cruzaron con mercancías por el puesto de control aduanero puente internacional de Rumichaca, en el periodo de estudio el número de solicitudes de autorización de embarque presentadas ante la DIAN se calculó en 21143 el número de camiones se calcularon en 20800, las inspecciones o reconocimientos de carga fueron de 283, el número de reembarques fue de 4 y el número de contenedores fue de 2310, del periodo de estudio el mes donde se presentaron más solicitudes de embarque ante la DIAN fue el mes de Marzo con 3088 autorizaciones, el mes de Noviembre de 2012 fue el periodo donde más se incrementó el flujo de camiones con 3030 vehículos de los siete meses de estudio, en el mes de Octubre de 2012 hubo un incremento en el número de contenedores con 385 unidades de carga.

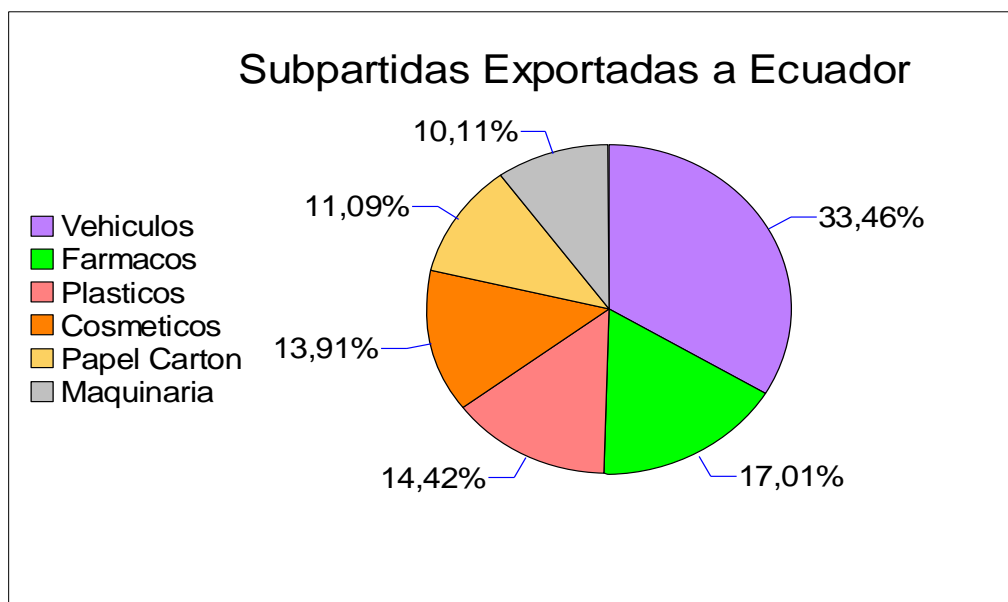
**Figura 24. Consolidado exportaciones según Valor FOB Septiembre-Marzo**



Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

El consolidado de las exportaciones que salieron por el puente internacional de Rumichaca hacia el Ecuador en el periodo de estudio comprendido entre Septiembre del 2012 y marzo del 2013 se calculó en un total de 828.709.788,57 miles de dólares y el valor autorizado FOB se lo calculo en 323.531.724,06 miles de dólares, el mes donde más se incrementaron las exportación de acuerdo a Valor FOB fue Marzo con 235.347.854,17 miles de dólares como lo indica el grafico de barras anterior.

**Figura 25. Principales Subpartidas exportadas hacia Ecuador durante el periodo de estudio**



Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

Durante el periodo de estudio se pudo establecer que la Subpartida que más se exporta hacia Ecuador por la DIAN de Ipiales y vía terrestre es la Subpartida 8704211000 cuya descripción vehículos para el transporte de personas, con motor de Embolo superior a 1000 cm<sup>3</sup>, además se encuentra también la partida arancelaria 8704229000 cuya descripción son vehículos para el transporte de mercancías con motor de comprensión diesel, estas subpartidas participan con el 33.46% de las exportaciones que se registran por el Puente Internacional de Rumichaca, consecuentemente sigue la partida arancelaria 3004902900 cuya descripción son fármacos para el cuidado de la salud humana la cual conto con una participación del 17.01% durante este periodo de estudio, sigue la partida arancelaria 3902100000 donde se incluye las materias plásticas y sus manufacturas cuya participación se estableció en 14.42%, sigue la Subpartida arancelaria 3304990000 cuya descripción es aceites esenciales, perfumería y cosméticos cuya participación se estableció 13.91%, sigue la Subpartida arancelaria de papel, cartón y sus manufacturas con una participación del 11,09%, sigue la Subpartida 8528720040 en donde se incluye la maquinaria y equipos eléctricos cuya participación se estableció en el 10.11% respectivamente, estableciendo las cinco partidas arancelarias más exportadas a Ecuador vía terrestre por el Puente Internacional de Rumichaca.



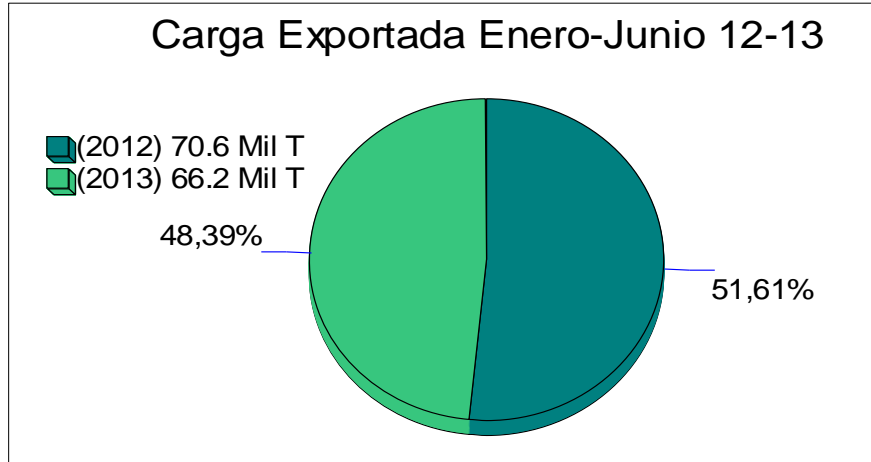
#### **4. CAPITULO III ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LAS EXPORTACIONES QUE SE REGISTRAN HACIA VENEZUELA CON RESPECTO A LAS EXPORTACIONES QUE SE REGISTRAN HACIA ECUADOR.**

La carga que ingresa o que sale del país, refleja en buena parte; la dinámica de la economía colombiana. El comercio permite conocer los términos de intercambio comercial, para con ellos; determinar el grado de desarrollo de la economía nacional, esta es una de las herramientas que se ha utilizado en los últimos años la Dirección de Impuestos y Aduanas Naciones y el departamento administrativo de estadística DANE para hacer seguimientos, conocer la tipología de la carga, los lugares de arribo y destino, los modos de transporte más utilizados, los principales transportadores, la disposición de la carga entre otros aspectos, en el caso de las exportaciones, los datos de la carga que salen del país al resto del mundo proceden del formato DIAN 1165, manifiesto de carga en donde se describe claramente variables tales como: aduana de salida (dirección seccional), razón social del transportador, modo de transporte, tipo de carga, país y lugar de embarque, número de contenedores, total bultos, total peso bruto, y fecha de expedición, atendiendo básicamente a que son variables de interés estadístico ya sea tratadas como variables agrupadoras o de computo, las fuentes de información tomadas para realizar este análisis comparativo son en su mayoría alimentadas por los agentes de carga y transportadores que incorporan sus operaciones diariamente en las diferentes Direcciones Seccionales o aduanas de salida de mercancías del territorio aduanero nacional, en las que se reporta la carga de que va a ingresar o salir del país en los diferentes modos de transporte.

En los que se refiere a carga exportada, en el periodo de enero-junio del 2013 frente al mismo periodo del 2012, se presentó un decrecimiento del 6,2% en el mismo periodo de estudio del comportamiento de las exportaciones que se registran por la DIAN Ipiales, al pasar de 70,6 millones de toneladas en el año 2012 a 66,2 millones de toneladas en el año 2013, el 98,8% de la carga total enviada desde el país en el periodo de estudio, se hizo por el modo de transporte marítimo con un total de 65,4 millones de toneladas, y este mismo modo de transporte tuvo un decrecimiento frente al mismo periodo del año 2012 de 6,2% respectivamente.

La carga exportada por Colombia se concentra en un 92.6% en tres direcciones Seccionales de Aduanas entre las que se destacan; el puerto de Cartagena con el 36,6%, Santa Marta 33.1% y Riohacha 22.9%, el 87.8% del total de carga exportada por Colombia se concentró en 20 países con un total de 58.1 millones de toneladas y 131.5 millones de bultos.

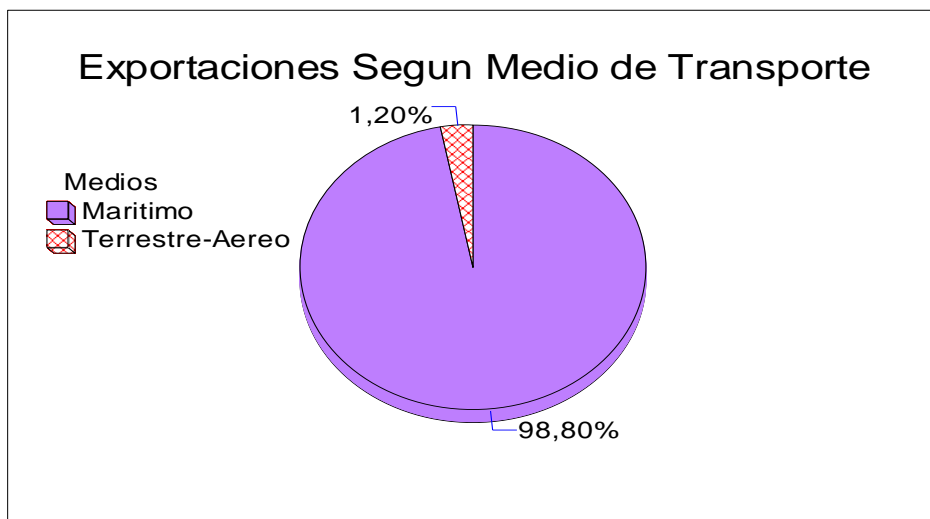
**Figura 26. Carga exportada total de Colombia periodo Enero-Junio 2012, 2013**



Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

Como se observa en el gráfico, en el periodo Enero-Junio 2012 las exportaciones Colombianas ascendieron a 70.6 Millones de toneladas lo cual representa una participación del 51,61% con respecto al mismo periodo del año 2013 en donde el registro total de las exportaciones colombianas ascendieron a un total de 66.2% y una participación del 48.39% para un total del 100% en los dos periodos de estudio.

**Figura 27. Carga exportada según medio de transporte periodo Enero-Junio 2012**

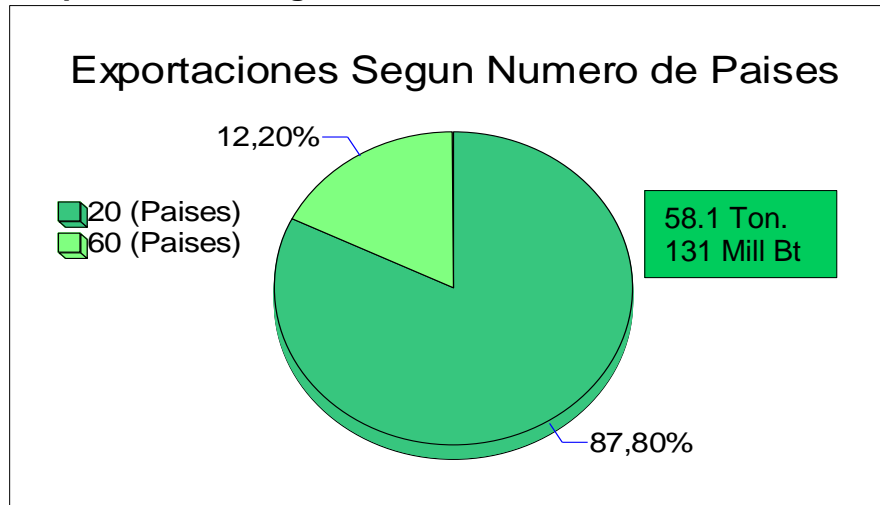


Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

El medio de transporte marítimo tiene en Colombia una participación del 98.80%, por este medio se movilizó hacia el exterior un total de 70,6 millones de toneladas,

el restante 5.2 millones de toneladas se movilizaron hacia el exterior vía aérea y terrestre y la participación se estimó tan solo en el 1.20% respectivamente.

**Figura 28. Exportaciones según número de Países**



Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

De acuerdo con el gráfico el 87,80% de la carga exportada por Colombia en el periodo de estudio se dirigió hacia 20 países, y la cantidad exportada se estipuló en 58.1 toneladas para un total de 131 millones de bultos, entre los países de destino se encuentran Estados Unidos quien lidera los embarques despachados desde Colombia con 12.2 millones de toneladas que significó una participación del 18.5% y Holanda quien obtuvo un segundo lugar con 8.3 millones de toneladas un 12.7% de todas las exportaciones realizadas por Colombia en el periodo Enero-Junio 2012.

#### **4.1 CARGA EXPORTADA POR DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS (DIAN)**

La estadística general de la carga de exportaciones en Colombia se caracteriza fundamentalmente por ser transportada por el medio marítimo, atendida por las direcciones seccionales DIAN de Cartagena, Santa Marta y Riohacha embarcada a países como los Estados Unidos y Holanda, en donde el servicio de transporte se concentra en veinte empresas transportadoras con un 97.4% de la carga total exportada por el país.

#### **4.2 CARGA EXPORTADA POR MODO DE TRANSPORTE TERRESTRE**

El transporte carretero o terrestre aportó el 1% del total con 635.349 toneladas en el periodo Enero-Junio del 2013, sin embargo esta vía de transporte también presentó un decrecimiento con respecto del 13.2% con respecto al mismo periodo

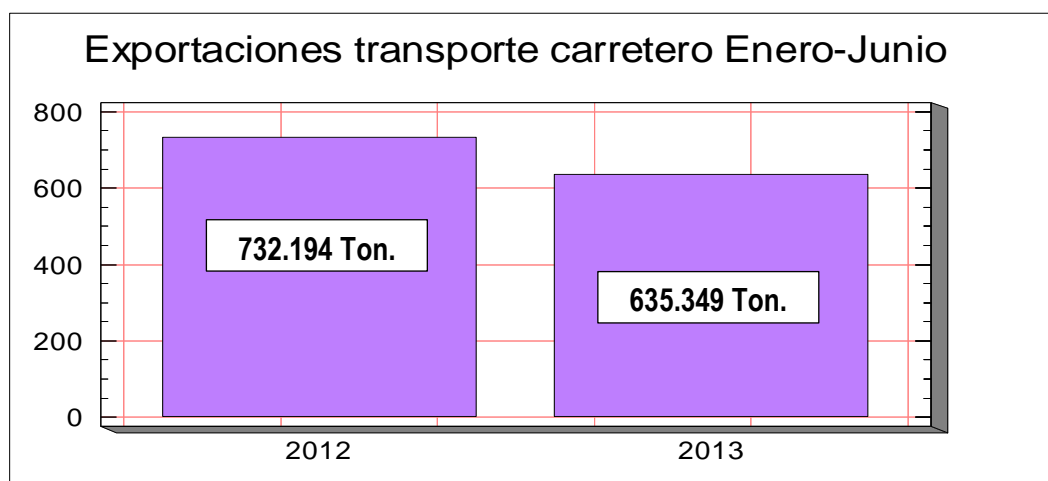
del año 2012 que fue de 732.194 toneladas, el número de bultos exportados en el periodo de estudio del año 2013 se estipulo 62.881.963 bultos comparados con los 65.761.659 bultos exportados por esta vía en el año 2012, cabe además resaltar que gran parte de estas exportaciones salen hacia Ecuador por la Dirección Seccional de Aduanas de Ipiales y hacia Venezuela por la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta, en el siguiente cuadro se indican las cantidades exportadas según medio de transporte.

**Cuadro 19. Exportaciones según modo de transporte (Enero-Junio 2012,2013)**

Modos	Peso bruto en toneladas			N° de bultos		
	2012	2013	% Var.	2012	2013	% Var.
Transporte						
Marítimo	69.742.129	65.422.226	-6.2%	199.178.805	190.689.438	-4.3%
*Carretero	732.194	635.349	-13.2%	65.761.659	62.881.963	-4.4%
Aéreo	170.196	178.698	5%	19.735.364	20.848.330	5.6%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>-28.9%</b>	<b>52</b>	<b>25</b>	<b>-51.9%</b>

Fuente. Dian-Muisca Formato 1165

**Figura 29. Exportaciones transporte carretero Enero-Junio 2012, 2013**



Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

#### 4.3 CARGA EXPORTADA POR DIRECCIONES SECCIONALES (TONELADAS)

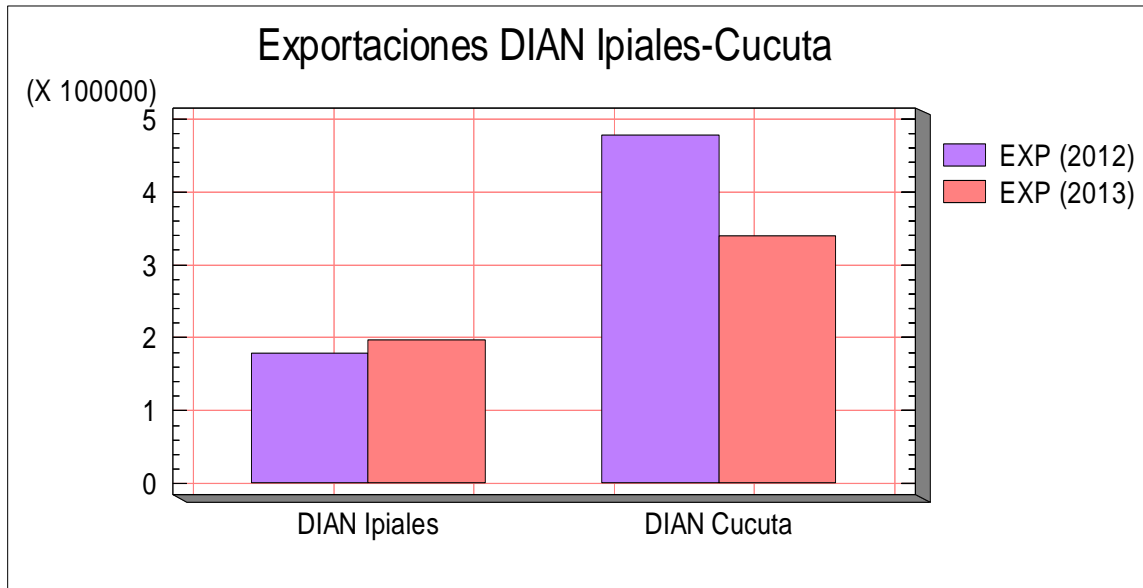
La carga total exportada entre Enero y Junio del 2013 fue atendida por 18 direcciones seccionales, de las cuales tres Cartagena, Santa Marta y Riohacha representan el 92.6% del total con 61.3 millones de toneladas, sin embargo cabe resaltar que se presentaron decrecimientos absolutos en volumen de carga exportada en las direcciones seccionales de Santa Marta 2.8 millones de toneladas, y Riohacha 2.1 millones de toneladas.

**Cuadro 20. Carga exportada por dirección seccional Enero-Junio 2012, 2013**

-	<u>Peso bruto en toneladas</u>		<u>N° de bultos</u>	
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b><u>Direcciones Seccionales</u></b>				
Aduana de Cartagena	23.597.483	24.229.595	112.127.7533	104.163.511
Aduana de Santa Marta	22.745.043	21.926.062	13.528.714	15.366.162
Aduana de Riohacha	17.302.244	15.164.933	465	281
Aduana de Buenaventura	1.551.865	1.749.064	29.816.768	30.106.001
Aduana de Barranquilla	839.986	1.111.334	7.779.831	4.472.779
Aduana de Urabá	713.036	728.623	35.880.912	36.542.644
Aduana de Tumaco	990.457	511.244	0	0
<b>*<u>Aduana de Cúcuta</u></b>	<b>*477.582</b>	<b>*338.693</b>	<b>*54.496.386</b>	<b>*49.809.868</b>
<b>*<u>Aduana de Ipiales</u></b>	<b>*178.253</b>	<b>*195.410</b>	<b>*8.336.213</b>	<b>*9.322.401</b>
Aduana de Bogotá	137.480	145.450	14.726.434	15.529.662
Aduana de Maicao	78.108	102.520	3.014.744	3.814.062
Aduana de Medellín	30.634	31.777	4.901.001	5.218.246
Aduana de Cali	1.163	942	60.017	65.795
Aduana de Puerto Asís	1.042	634	130	47
Aduana de San Andrés	73	297	2.946	3.554
Aduana de Pereira	35	69	2.173	3.535
Aduana de Bucaramanga	34	27	1.41	1.183
Aduana de Leticia	3	2	52	25
<b><u>Total</u></b>	<b><u>70.644.522</u></b>	<b><u>66.236.275</u></b>	<b><u>284.675.880</u></b>	<b><u>274.419.756</u></b>

Fuente. DIAN-MUISCA Formato 1165 Manifiesto de Embarque

**Figura 30. Carga Exportada por la DIAN Ipiales y la DIAN Cúcuta Enero-Junio 2012, 2013.**

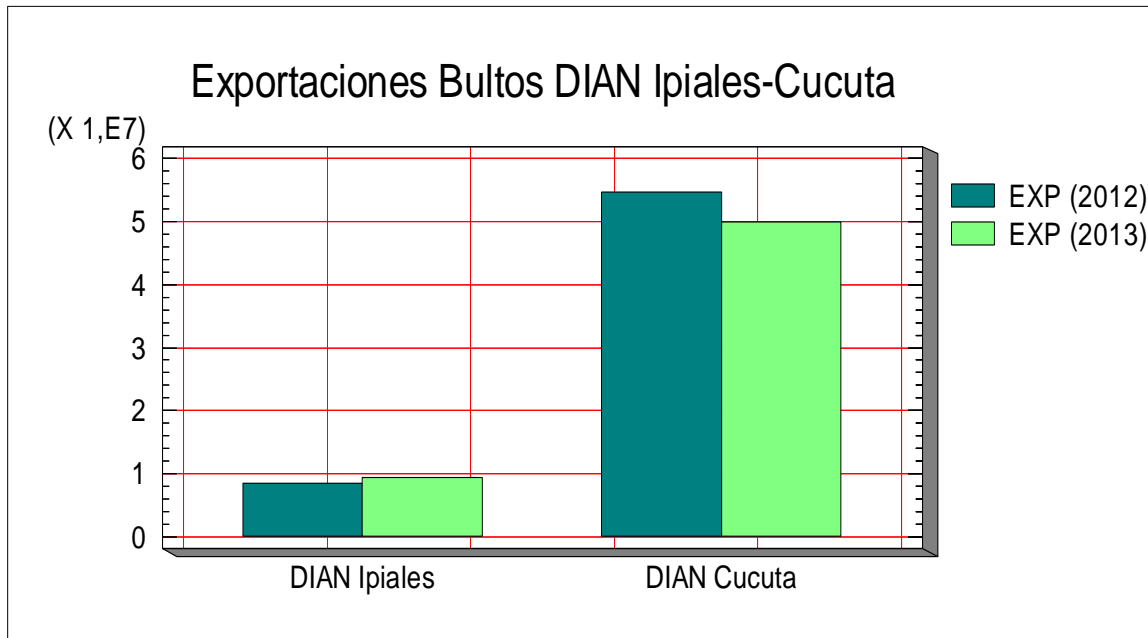


Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

De acuerdo con el grafico hay una evidente diferencia entre las exportaciones que salen por la DIAN de Cúcuta hacia Venezuela y las Exportaciones que salen por la DIAN de Ipiales hacia Ecuador por ejemplo entre el periodo de Enero a Junio del 2012 las Exportaciones por Ipiales ascendieron a 178.253 toneladas, mientras que en el mismo periodo las Exportaciones por Cúcuta ascendieron a 477.583 toneladas, para el periodo Enero-Junio del 2013 las exportaciones por Ipiales ascendieron a 178.253 toneladas y por Cúcuta se reportaron en 338.693 toneladas, en Ipiales se presentó un incremento entre uno y otro periodo del 9,6% y la participación como puerto de salida fue del 0.3%, en tanto que las Exportaciones que salen por Cúcuta presentaron una variación del -29.1%, sin embargo las exportaciones que salen por Cúcuta, superan a las exportaciones que salen por Ipiales hasta en un 50% para los dos periodos de estudio, la DIAN de Ipiales como puerto seco se ubica en el 9 puesto como aduana de salida mientras la DIAN de Cúcuta se ubica en el 8 puesto como aduana de salida, además se puede evidenciar que el puerto marítimo de Cartagena se ubica como la primera aduana de Colombia en el despacho de mercancías con 23.597.483 de toneladas en el periodo Enero-Junio del 2012 y 24.229.595 toneladas en el mismo periodo del 2013, sigue Santa Marta con 22.745.043 toneladas en 2012 y 21.926.062 respectivamente y de acuerdo como lo indica el cuadro número 20.

#### 4.4 CARGA EXPORTADA EN BULTOS POR LA DIAN IPIALES Y LA DIAN CÚCUTA

Figura 31. Carga Exportada en Bultos por la DIAN Ipiales y la DIAN Cúcuta Enero-Junio 2012, 2013.



Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

De acuerdo con el grafico las exportaciones de bultos que salieron por la Aduana de Ipiales se ubicaron en el periodo Enero-Junio del 2012 en 8'336.213 bultos, mientras las exportaciones de bultos que salieron por la DIAN de Cúcuta se ubicaron en 54'496.386 bultos para el mismo periodo, la diferencia entre una Aduana y otra se estableció en 46'160.173 de bultos para el periodo Enero-Junio del 2012 y de 40'487.467 de bultos de diferencia entre una Aduana y otra para el periodo Enero-Junio del 2013, sin embargo cabe resaltar que las exportaciones en bultos que salieron por la DIAN de Cúcuta tuvieron una variación entre un periodo y otro de -8.6%, pero a pesar de este factor la Aduana de Cúcuta mantuvo el 18,2% en la participación de la salida de bultos en el país, con respecto a la Aduana de Ipiales se presentó un incremento en las exportaciones de numero de bultos al pasar de 8'336.213 bultos en el periodo Enero-Junio del 2012 a 9'322.401 en el periodo Enero-Junio del 2013, el porcentaje de variación fue del 11.8% y la participación de la aduana de Ipiales en las exportaciones de bultos se ubicó en el 3,4%, la diferencia en los despachos entre la DIAN de Ipiales y Cúcuta es muy significativa pues más movilidad en exportaciones presenta la Aduana de Cúcuta en cantidad de toneladas y bultos despachados.

**Cuadro 21. Toneladas mensuales exportadas por dirección Seccional Enero-Junio 2012, 2013**

	<b>Peso bruto en toneladas Enero-Junio 2012-2013</b>					
<b>Dirección Seccional</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
Aduana de Cartagena	3.947.519	3.681.624	4.356.809	3.979.346	4.337.518	3.926.779
Aduana de Santa Marta	2.918.174	2.541.687	2.606.713	4.077.520	4.840.603	4.941.366
Aduana de Riohacha	3.023.234	522.607	2.100.292	3.041.052	3.016.191	3.461.558
Aduana de Buenaventura	202.449	205.526	456.741	267.484	325.791	241.073
Aduana de Barranquilla	166.700	139.837	174.126	226.187	264.927	139.557
Aduana de Urabá	112.012	105.381	130.769	129.234	134.619	121.607
Aduana de Tumaco	1.603	134.536	152.552	49.383	64.981	103.159
<b>*Aduana de Cúcuta</b>	<b>41.933*</b>	<b>53.628*</b>	<b>53.640*</b>	<b>59.144*</b>	<b>77.078*</b>	<b>53.269*</b>
<b>*Aduana de Ipiales</b>	<b>24.409*</b>	<b>21.586*</b>	<b>34.350*</b>	<b>39.488*</b>	<b>39.215*</b>	<b>36.262*</b>
Aduana de Bogotá	23.586	24.970	22.215	27.742	26.082	20.857
Aduana de Maicao	10.768	16.278	15.503	17.777	22.812	19.382
Aduana de Medellín	5.151	4.339	5.017	6.506	5.496	4.868
Aduana de Cali	137	180	160	157	143	165
Aduana de Puerto Asís	106	16	179	12	311	9
Aduana de San Andrés	18	21	18	105	134	0
Aduana de Pereira	8	6	15	16	11	13
Aduana de Bucaramanga	5	4	6	3	4	5
Aduana de Leticia	0	0	0	2	0	0
<b>Total</b>	<b>10.477.814</b>	<b>7.457.226</b>	<b>10.109.136</b>	<b>11.916.158</b>	<b>13.155.915</b>	<b>13.120.026</b>

Fuente. DIAN-MUISCA Formato 1165 Manifiesto de Embarque

Como se puede observar en el cuadro las exportaciones mensuales realizadas entre el periodo Enero-Junio 2012/2013 hacia Venezuela por Cúcuta son superiores a las realizadas hacia Ecuador por la DIAN Ipiales, el mes en donde más se registraron exportaciones hacia Venezuela fue Junio con 77.078 toneladas, en tanto que la DIAN Ipiales registro 39.215 toneladas para el mismo periodo, la diferencia entre una aduana y otra en exportaciones mensuales es de un 50%, el mes donde la DIAN registro más exportaciones de este periodo de estudio fue abril con 39.488 toneladas y el mes donde menos registros en exportaciones se presentaron fue febrero con 21.586 toneladas, en conclusión cabe resaltar que la frontera Colombo-Venezuela registra mayor movilidad en cantidad y frecuencia en exportaciones que la frontera Colombo-Ecuatoriana.



#### 4.5 MOVILIDAD DE CONTENEDORES POR DIRECCIONES SECCIONALES DIAN

**Cuadro 22. Movilidad de Contenedores por dirección Seccional Enero-Junio /2012, 2013**

Dirección Seccional	Número de Contenedores 2012											
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
	Carga	Vacío	Carga	Vacío	Carga	Vacío	Carga	Vacío	Carga	Vacío	Carga	Vacío
<b>Cartag.</b>	22.148	8.435	22.211	7.433	28.714	8.369	31.172	10.328	30.945	7.919	35.290	9.104
<b>Buena.</b>	6.406	6.785	6.683	6.911	8.662	6.487	6.705	6.052	5.474	8.128	7.083	9.263
<b>Barran.</b>	1.759	1.013	1.893	738	2.240	744	2.308	1.149	2.076	1.474	1.855	1.048
<b>Santa M.</b>	1.398	310	1.433	214	1.706	234	1.797	306	1.878	290	1.402	414
<b>Urabá</b>	666	213	730	140	675	212	739	242	647	382	482	261
<b>Cúcuta</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>78</b>	<b>0</b>	<b>98</b>	<b>0</b>	<b>97</b>	<b>0</b>	<b>125</b>	<b>0</b>	<b>125</b>	<b>0</b>
<b>Ipiales</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>92</b>	<b>4</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>58</b>	<b>67</b>	<b>1</b>
<b>Bogotá</b>	22	6	22	0	25	0	23	0	25	0	23	0
<b>Rio hac.</b>	2	112	6	109	5	70	5	114	6	99	2	91
<b>Maicao</b>	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0
<b>S. And.</b>	1	15	2	38	2	22	3	60	0	11	1	25
<b>Total</b>	32.502	16.883	33.102	15.583	42.218	16.142	42.907	19.251	41.235	18.303	46.294	20.207

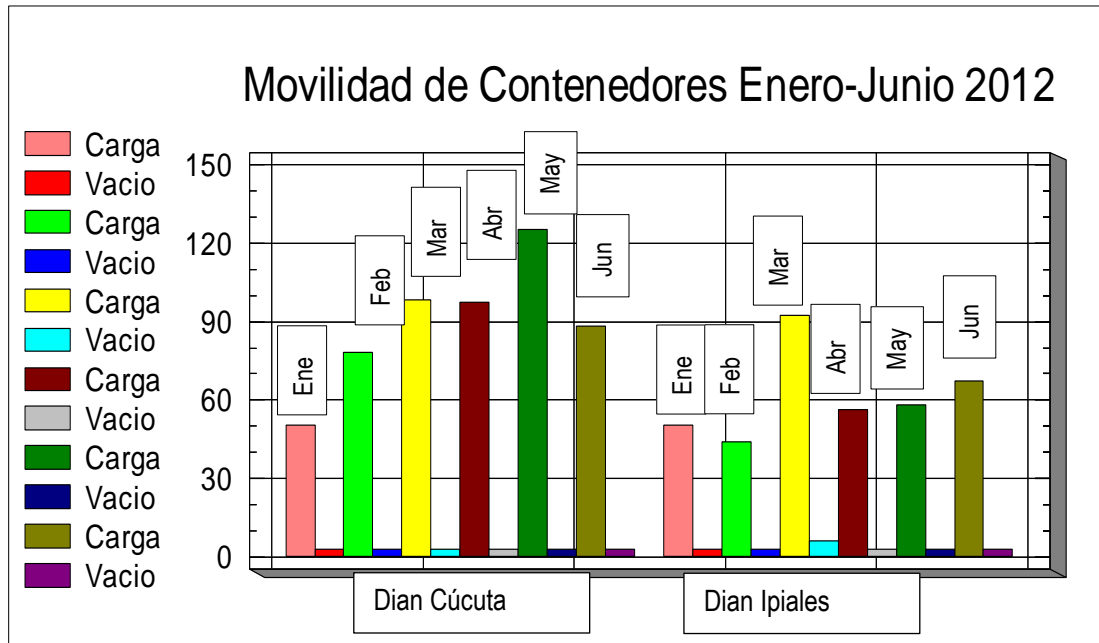
Fuente. DIAN-MUISCA Formato 1165 Manifiesto de Embarque

**Cuadro 23. Movilidad de Contenedores por dirección Seccional Enero-Junio /2012, 2013**

Dirección Seccional	Número de Contenedores 2013											
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
	Carga	Vacío	Carga	Vacío	Carga	Vacío	Carga	Vacío	Carga	Vacío	Carga	Vacío
<b>Cartag.</b>	33.722	12.786	33.262	11.944	38.536	12.461	38.616	8.629	37.951	16.171	36.136	12.096
<b>Buena.</b>	6.245	10.509	5.276	6.991	9.176	10.559	7.653	10.109	5.945	12.417	6.776	16.553
<b>Barran.</b>	1.711	949	2.181	812	2.304	980	2.228	1.012	1.844	655	2.414	1.193
<b>Santa M.</b>	1.430	715	1.310	322	1.362	379	1.680	394	1.862	315	1.688	529
<b>Urabá</b>	428	449	495	294	352	371	454	445	342	181	284	418
<b>Cúcuta</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>101</b>	<b>0</b>	<b>108</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>65</b>	<b>0</b>
<b>Bogotá</b>	61	0	25	0	38	0	13	0	17	0	10	0
<b>Ipiales</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>0</b>
<b>Rio hac.</b>	4	81	26	63	3	97	2	115	7	102	1	122
<b>Maicao</b>	2	0	3	0	4	0	1	0	4	0	0	0
<b>S. And.</b>	2	70	1	22	7	103	2	46	1	52	1	18
<b>Cali</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	43.667	25.559	42.704	20.458	51.916	24.950	50.722	20.750	48.052	29.903	47.399	30.929

Fuente. DIAN-MUISCA Formato 1165 Manifiesto de Embarque

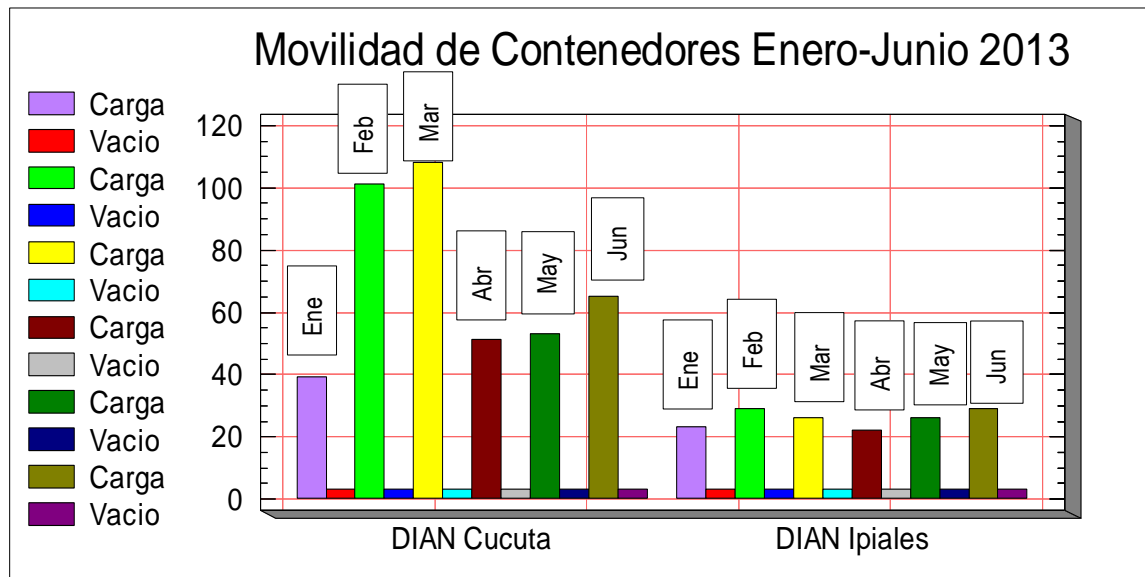
**Figura 32. Movilidad de Contenedores por la dirección Seccional de Ipiales y Cúcuta Enero-Junio 2012**



Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

Como se observa en el grafico la movilidad de contenedores con carga y vacíos por la Aduana de Cúcuta es superior a la cantidad de contenedores que se movilizaron por la Aduana de Ipiales, por la aduana de Cúcuta durante este periodo se movilizaron 536 contenedores con carga por esta frontera, mientras tanto que por la Aduana de Ipiales se movilizaron 372 contenedores con carga, el mes donde más se movilizaron contenedores por Cúcuta fue el mes de mayo con 125 contenedores, mientras que por Ipiales se registraron tan solo 58 contenedores durante ese mismo mes, en lo que corresponde al número de contenedores movilizados por Cúcuta fue de 0 durante el periodo, mientras que por Ipiales se reportó en 5 contenedores vacíos, cabe resaltar que por las dos fronteras las mercancías en su gran mayoría se moviliza en unidades de carga tipo carrocería y por tanto no se maneja contenedores para el transporte de las mercancías que van hacia Ecuador y Venezuela, además que demostrado que el puerto que más moviliza contenedores en Colombia es Cartagena, por ser el principal puerto del país tan solo en este periodo movilizó 170.480 contenedores con carga seguido por el puerto de Buenaventura con 41.013 contenedores respectivamente.

**Figura 33. Movilidad de Contenedores por la dirección Seccional de Ipiales y Cúcuta Enero-Junio 2013**



Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

Como se puede observar en el grafico se presentó una variación en cuanto a la movilidad de contenedores por la DIAN de Ipiales hubo una notable baja pues el número de contenedores movilizados por esta frontera fue de tan solo 145 contenedores con carga y 0 contenedores vacíos, mientras tanto que por la DIAN de Cúcuta se movilizaron durante este periodo 417 contenedores con carga y 0 contenedores vacíos, otra de las variaciones que se presentaron durante este periodo fue que la DIAN de Ipiales perdió participación con DIAN de Bogotá en lo que respecta a la movilidad de contenedores con carga con 164 contenedores con carga, pues según el cuadro 23, por la DIAN de Bogotá se movilizaron 19 más contenedores que por la DIAN de Ipiales durante este periodo, la tendencia que se presenta es que por DIAN de Ipiales cada día se disminuye más la carga o la movilidad de las exportaciones hacia Ecuador pues que algunas empresas ya están despachando sus exportaciones hacia Ecuador por el Puente Internacional de San Miguel Putumayo, pues se presentan algunas ventajas para el transportista por concepto de costos en el combustible y ahorro de tiempo, pues la distancia entre Bogotá y San Miguel Putumayo es mucho menor que entre Bogotá e Ipiales, además la infraestructura en las vías es mucho mejor que la panamericana entre Ipiales y Bogotá, también queda demostrado que por la DIAN de Cúcuta se movilizan más exportaciones que por la DIAN de Ipiales.

## Cuadro 24. Principales subpartidas arancelarias exportadas a Ecuador

Cifras en millones de dólares y millones de kilogramos  
Diciembre del 2012.

Subpartida	Descripción	Valor FOB	Peso N.
2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	5.9	8.3
3004902900	Los demás medicamentos para uso humano.	5.7	0.5
8704229000	demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi -Diesel), de peso total con carga máxima Superior a 9,3 t, pero inferior o igual a 20 t.	3.7	0.3
6004100000	Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual a 5% en peso, sin hilos de caucho, excepto los de la partida 60.01	3.0	0.3
3902100000	Polipropileno.	2.6	1.6
7210410000	Productos aminados planos de hierro o de acero sin alear, ondulados, de anchura superior o igual a 600 mm.	1.6	1.5
8418500000	Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares) para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar.	1.6	0.3
8704222000	Los demás, vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi -Diesel), de peso total con carga máxima superior a 6,2 t, pero inferior o igual a 9,3 t.	1.5	0.1
8504230000	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia superior a 10.000 kva.	1.5	0.1
3402200000	Preparaciones tensoactivas, para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza acondicionadas para la venta al por menor.	1.4	1.3
<b>Subtotal 10 subpartidas exportadas a Ecuador</b>		<b>28.4</b>	<b>14.3</b>
<b>Total de exportaciones con destino a Ecuador</b>		<b>119.4</b>	<b>51.4</b>
<b>Participación de las 10 principales subpartidas en el total exportadas a Ecuador</b>		<b>23.7%</b>	<b>27.9%</b>

Fuente. Declaraciones electrónicas observadas SYGA-MUISCA

## Cuadro 25. Principales subpartidas arancelarias exportadas a Venezuela

Cifras en millones de dólares y millones de kilogramos  
Diciembre del 2012.

Subpartida	Descripción	Valor FOB	Peso neto
1704901000	Bombones, caramelos, confites y pastillas.	7.5	0.8
0201100000	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, en canales o medias canales.	7.1	1.7
0402211900	Las demás leche y nata (crema) concentradas, en polvo, gránulos demás formas sólidas, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco.	5.7	1.2
0102299020	Los demás bovinos domésticos vivos, machos.	5.3	2.2
7308909000	Las demás construcciones y partes de construcciones no incluidas antes, de fundición, de hierro o de acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06	5.2	1.7
0202300090	Las demás carnes de animales de la especie bovina, congelada, deshuesada.	4.7	0.7
3105200000	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	4.1	6.3
3004902900	Los demás medicamentos para uso humano.	3.5	0.5
7210120000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, estañados, de anchura superior o igual a 600 mm. de espesor inferior a 0.5 mm.	3.1	2.3
8504219000	Los demás transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 650 kva.	2.6	0.4
<b>Subtotal 10 subpartidas exportadas a Venezuela</b>		<b>48.6</b>	<b>17.9</b>
<b>Total exportaciones con destino a Venezuela</b>		<b>101.5</b>	<b>40.5</b>
<b>Participación de las 10 principales subpartidas en el total exportado a Venezuela</b>		<b>47.9%</b>	<b>44.1%</b>

Fuente. Declaraciones electrónicas observadas SYGA-MUISCA

**Cuadro 26. Exportaciones según Solicitudes de autorización de embarque (SAE) hacia Ecuador y Venezuela en el periodo de estudio.**

ECUADOR			VENEZUELA	
Mes	SAE	VEHICULOS	SAE	VEHICULOS
<u>Sep./12</u>	3041	2972	5232	4830
<u>Oct./12</u>	3172	2896	5630	6220
<u>Nov./12</u>	3175	3030	6168	7104
<u>Dic./12</u>	3321	3255	6320	7240
<u>Ene./13</u>	2546	2787	4532	4860
<u>Feb./12</u>	2800	2859	4890	5023
<u>Mar./12</u>	3088	3001	5950	6012
<b>Total</b>	<b>21143</b>	<b>20800</b>	<b>38722</b>	<b>41289</b>

Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

Con respecto a Ecuador La dinámica del peso neto se asocia a las mayores exportaciones de la Subpartida arancelaria 2709.00.00.00 (Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso), durante el periodo de estudio.

Las diez (10) principales subpartidas arancelarias exportadas con destino a Ecuador tienen una participación de 23,7% en el total del valor FOB de las exportaciones a ese país y de 27,9% en peso neto.

Las exportaciones hacia Venezuela en términos FOB disminuyeron 20,3% al pasar de US\$ 127,3 millones en 2012 a US\$ 101,5 millones en 2013; el peso neto exportado decreció en 18,4% al pasar de 49,7 millones de kilos en 2012 a 40,5 millones de kilos en 2013. Esta dinámica se fundamenta en la contracción de las ventas realizadas al vecino país de la Subpartida arancelaria 0102.29.90.20 (Los demás bovinos domésticos vivos, machos).

Las diez (10) principales subpartidas arancelarias exportadas con destino a Venezuela tienen una participación de 47,9% en el total FOB exportado y de 44,1% en peso neto en el período de análisis.

## 5. CAPÍTULO V. PLAN DE ACCION DIVISION SERVICIOS ADUANAS-PUENTE INTERNACIONAL DE RUMICHACA.

**Cuadro 24. Plan Operativo**

<b>N°</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>	<b>ESTRATEGIA DIAN</b>	<b>ACTIVIDADES ESPECIFICAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1.	Desarrollar en la división talleres sobre normatividad y casos específicos que se presenten sobre comercio exterior.	División de Comercio Exterior.	Alcanzar la excelencia en la operación aduanera.	Taller de la nueva normatividad aduanera en Colombia, taller casos específicos.	Jefe de División. Funcionarios.
2.	Efectuar un programa de reinducción a todos los funcionarios de Comercio Exterior.	Desarrollo Humano-talento humano.	Alcanzar la excelencia en la operación aduanera.	Programa de reinducción en los puestos de Comercio Exterior.	Jefe de División. Funcionarios.
3.	Solicitar al nivel central el incremento de nuevos funcionarios para la división de Comercio Exterior Puente Internacional de Rumichaca.	Gerencia de la Dirección Seccional de Aduanas de Ipiales.	Alcanzar la excelencia en la operación aduanera.	Convocatorias permanentes para incrementar el personal de la División de Comercio exterior.	Director Seccional de aduanas. Jefe de División
4.	Solicitar la actualización de los equipos informáticos de la división de Comercio Exterior para optimizar los procesos del trabajo.	Gerencia de la Dirección Seccional de Aduanas de Ipiales.	Alcanzar la excelencia en la operación.	Informe de las necesidades de la división.	Director Seccional de aduanas. Jefe de División.
5.	Conformar el grupo de viajeros, adecuar la oficina exclusiva para viajeros en el puesto de control aduanero puente internacional de Rumichaca.	Técnica aduanera Importaciones temporales de vehículos de turismo.	Contribuir a la competitividad del país.	Informe de las necesidades de la división-y del GIT de viajeros.	Director Seccional de aduanas. Jefe de División.

<b>N°</b>	<b><u>ESTRATEGIA</u></b>	<b><u>ACTIVIDAD OPERATIVA</u></b>	<b><u>ESTRATEGIA DIAN</u></b>	<b><u>ACTIVIDADES ESPECIFICAS</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>
6.	Realizar en el puesto de control de Rumichaca programas de control de mercancías e hidrocarburos de contrabando.	División de Comercio Exterior.	Contribuir a la competitividad del país y de la economía nacional.	Mesas de trabajo GIT-POLFA Programas regulares de control de mercancías.	Director Seccional de aduanas. Jefe de División.
7.	Desarrollar actividades que permitan obtener soluciones concertadas para la realización del trabajo.	Gerencia de la Dirección Seccional de Aduanas de Ipiales. División de Comercio Exterior.	Consolidar la autonomía y legitimidad.	Programas regulares para la solución de controversias.	Director Seccional de aduanas. Jefe de División.
8.	Desarrollar programas de homologación aduanera con la Aduana de Ecuador (CAE) y temas de Comercio Exterior.	Gerencia de la Dirección Seccional de Aduanas de Ipiales. División de Comercio Exterior.	Alcanzar la excelencia en la operación aduanera.  Contribuir a la competitividad del país y de la economía nacional.	Programas continuos en el entendimiento de algunos procesos aduaneros y de comercio exterior DIAN-CAE	Director Seccional de aduanas. Jefe de División. Funcionarios.
9.	Solicitar la actualización de la infraestructura del puesto de control aduanero puente internacional de Rumichaca para optimizar los procesos de importación-exportación-viajeros y tránsitos aduaneros.	División de Comercio Exterior Técnica aduanera Importaciones temporales de vehículos de turismo. GIT.	Alcanzar la excelencia en la operación aduanera.  Contribuir a la competitividad del país y de la economía nacional.	Informe de las necesidades específicas en infraestructura del puesto de control aduanero puente internacional de Rumichaca.	Director Seccional de aduanas. Jefe de División.

Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013



## CONCLUSIONES

El presente estudio permitió establecer que la aduana situada en la frontera Colombo-Ecuatoriana (DIAN IPIALES) aumenta cada vez más sus labores dados los cambios en el comercio internacional y en los vínculos políticos de carácter internacional, pero lo importante incluso para ella misma es que se encuentra situada en una (ZIF) Zona de Integración Fronteriza con características realmente estratégicas y, en cierta forma, parece que se está articulando la posibilidad de reforma, -así sea solo para regiones fronterizas- y su desarrollo actualizado en relación con los eventos y movimientos sociales que ahí se están fomentando para llevar a efecto dichas proyecciones estratégicas con lo cual se conformaría que se requiere de más talento humano e infraestructura para desarrollar las operaciones de comercio exterior, principalmente las exportaciones.

El estudio permitió establecer que por la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta se registran un mayor número de exportaciones que por la Dirección Seccional de Aduanas de Ipiales, las exportaciones hacia Venezuela por la DIAN de Cúcuta se incrementa hasta en un 50% tanto en toneladas, como número de bultos y contenedores, pues el comercio internacional entre Colombia y Venezuela es mucho más dinámico que el comercio internacional entre Colombia y Ecuador tanto en toneladas exportadas como en frecuencia en las exportaciones hacia ese país.

El estudio sobre el comportamiento de las exportaciones en la zona de frontera Colombo-Ecuatoriana permitió identificar las principales debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas contribuyendo a establecer el plan de acción para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Ipiales (Área de Servicio al Comercio Exterior).lo cual lleva a mantener un eficaz registro del flujo de las exportaciones por el puente internacional de Rumichaca.

El estudio sobre el comportamiento de las exportaciones que se registran por la zona de frontera Colombo- Ecuatoriana realizado en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de la ciudad de Ipiales demostró que se requiere de una infraestructura adecuada para atender las modalidades de importación, exportación y tránsitos aduaneros y con ello mejorar significativamente el servicio hacia a los usuarios aduaneros y más aún alcanzar la eficiencia en la operabilidad que es una de los objetivos de la institución a nivel nacional.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar un análisis de la entidad a nivel interno y externo, teniendo en cuenta las fortalezas, debilidades, amenazas, oportunidades y fuerzas competitivas, para fortalecer y mejorar el servicio en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) del puente internacional de Rumichaca en el contexto del comercio internacional.

Se recomienda realizar un continuo seguimiento al tráfico y al flujo de las exportaciones que realizan su salida hacia el Ecuador por el Puente Internacional de Rumichaca con el propósito de establecer la dinámica, la tendencia y las diferencias de estas salidas de mercancías, con respecto a los registros de la frontera colombo-venezolana Cúcuta Santander con el fin de mejorar el proceso de exportación.

Se recomienda implementar el plan de acción y más específicamente cada una de las estrategias establecidas para el grupo de gestión de la operación aduanera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de la ciudad de Ipiales con el objetivo de mantener y mejorar el registro de los flujos comerciales (exportaciones) para alcanzar la eficiencia en la operatividad aduanera en la (ZIF) zona de integración fronteriza Colombo-Ecuatoriana.

Se recomienda asesorar a los operadores logísticos tales como empresas transportadoras, agencias de aduana, almacenadoras, depósitos de la (ZIF) Colombo- Ecuatoriana en los temas concernientes a Exportaciones, lo cual permitirá que se presenten menos controversias en los procesos necesarios para la salida de mercancías hacia el Ecuador u otros países.

## BIBLIOGRAFÍA

BERNAL Cesar, (2011) “Metodología de la Investigación, Administración, Economía y Humanidades”, Universidad de la Sabana.

CZINKOTA Michael, (2011) “Marketing Internacional”, Séptima Edición, Editorial Thompson 2011.

HERNANDEZ Sampieri, R; FERNANDEZ Collado, R y BAPTISTA, P, (2002) “metodología de la investigación” (3° Edición); México: Editorial Mc Graw Hill.

SJOGERG, G. Y NETT, R, (1980) “metodología de la investigación social”: México: Editorial Trillas.

ALBERT, M.J (2007) “la investigación educativa claves teóricas”: Madrid: Editorial Mc Graw Hill.

DIAZ, Carlos Alberto (2001) “Economía Comercial” Bogotá: Editorial Norma

CHIAVENATO, Idalberto, (2007) “Introducción a la teoría general de la administración” (3° Edición); Bogotá: Editorial Mc Graw Hill.

GOMEZ, Jiménez Alcides, (2007) “Comercio Exterior”, Editorial Imprenta Nacional de Colombia

TORRES GAITÁN, Ricardo. (1984) “Teoría del comercio internacional”, México, Siglo XXI Editores S. A 1972.

TUGORES, Ques Juan, (2007) “Economía Internacional e Integración Económica”, Editorial Mc Graw Hill

MÉNDEZ ÁLVAREZ, Carlos Eduardo, (2006) “Metodología de la Investigación”, Bogotá Noriega Editores

MERCADO Salvador, (2000) “Comercio Internacional I”, Mercadotecnia Internacional, Importaciones y Exportaciones, Editorial Limusa

## NETGRAFÍA

[http:// www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

[http:// www.gestipolis.com.](http://www.gestipolis.com)

[http:// www.mincomex.gov.co](http://www.mincomex.gov.co)

[http:// www.gobiernoenlinea.gov.co](http://www.gobiernoenlinea.gov.co)

[http:// www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)

[http:// www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

[http:// www.proexport.com.](http://www.proexport.com)

[http:// www.mincomex.gov.co.](http://www.mincomex.gov.co)

[http:// www.scribd.com.](http://www.scribd.com)

[http:// www.oas.org](http://www.oas.org)

[http:// www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

[http:// www.consuladodecolombia.org](http://www.consuladodecolombia.org)

[http:// www.ipitimes.com](http://www.ipitimes.com)

[http:// www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)



[http:// www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)

<http://www.wto.org>

## **ANEXOS**

## ANEXO S A. FORMATOS SOLICITUD DE AUTORIZACION DE EMBARQUE


 <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>	<b>Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos</b>	 <small>Registro Único de Importadores, Exportadores y Comercio Intermediarios</small>	<b>602</b>								
1. Año <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		2. Concepto <input type="text"/> <input type="text"/>									
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario									
<b>Exportador</b>	20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres				
	11. Razón social							24. Diplomático			
<b>Declarante</b>	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. DV.	28. Primer apellido	29. Segundo apellido	30. Primer nombre	31. Otros nombres				
	32. Razón social										
<b>Destinatario</b>	33. Tipo de documento	34. Número de identificación	35. Primer apellido		36. Segundo apellido	37. Primer nombre	38. Otros nombres				
	39. Razón social										
	40. Domicilio (Dirección)				41. País	Cód.	42. Ciudad				
<b>Datos del negocio</b>	43. No. Formulario anterior		44. No. Referencia		45. No. Autorización global		46. No. de programa especial de MSVC o Contrato de suministro de energía				
	47. Régimen aduanero	Cód.	48. Aduana despacho	Cód.	49. Región Procedencia	Cód.	50. Tipo de embarque				
	51. Tipo datos	Cód.	52. Naturaleza de la transacción	Cód.	53. Tipo de solicitud	Cód.	54. Cód. Incoterms				
	55. Lugar de entrega										
	56. Cód. Moneda de transacción	57. Valor factura en moneda de transacción	58. Tasa de cambio		59. Forma pago		Cód.	60. Cantidad pagos anticipados			
	61. Fecha 1er. pago anticipado		Año	Mes	Día						
62. Mercancía a la mano del viajero		63. Sistemas especiales		64. Exportación en tránsito		65. Modo de transporte					
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	66. Tipo de carga					
67. Aduana de salida		Cód.	68. Lugar de embarque		Cód.	69. País destino final					
70. Lugar destino final		Cód.	71. Lugar destino final Colombia		Cód.	72. Depósito habilitado					
73. Tipo de documento		74. Número de identificación	75. DV.	76. Primer apellido	77. Segundo apellido	78. Primer nombre	79. Otros nombres				
80. Razón social											
<b>Lugares</b>	81. Lugar		Cód.	82. No. Aprobación solicitud inspección zona secundaria		83. Dirección ubicación mercancías					
	84. Solicita inspección física										
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>											
<b>Valores a declarar</b>	85. Valor total fletes USD		86. Valor total seguros USD		87. Valor total otros gastos USD		88. Total valor FOB USD				
	89. Valor total exportaciones USD										
	90. Total series				93. Total número de bultos		94. Total peso bruto kgs.				
	95. No. de aceptación		96. Fecha		97. No. de radicación						
		Año	Mes	Día							
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.											
Firma de quien suscribe el documento											
1001. Apellidos y nombres 1002. Tipo Doc. <input type="text"/> 1003. No. Identificación <input type="text"/> 1004. DV <input type="text"/> 1005. Cód. Representación <input type="text"/> 1006. Organización <input type="text"/>											
997. Fecha de aceptación						AAAA	MM	DD	hh	mm	ss

 <b>DIAN</b> <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		<b>Declaración de Exportación</b>				 <b>MUSCA</b> <small>Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado</small>		<b>600</b>																															
1. Año <input type="text"/>					4. Número de formulario																																		
Espacio reservado para la DIAN																																							
Exportador	20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres																																
	11. Razón social																																						
Declarante	24. Tipo de documento	25. Número documento de identificación	26. DV.	27. Primer apellido	28. Segundo apellido	29. Primer nombre	30. Otros nombres																																
	31. Razón social																																						
Destinatario	32. Tipo de documento	33. Número documento de identificación	34. Primer apellido		35. Segundo apellido		36. Primer nombre		37. Otros nombres																														
	38. Razón social																																						
	39. Domicilio destinatario								40. Ciudad																														
Datos del negocio	41. Clase DEX				Cód.	42. No. Formulario anterior		43. Tipo de diligenciamiento		Cód.																													
	44. Tipo despacho		Cód.	45. Tipo de corrección		Cód.	47. No. Programa especial de muestras o contrato de suministro de energía		48. No. Autorización de embarque global																														
	49. Régimen aduanero			Cód.	50. Aduana despacho			Cód.	51. Cód. País trámite	52. Cód. Región de procedencia																													
	53. Tipo de datos			Cód.	54. Tipo de embarque		Cód.	55. Cód. Naturaleza transacción	56. Cód. Incoterms	57. Lugar de entrega																													
	58. Cód. Moneda de transacción	59. Valor factura en moneda de transacción		60. Tasa de cambio		61. Forma de pago			Cód.	62. Cantidad de pagos anticipados																													
	63. Fecha 1er. pago anticipado		Año	Mes	Día	64. Mercancía a la mano con el viajero		SI	NO	65. Sistemas especiales	SI	NO	66. Exportación en tránsito	SI	NO	67. Modo de transporte		Cód.	68. Tipo de carga		Cód.																		
	69. Aduana de salida				Cód.	70. País destino final				Cód.	71. Cód. Lugar destino final																												
Totales estadísticos totales	72. Valor total FOB USD				73. Valor total fletes USD				74. Valor total seguros USD				75. Valor total otros gastos USD																										
	76. Valor total exportaciones USD				77. Valor a reintegrar USD				78. Total valor agregado nacional USD																														
<b>Totales para control</b>																																							
79. Total series			80. Total número de bultos			81. Total peso bruto kgs.																																	
82. No. Autorización embarque				83. Fecha autorización embarque				84. No. Solicitud autorización de embarque				85. Fecha solicitud autorización embarque																											
86. Nombre funcionario responsable								Firma funcionario responsable																															
87. Cargo.																																							
88. Tipo de documento		89. No. del documento de identificación																																					
90. No. Radicación																																							
Firma de quien suscribe el documento																																							
1001. Apellidos y nombres					1002. Tipo doc.					1003. No. identificación					1004. DV					1005. Cód. Representación					1006. Organización					997. Fecha declaración exportación					AAAA MM DD hh mm ss				

Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013



# MANIFIESTO DE CARGA

 <b>DIAN</b> <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		<b>Manifiesto de carga</b>				<b>1165</b>		
1. Año <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		2. Concepto <input type="text"/> <input type="text"/>		4. Número de formulario				
Espacio reservado para la DIAN								
<b>Transportador en Colombia</b>								
20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres		
11. Razón social								
24. No. Formulario anterior	25. Operación		Cód.	26. Calidad Operación		Cód.		
27. Administración	Cód.	28. Lugar arribo / despacho		Cód.	29. Carácter del responsable		Cód.	
<b>Transportador Internacional</b>								
30. Primer apellido		31. Segundo apellido		32. Primer nombre		33. Otros nombres		
34. Razón social								
<b>Datos medio de transporte</b>								
35. Modo de transporte		Cód.	36. No. de matrícula		37. Nacionalidad		Cód.	
38. Nombre nave								
<b>Datos viaje</b>								
39. Modalidad Transporte			Cód.	40. No. de viaje		41. Tipo viaje		Cód.
42. Cód. País 1 embarque/destino	43. Cód. Lugar 1 embarque/destino	44. Cód. País 2 embarque/destino	45. Cód. Lugar 2 embarque/destino	46. Cód. País 3 embarque/destino	47. Cód. Lugar 3 embarque/destino	48. Cód. País 4 embarque/destino	49. Cód. Lugar 4 embarque/destino	50. Fecha y hora estimada de llegada /Fecha y hora de embarque
<b>Capitán / Conductor</b>								
51. Tipo de documento	52. Número de identificación	53. Primer apellido		54. Segundo apellido		55. Primer nombre		56. Otros nombres
<b>Total</b>								
57. Total contenedores con carga	58. Total contenedores vacíos	59. Total bultos		60. Total peso bruto		61. Total documentos transporte directos	62. Total documentos consolidadores	63. Total documentos transporte hijos
<b>Colombia, un compromiso que no podemos evadir.</b>								
Nombre de quien envía el documento				Firma funcionario autorizado				
1001. Apellidos y nombres	1003. No. identificación		1004. DV	984. Apellidos y nombres	985. Cargo			
1002. Tipo Doc.	1005. Cód. Representación			989. Dependencia	990. Lugar Admitivo.			
1006. Organización				991. Organización				
				997. Fecha de expedición		AAAA MM DD hh mm ss		



Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013

## ANEXO B. DOCUMENTOS SOPORTES

### REPORTE DEL COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES COLOMBIANAS EN EL PERIODO 2013

Durante el primer mes del año, las ventas externas del país pasaron de US\$4.785,6 millones a US\$4.734,7 millones. Este resultado fue ocasionado por la caída de combustibles y productos de las industrias extractivas (-5,5%) y de productos agropecuarios, alimentos y bebidas (-9,4%).

En enero de 2013 se declararon ventas al exterior por US\$4.734,7 millones FOB, de los cuales US\$3.407,3 millones se embarcaron durante este mes, US\$1.050,6 millones en diciembre, US\$141,1 millones en noviembre, US\$21,5 millones en octubre, US\$11,6 millones en septiembre, y US\$102,6 millones en meses anteriores.

Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas en enero de 2013, con una participación de 29,3% en el valor FOB total exportado. Le siguen en su orden: China (14,9%), Panamá (6,2%), Países Bajos (6,1%), España (3,6%), Venezuela (3,3%), Ecuador (2,9%) y Chile (2,9%).

Las ventas a Estados Unidos disminuyeron 19,7% debido principalmente a las menores ventas de combustibles y aceites minerales y sus productos, registradas en el primer mes de 2013. Las exportaciones destinadas a China registraron un aumento de 57,0% ocasionado fundamentalmente por las mayores ventas de combustibles y aceites minerales y sus productos.

Pero más lamentable aún fue la reducción de todos los demás renglones de nuestra canasta exportadora, sin relación evidentemente directa con la crisis económica ya mencionada: flores (1%), confecciones (33,1%), plásticos (31,3%), aparatos eléctricos (33,9%), artículos de aluminio (36,5%), cerámicos (19,6%), libros impresos (14,4%), y todos los demás que usted pueda imaginar diferentes a oro y esmeraldas; banano, y confitería, que sí crecieron: 64,4%, 11,8%, y 106,7% respectivamente.

### VARIACION DE LAS EXPORTACIONES ENERO-FEBRERO 2013

Principales productos	Febrero		Enero-Febrero		Doce meses a Febrero	
	variación	Contribución a la variación	variación	Contribución a la variación	variación	Contribución a la variación
<b>TOTAL</b>	<b>-6.6</b>	<b>-6.6</b>	<b>-3.4</b>	<b>-3.4</b>	<b>1.6</b>	<b>1.6</b>
Agropecuarios Alimentos y bebidas	1.1	0.1	-4.4	-0.5	-5.6	-0.7
Combustibles y productos de industrias extractivas	-9.1	-6.1	-6.5	-4.5	0.9	0.6
Manufacturas	2.9	0.5	7.3	1.1	5.1	0.8
Otros sectores	-18.2	-1.1	9.2	0.5	16.6	0.8

### VARIACION DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PAIS DE DESTINO FEBRERO 2012/2013

País	2013	2012	Variación	Contribución a la variación	Participación 2013
<b>Total</b>	<b>4.668</b>	<b>4.999</b>	<b>-6.6</b>	<b>-6.6</b>	<b>100</b>
Países Bajos	121	328	-63,6	-4.1	2,6
EE.UU	1.735	1.901	-8.7	-3.3	37,2
España	140	266	-47.5	-2.5	3,0
Trinidad y Tobago	3	79	-96.0	-1.5	0,1
Singapur	1	76	-99,3	-1.5	0,0
Chile	149	210	-29.3	-1.2	3,2
Reino Unido	95	155	-38.8	-1.2	2,0
China	288	348	-17,2	-1.2	6,2
Suiza	43	97	-55.8	-1.1	0.9
Bahamas	27	61	-56.3	-0,7	0.6
Aruba	90	47	90.8	0.9	1.9
Argentina	93	15	535.2	1.6	2.0
Alemania	138	33	318.8	2.1	3.0
India	228	17	*	4.2	4.9
Panamá	322	101	217,8	4.4	6.9
Otros Países	1.195	1.264	-5.5	-1.4	25.6

Fuente. Cálculos DANE-COMEX.

## EXPORTACIONES INTRACOMUNITARIAS 2012

País Exportador	País Destino				Intra comunitarias	Variación %
	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU		
BOLIVIA		414	184	596	1194	67.1%
COLOMBIA	125		2033	1582	3741	9.6%
ECUADOR	22	1055		1989	3066	10.7%
PERU	555	896	897		2348	-0.1%
Intracomunitario					10349	11.7%

## EXPORTACIONES DE LA COMUNIDAD ANDINA AL MUNDO

EXPORTACIONES DE LA CAN AL MUNDO (Millones de Dólares)			
Países	2011	2012	Variación 2011/2012
<b>COMUNIDAD ANDINA</b>	<b><u>133370</u></b>	<b><u>137991</u></b>	<b><u>3.5%</u></b>
BOLIVIA	8779	11606	32.2%
COLOMBIA	56174	58687	4.5%
ECUADOR	22292	23724	6.4%
PERU	46125	43975	-4.7%

## IMPORTACIONES DE LA COMUNIDAD ANDINA DEL RESTO DEL MUNDO

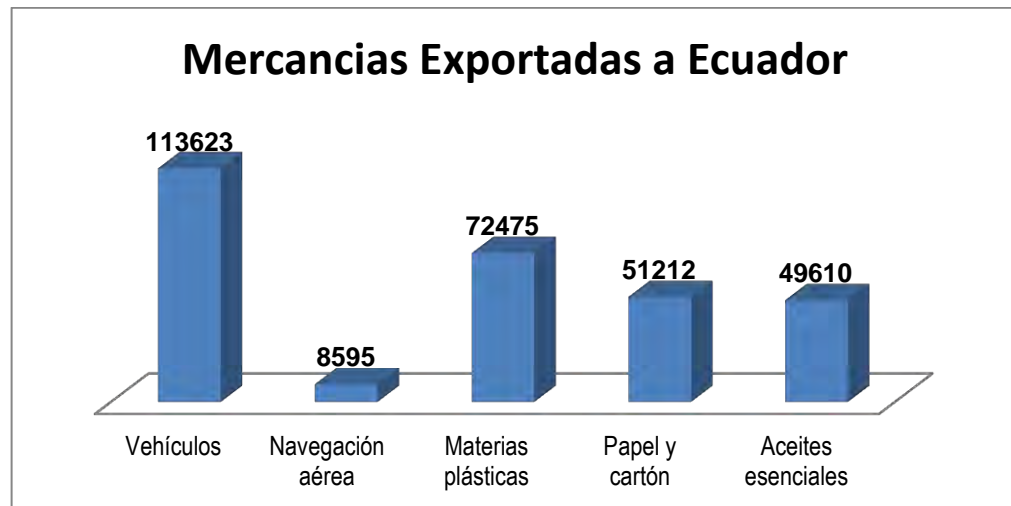
IMPORTACIONES DE LA CAN DEL RESTO DEL MUNDO (Millones de Dólares)			
Países	2011	2012	Variación 2011/2012
<b>COMUNIDAD ANDINA</b>	<b>126136</b>	<b>136567</b>	<b>8.3%</b>
BOLIVIA	7613	8236	8.2%
COLOMBIA	54675	58644	7.3%
ECUADOR	24285	25153	3.6%
PERU	39563	44533	12.6%

Fuente. Sistema Integrado de Comercio Exterior SICEXT-CAN

**EXPORTACIONES COLOMBIANAS DESTINADAS A ECUADOR ENERO-MAYO  
2012**

Descripción Mercancía	2012 miles de USD FOB	Part. %	2011 miles de USD FOB	Part. %
<b>Total</b>	<b>867.894</b>	<b>100.00</b>	<b>793.618</b>	<b>100.00</b>
Vehículos	113623	13.1	113767	14.3
Navegación aérea	8595	9.8	1	00
Materias plásticas	72475	8.4	64431	8.1
Papel y cartón	51212	5.9	59015	7.4
Aceites esenciales	49610	5.7	42854	5.4
Productos farmacéuticos	48850	5.6	51287	6.5
Combustibles y aceites	39095	4.5	70490	8.9
Caldeas y maquinas	35755	4.1	31595	4.0
Industria química	32230	3.7	27069	3.4
Azucares	27966	3.2	29986	3.8
Jabones y ceras	24491	2.8	18731	2.4
Aparatos eléctricos	23373	2.7	26377	3.3
Prendas de vestir	16518	1.9	13712	1.7
Tejidos de punto	16220	1.9	16888	2.1
Manufacturas diversas	14730	1.7	5313	0.7
Demás productos	216350	24.9	222102	28

**PRINCIPALES PRODUCTOS DESTINADOS A ECUADOR ENERO-MAYO 2012**



Fuente. [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)-Comportamiento de Exportaciones destinadas a Ecuador

## ANEXO C. FOTOGRAFÍAS

Edificio CENAF  
IPIALES DIAN-  
RUMICHACA  
oficina de  
comercio exterior  
área de  
exportaciones.



Proceso de  
Inspección física  
realizada por la  
DIAN-IPIALES



Fuente. Esta Investigación, CIM –FACEA. UDENAR. IPIALES 2013